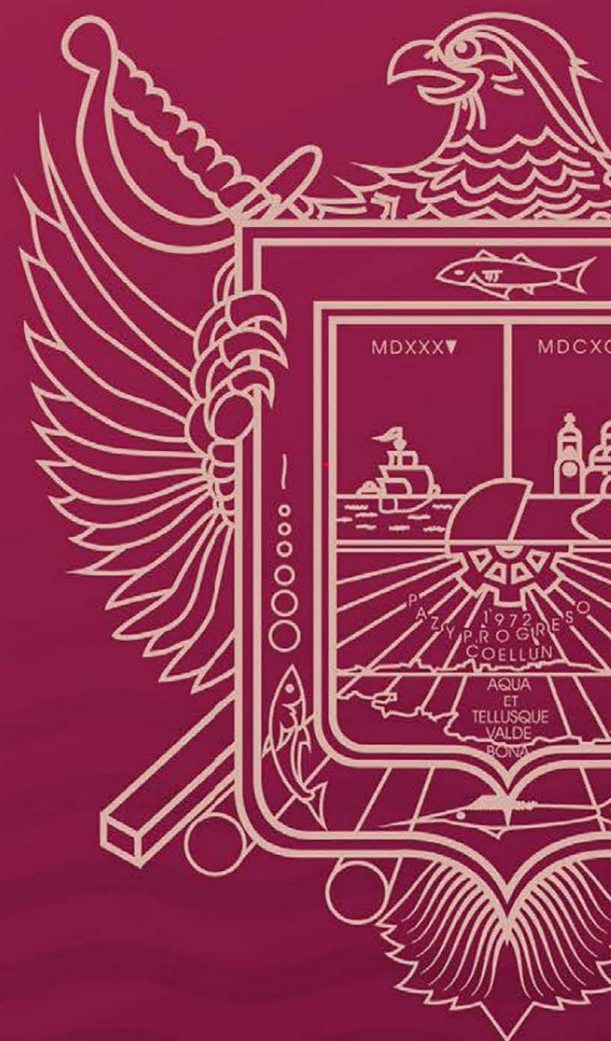


MILENA QUIROGA

INFORME DE RESULTADOS

es **LA**
PAZ





CARTA DE BIENVENIDA

Los logros que hoy celebramos y los retos que asumimos en esta nueva etapa del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, son fruto del compromiso que compartimos con nuestra gente: **servir con honestidad, resultados y el corazón puesto en el bienestar de todas y todos los paceños.**

Reconozco en cada una y uno de ustedes la entrega, la disposición y la convicción de trabajar por un municipio más justo, más ordenado y con mejores oportunidades.

La Paz se transforma todos los días, y esa transformación nace del esfuerzo conjunto, del trabajo en equipo y de la confianza que depositamos unos en otros para seguir avanzando.

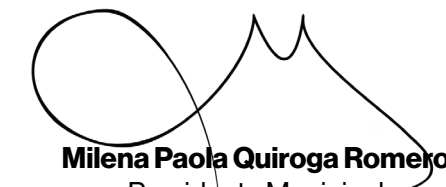
Agradezco a la Sindica a las Regidoras y Regidores, así como al gran equipo de servidoras y servidores públicos que hacen posible cada acción de este gobierno.

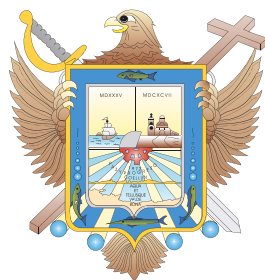
Su compromiso, su talento y su vocación de servicio **son la fuerza que sostiene la continuidad y consolida los proyectos que hemos construido juntos.**

Hoy reafirmamos que transformar La Paz no fue un sueño, es una realidad que, seguimos fortaleciendo con paso firme.

Vamos por más: más resultados, más bienestar y más esperanza para nuestra gente. Porque este Ayuntamiento representa la continuidad de un proyecto que nació del pueblo y que sigue caminando junto a él, **con visión, con energía y con amor por La Paz, ¡es esfuerzo es progreso es la Paz!**

Con orgullo y gratitud,


Milena Paola Quiroga Romero
Presidenta Municipal
H. XVIII Ayuntamiento de La Paz



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

INTRODUCCIÓN

La Paz avanza con paso firme. La ciudadanía decidió apoyar un proyecto que demuestra que la transformación puede sentirse en la vida diaria; se avanza sobre cimientos sólidos contruidos junto al pueblo.

El desarrollo se mide en cifras y en bienestar. Cada acción pública es una transformación en los hogares, en las calles y en la confianza de la gente. Este primer informe del periodo 2024–2027 muestra la continuidad de un proyecto que sigue avanzando.

Para la sociedad, el agua no solo es un recurso natural: es un bien común. Es salud, alimento, energía y equilibrio ambiental, es por esto que los estudios para la presa El Novillo, y la modernización de la Planta Potabilizadora de la Buena Mujer, corresponde a una necesidad histórica. Además, se construyeron tanques de almacenamiento, se instalaron micromedidores inteligentes y se rehabilitaron redes completas para mejorar la presión y reducir pérdidas. La telemetría incorporada al sistema municipal permite hoy supervisar en tiempo real el funcionamiento de los pozos, garantizando eficiencia y transparencia en el servicio.

Pero el trabajo no es solo que el agua llegue a nuestros hogares. Este gobierno municipal tiene claro que cuidar el agua también implica cuidar lo que regresa al entorno. Por eso se fortaleció el saneamiento con el mantenimiento integral de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se amplió la cobertura del alcantarillado sanitario y se consolidó la Línea Púrpura, una red que reutiliza el agua tratada para el riego de parques, camellones y áreas verdes. Cada gota recuperada es una apuesta por el futuro.

A la par, se ha dignificado la ciudad desde lo más cotidiano: calles más limpias, banquetas cuidadas, alumbrado eficiente y recolección de residuos que llega a todos los rincones del municipio. La Paz hoy es una ciudad más ordenada, más iluminada y más habitable.

El crecimiento económico constituye un pilar fundamental en la consolidación del desarrollo social y productivo de la ciudad de La Paz. La Economía para el Bienestar se sustenta en una visión que promueve la inclusión, la equidad y la generación de oportunidades sostenibles para todas y todos. De esta manera, se consolida una economía con sentido social, que impulsa la productividad, eleva la calidad

de vida y distribuye de manera más justa los beneficios del progreso a las familias paceñas.

La confianza entre la autoridad y la sociedad es esencial para garantizar la tranquilidad de todas y todos. Por ello, Seguridad para La Paz constituye una de las más altas responsabilidades de este gobierno municipal, que orienta sus esfuerzos a fortalecer la prevención, la proximidad ciudadana y la coordinación interinstitucional.

Este eje promueve una política pública de seguridad integral, sustentada en la profesionalización del personal policial, el equipamiento moderno y la mejora continua de los procesos operativos. Con ello, se consolidan instituciones más capacitadas, cercanas y confiables, que trabajan cada día por preservar el orden, proteger la vida y asegurar un entorno de paz duradera para todas y todos.

El Medio Ambiente y el Crecimiento Sostenible son la guía de una ciudad que progresa sin olvidar sus raíces. El territorio se ordena con responsabilidad, la movilidad se humaniza y los espacios públicos son para que puedan disfrutarse por todos.

Cada árbol plantado es un pulmón para nuestra ciudad, que avanza hacia un futuro donde el desarrollo y la naturaleza caminan juntos, sin perder el equilibrio que da sentido a la vida.

Este eje impulsa un desarrollo ordenado, equilibrado y respetuoso con el entorno natural. Promueve la planeación territorial responsable y la conservación de los ecosistemas, fortaleciendo la movilidad sostenible y la recuperación de espacios públicos accesibles. Impulsa la infraestructura sustentable que mejora la calidad de vida, al tiempo que fomenta la educación ambiental y el uso racional de los recursos naturales.

El bienestar social es la base de una comunidad fuerte y unida. Este eje impulsa políticas públicas que garantizan igualdad de oportunidades, inclusión y desarrollo humano

para las y los paceños. A través de programas como Impulso, se fortalecen las capacidades productivas y se abren caminos para el crecimiento personal y económico. Con La Paz Inclusiva, se promueve la atención integral a grupos prioritarios, asegurando una ciudad más justa y solidaria. Bienestar para La Paz integra acciones que acercan los servicios, promueven la convivencia y fortalecen los lazos entre gobierno y ciudadanía. Con Conectando y Fortaleciendo Comunidades, se construye tejido social desde el territorio, llevando apoyo y presencia institucional a cada rincón del municipio. Y con Mujeres al Frente, se consolidan políticas de empoderamiento, educación y cuidado que reconocen a las mujeres como motor y pieza clave para el desarrollo local.

La transformación de La Paz también se construye desde la transparencia, la innovación y la cercanía con la ciudadanía. Este eje impulsa un Gobierno Abierto y Digital, moderno y eficiente, que pone la tecnología y la información al servicio de la gente, garantizando procesos más ágiles, accesibles y confiables.

A través de Gobierno Digital y Mejora Continua, se optimizan los trámites, se modernizan los servicios y se fortalece la atención ciudadana. Con Gobierno Transparente, se consolidan prácticas de rendición de cuentas y acceso a la información pública, promoviendo la confianza y la participación social.

La Paz Participativa y La Paz en Acción fomentan la gobernanza compartida, donde la voz de la ciudadanía forma parte activa en la toma de decisiones. Asimismo, con Gobierno Digno y Finanzas Responsables, se garantiza una administración eficiente, honesta y con equilibrio presupuestal.

El eje se complementa con la labor de Asesoría Jurídica y el impulso al Desarrollo Delegacional, que fortalecen la estructura institucional y acercan los servicios a todas las comunidades.



H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ



MILENA QUIROGA

INFORME DE RESULTADOS



ÍNDICE



EJE 1

AGUA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

• 1.1. MÁS AGUA PARA LA PAZ

- ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA PRESA "EL NOVILLO"
- INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA LA PLANTA POTABILIZADORA "LA BUENA MUJER"
- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE
- MEJORA DEL SUMINISTRO CONTINUO Y EFICIENTE DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

• 1.2. MANEJO INTELIGENTE DEL AGUA

- SECTORIZACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE LA PAZ
- INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE MICROMEDIDORES PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE
- INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA PARA EL MONITOREO REMOTO DE POZOS DE AGUA POTABLE
- REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

• 1.3. MANEJO EFICIENTE DEL ALCANTARILLADO

- CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE LA PAZ

• 1.4. SANEAMIENTO DEL AGUA

- MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE LA PAZ

• 1.5. LÍNEA PÚRPURA

- RIEGO SUSTENTABLE CON AGUA TRATADA

• 1.7. LA PAZ LIMPIA

- MANTENIMIENTO DE CALLES Y BANQUETAS

• 1.8. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

- PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS
- CUADRILLA CON EQUIDAD DE GÉNERO EN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
- MANEJO RESPONSABLE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RESIDUOS
- RUTA CERO

• 1.9. LA PAZ ILUMINADA

- MEJORAR LA EFICIENCIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO

• 1.10. BIENESTAR ANIMAL

- PROGRAMA BIENESTAR ANIMAL: COMPROMISO CON LA VIDA, LA SALUD Y LA CONVIVENCIA RESPONSABLE

• 1.11. DESCANSO DIGNO

- PROGRAMA DESCANSO DIGNO: DIGNIFICANDO LOS ESPACIOS FUNERARIOS DE LA PAZ



EJE 2

ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR

• 2.1. APOYO A LOS NUESTROS

- APOYOS AL SECTOR GANADERO (PROMATYZ)

• 2.2. SALGAMOS ADELANTE

- ESTÍMULO AL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- MERCADO ÉTNICO
- PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS

• 2.3. CONSUME LOCAL

- FORO DEL EMPRENDEDOR: HISTORIAS QUE INSPIRAN Y TRANSFORMAN
- EXPO ARTESANAL: TALENTO LOCAL QUE IMPULSA LA ECONOMÍA Y LA CULTURA
- MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES
- TALENTO ARTESANAL Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN COMUNIDADES RURALES

• 2.4. COMERCIO EN ORDEN

- COMERCIO EN ORDEN: LA PAZ QUE EMPRENDE Y CRECE CON CONFIANZA

• 2.5. TURISMO SOSTENIBLE E INCLUYENTE

- “LA PAZ VUELA ALTO: TURISMO DE NATURALEZA CON ROSTRO COMUNITARIO”
- LA PAZ DESTINO VIVO Y SUSTENTABLE
- PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL ÁREA DEL MALECÓN
- .DESARROLLO PRODUCTIVO Y RECONOCIMIENTO DE NUESTROS ARTESANOS
- CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO Y LOS COMITÉS TURÍSTICOS

• 2.6. TURISMO EN BENEFICIO DE LOS PACEÑOS

- EVENTOS QUE IMPULSAN EL TURISMO, LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL
- FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN Y CULTURA TURÍSTICA MUNICIPAL
- “INSIGNIA LA PAZ”
- PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO



EJE 3

SEGURIDAD PARA LA PAZ

• 3.1. MÁS SEGURIDAD PARA LA PAZ

- FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CON DRONES
- MÁS FUERZA POLICIAL PARA LA PAZ
- MESAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA
- FOMENTO DE UNA CULTURA DE SEGURIDAD
- VECINOS VIGILANTES PARA LA COHESIÓN COMUNITARIA
- DOTACIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO POLICIAL
- ADQUISICIÓN DE PATRULLAS Y VEHÍCULOS PARA VIGILANCIA
- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

• 3.2. POLICÍA DIGNA Y DE MÁS CALIDAD

- POLICÍA DIGNA Y DE MAYOR CALIDAD
- POLICÍA CIBERNÉTICA MUNICIPAL
- MADRIGUERA

• 3.3 VISIÓN CERO

- MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO EN LA PAZ
- MEJORA DE SEÑALAMIENTOS VIALES
- CRUCES SEGUROS PARA UNA MOVILIDAD PROTEGIDA
- CAMPAÑAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN VIAL
- OPERATIVOS DE SEGURIDAD VIAL
- OPERATIVO “SALVANDO VIDAS”
- OPERATIVO “REGULARÍZATE”
- OPERATIVO “POLARIZADO”
- OPERATIVO “CASCO SEGURO”
- REFORZAMIENTO OPERATIVO
- BOLETAS DIGITALES

• 3.4 TU TRANSPORTE

- TIBURÓN URBANO: MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO
- TARJETAS Y VIAJES REALIZADOS

• 3.5 RED DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y JUSTICIA CÍVICA

- FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA PAZ
- PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA PAZ
- CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL
- SERVICIOS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y RESPUESTA A EMERGENCIAS
- FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
- FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL
- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y CULTURA DE PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL
- POR UNA SANA CONVIVENCIA VECINAL
- RUTA CÍVICA INFANTIL
- JUSTICIA VIOLETA
- CAMINOS SEGUROS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS MUJERES
- REEDUCACIÓN Y ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL PARA PERSONAS EN PROCESOS DE DECONSTRUCCIÓN



EJE 4

MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

• 4.1. PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO CONGRUENTE A NUESTRA APTITUD TERRITORIAL

- PALETA VEGETAL URBANA
- GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
- PROYECTO CAMELLÓN CHOYERO
- REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
- MODERNIZACIÓN CATASTRAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
- OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS CATASTRALES
- ACTUALIZACIÓN DEL VISOR URBANO

• 4.2. SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL

- MACROLIMPIEZAS DE PLAYAS, ESTEROS Y HUMEDALES
- ORDENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE NUESTRAS PLAYAS
- PLAYAS LIBRES PARA TODAS Y TODOS
- DESPLASTIFICA LA PAZ
- MÁS QUE RECICLAR
- CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE RUIDO

• 4.3. LIBERANDO NUESTRAS CALLES

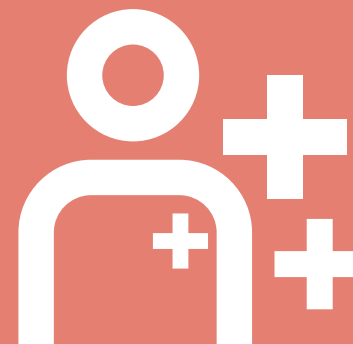
- LIBERAR LA VÍA PÚBLICA

• 4.5 MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ESPACIOS PÚBLICOS ACCESIBLES.

- MOVILIDAD SEGURA Y CRUCEROS SEGUROS
- PARADEROS Y SENDEROS SEGUROS PARA UNA MOVILIDAD INCLUYENTE
- MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

• 4.6 INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ

- CAMINO PAREJO
- REHABILITACIÓN DE PARQUES
- MÓDULOS DE BAÑOS CENTRO DEPORTIVO EL PIOJILLO
- PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
- MERCADO ÉTNICO



EJE 5

BIENESTAR PARA LA PAZ

• 51.IMPULSO

- FORTALECER EL DESEMPEÑO Y LA PREPARACIÓN DE ATLETAS
- PROFESIONALIZACIÓN DE ENTRENADORES Y PERSONAL DEPORTIVO
- FOMENTAR EL DESARROLLO COMPETITIVO
- CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA
- CENTROS DE CULTURA FÍSICA E IMPULSO COMUNITARIO
- CON ESTE ESFUERZO, LA PAZ AVANZA FIRME HACIA UNA CIUDAD MÁS ACTIVA, SALUDABLE Y UNIDA, DONDE EL DEPORTE SE VIVE COMO UN DERECHO Y COMO UNA HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ZONA RURAL.
- PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL
- TRADICIONES QUE UNEN Y FORTALECEN A NUESTRAS COMUNIDADES
- CARNAVAL DE LA PAZ 2025, "EL MUNDO BAILA"
- FIESTAS DE FUNDACIÓN 490 ANIVERSARIO
- PROGRAMA "CURADAMENTE SALUD JOVEN"

• 5.2.LA PAZ INCLUSIVA

- IMPULSO A LA FORMACIÓN DE LAS JUVENTUDES
- CONCURSOS DE EXPRESIÓN ORAL
- FOMENTO EDUCATIVO Y VOCACIONAL
- FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL
- YO SOY JOVEN RESPONSABLE
- CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN
- CINE JOVEN
- EVENTOS RECREATIVOS Y CULTURALES
- PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
- CINE JOVEN EN COMUNIDADES RURALES
- EN LA PAZ, TODO ES INCLUSIÓN
- PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD
- DÍA INTERNACIONAL DE LA REMEMBRANZA TRANS* Y DÍA DEL ORGULLO LGBTQ+
- CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN INCLUSIVA
- INCLUSIÓN LGBTQ+ EN ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS
- PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTQ+ EN POLÍTICAS PÚBLICAS
- INCLUSIÓN Y RESPETO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL Y COMUNITARIA
- INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES
- PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN POLÍTICAS PÚBLICAS

- FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
- PROMOCIÓN DE TÉCNICAS DE AUTOCONSUMO
- PROMOCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
- CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

• 5.3.BIENESTAR PARA LA PAZ

- PROGRAMAS ALIMENTARIOS
- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
- PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS
- PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
- PROGRAMA DE ALIMENTOS CALIENTES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR
- JORNADAS MÉDICAS
- JORNADAS SOCIALES Y MULTIDISCIPLINARIAS
- CURSOS Y ASISTENTES EN CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO
- BIBLIOTECAS INFANTILES ABRAPALABRA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC)
- APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- CURSOS Y ASISTENCIA EN CASAS DE DÍA
- EVENTOS QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA FAMILIAR
- CONCURSO DE CANTO "TU VOZ ES LA PAZ"
- CARNAVAL LA PAZ 2025 "EL MUNDO BAILA"
- FUNCIONES GRATUITAS DEL CIRCO DE FRANCESCO
- CONVIVIO POR EL DÍA DEL ABUELO 2025
- TEMÁTICAS PREVENTIVAS EN ESCUELAS Y CENTROS COMUNITARIOS
- COMITÉS DE BARRIO

• 5.4. CONECTANDO Y FORTALECIENDO COMUNIDADES

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FOTOVOLTAICOS
- SUMINISTRO DE TINACOS PARA FAMILIAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

SWAG •
JERES AL FRENTE



EJE 6

GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL

• 6.1. GOBIERNO DIGITAL Y MEJORA CONTINUA

- MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
- SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES
- TRÁMITES EN LÍNEA CON LLAVE MX
- TRÁMITES MUNICIPALES MÁS ACCESIBLES
- ACTUALIZACIÓN DEL VISOR URBANO
- TRÁMITES DIGITALES PARA EMPRENDEDORES
- CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS
- LA PAZ CON PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
- INSTALACIÓN DEL COPLADEMUN
- "LA PAZ TE ESCUCHA"

• 6.2. GOBIERNO TRANSPARENTE

- GACETA ELECTRÓNICA MUNICIPAL
- CABILDO EN VIVO
- SUPERVISIONES PREVENTIVAS Y VERIFICACIONES DE OBRA PÚBLICA
- ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
- ATENCIÓN DE QUEJAS EN APP LA PAZ.
- PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS
- PROGRAMA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA.
- CUENTA PÚBLICA

• 6.4. LA PAZ EN ACCIÓN: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

- LA PAZ, CIUDAD DEL APRENDIZAJE – ALIANZAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOSTENIBLE
- RED LA PAZ, CIUDAD DEL APRENDIZAJE

6.5. GOBIERNO DIGNO

- EVALUACIÓN DEL CLIMA LABORAL MUNICIPAL
- PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL 2024–2025
- PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y COLABORACIÓN ACADÉMICA
- INTEGRACIÓN DE MOVIMIENTOS Y PAGOS AL SISTEMA DE
- DOTACIÓN DE CREDENCIALES INSTITUCIONALES AL PERSONAL MUNICIPAL
- SANEAMIENTO DE ADEUDOS HISTÓRICOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS
- EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
- GESTIÓN EFICIENTE DEL PARQUE VEHICULAR Y PROCESOS DE ADQUISICIÓN MUNICIPAL

• 6.6. FINANZAS RESPONSABLES

- EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA FINANCIERA
- PROGRAMA TEMPORAL DE DESCUENTO DE IMPUESTO PREDIAL
- DESCUENTO EN MULTAS POR INFRACCIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO
- DESCUENTO PARA REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS
- BENEFICIOS FISCALES PARA LOCATARIOS DE MERCADOS MUNICIPALES
- PROGRAMA PERMANENTE DE DESCUENTO EN SERVICIOS FUNERARIOS PARA FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS
- PORCENTAJE DE PREDIOS CON ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL REGULARIZADOS.
- PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE PBR-SED
- CAPACITACIÓN EN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
- CONSOLIDACIÓN DEL PBR-SED MUNICIPAL
- CONSOLIDACIÓN DEL PBR-SED MUNICIPAL

• 6.8. DESARROLLO DELEGACIONAL

- DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES
- TÍTULOS GANADEROS



MILENA QUIROGA

INFORME DE RESULTADOS

es LA
PAZ



AGUA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

MILENA QUIROGA

INFORME DE RESULTADOS

EJE 1 AGUA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

• 1.1. MÁS AGUA PARA LA PAZ

- ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA PRESA "EL NOVILLO"
- INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA LA PLANTA POTABILIZADORA "LA BUENA MUJER"
- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE
- MEJORA DEL SUMINISTRO CONTINUO Y EFICIENTE DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

• 1.2. MANEJO INTELIGENTE DEL AGUA

- SECTORIZACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE LA PAZ
- INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE MICROMEDIDORES PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE
- INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA PARA EL MONITOREO REMOTO DE POZOS DE AGUA POTABLE
- REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

• 1.3. MANEJO EFICIENTE DEL ALCANTARILLADO

- CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE LA PAZ

• 1.4. SANEAMIENTO DEL AGUA

- MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE LA PAZ

• 1.5. LÍNEA PÚRPURA

- RIEGO SUSTENTABLE CON AGUA TRATADA

• 1.7. LA PAZ LIMPIA

- MANTENIMIENTO DE CALLES Y BANQUETAS

• 1.8. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

- PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS
- CUADRILLA CON EQUIDAD DE GÉNERO EN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
- MANEJO RESPONSABLE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RESIDUOS
- RUTA CERO

• 1.9. LA PAZ ILUMINADA

- MEJORAR LA EFICIENCIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO

• 1.10. BIENESTAR ANIMAL

- PROGRAMA BIENESTAR ANIMAL: COMPROMISO CON LA VIDA, LA SALUD Y LA CONVIVENCIA RESPONSABLE

• 1.11. DESCANSO DIGNO

- PROGRAMA DESCANSO DIGNO: DIGNIFICANDO LOS ESPACIOS FUNERARIOS DE LA PAZ





1.1 | MÁS AGUA PARA LA PAZ

ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA PRESA “EL NOVILLO”

Con una inversión municipal de 2 millones 719 mil 379 pesos, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través del O.O.M.S.A.P.A.S., y en coordinación con la Comisión Estatal del Agua, llevó a cabo la elaboración de los estudios de ingeniería básica de la línea de conducción y planta potabilizadora para los volúmenes provenientes de la presa “El Novillo”. Estos trabajos tuvieron como objetivo determinar la factibilidad técnica para la construcción de una presa de almacenamiento en el arroyo La Palma, que permitirá suministrar agua potable a la ciudad de La Paz. Con ello, se avanza en la planeación de infraestructura hídrica estratégica que contribuya al aprovechamiento sostenible de las aguas superficiales y a la preservación de los mantos acuíferos, garantizando el abasto del recurso más vital para las y los habitantes del municipio.



INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA PARA LA PLANTA POTABILIZADORA “LA BUENA MUJER”

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través del O.O.M.S.A.P.A.S., ejecutó dos obras estratégicas para garantizar el funcionamiento eficiente y sostenible de la planta potabilizadora “La Buena Mujer”, realizando la reconfiguración integral de la planta, que incluyó estudios de ingeniería, instalación de filtros para la remoción de hierro y manganeso, sustitución del medio filtrante y modernización de los sistemas mecánicos, eléctricos y civiles.

Estas acciones fortalecen la infraestructura hídrica municipal y mejoran la calidad del agua suministrada a la población, representando una inversión total de 23 millones 676 mil 235 pesos de recurso municipal.

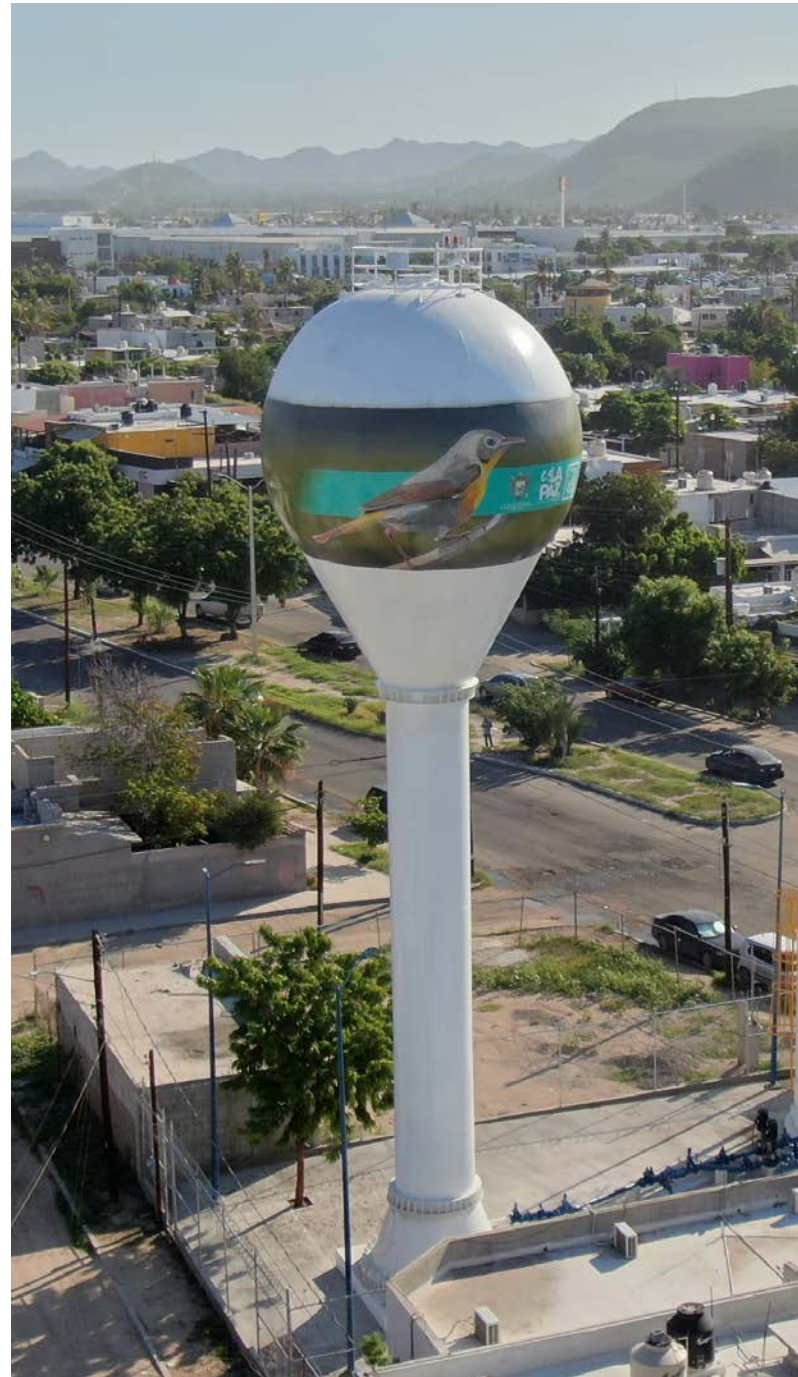


FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

Con el objetivo de mejorar la distribución y presión del agua potable en zonas con baja eficiencia hidráulica, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través del O.O.M.S.A.P.A.S., ejecutó la construcción de dos tanques de regularización elevados metálicos en las colonias INDECO y FIDEPAZ, con capacidades de 250 m³ y 100 m³ respectivamente. Estas obras incluyeron el equipamiento y la instalación de líneas de interconexión, garantizando un flujo constante y eficiente del recurso, beneficiando directamente a 3 mil 121 habitantes y contribuyendo a elevar su calidad de vida.

De manera complementaria, se construyó un tanque superficial de concreto armado de 2 mil m³ de capacidad, destinado a mejorar el suministro y presión del agua potable en las zonas altas del municipio, beneficiando a 2 mil 104 habitantes de las colonias Centro, Colina de La Cruz, Guerrero y Esterito. Esta infraestructura permite incrementar el volumen de dotación y optimizar la red de distribución, fortaleciendo la seguridad hídrica de la zona urbana.

En conjunto, las tres obras representaron una inversión federal de 44 millones 998 mil 501 pesos, realizadas en colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), consolidando un esfuerzo integral para garantizar un servicio de agua potable equitativo, continuo y sostenible en beneficio de más de 5 mil 200 habitantes del municipio de La Paz.



MEJORA DEL SUMINISTRO CONTINUO Y EFICIENTE DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Con la finalidad de garantizar un servicio de agua potable continuo, seguro y con mayor presión para la ciudadanía, se llevaron a cabo obras estratégicas de interconexión y conducción hidráulica que fortalecen la red de distribución y mejoran la eficiencia operativa del sistema.

Entre los proyectos más destacados se encuentra la interconexión del Pozo Carrizal No. 2 con el acueducto Carrizal-La Paz, que incluyó el equipamiento electromecánico, línea de transmisión eléctrica, cerco perimetral y línea de conducción, beneficiando a 250 mil 141 habitantes. Asimismo, se ejecutó la línea de conducción Tanque Sonora-Base No. 2, con 630 metros lineales de tubería PVC y acero, para conducir el agua proveniente de la planta potabilizadora "La Buena Mujer" hacia la zona norte de la ciudad, beneficiando a 36 mil 687 habitantes. Finalmente, se construyó la línea de distribución y los arreglos hidráulicos en la calle José María Morelos, desde Valentín Gómez Farías hasta Belisario Domínguez, con 765 metros lineales de tubería, lo que permitió incorporar a 4 mil 631 habitantes de la colonia Esterito a la red municipal de agua potable.

Estas obras refuerzan la infraestructura hídrica, mejoran la presión del servicio, reducen pérdidas y garantizan un suministro más equitativo y eficiente. En conjunto, representaron una inversión municipal de 7 millones 282 mil 578 pesos, beneficiando a más de 291 mil habitantes, en colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz.



1.2 | MANEJO INTELIGENTE DEL AGUA

SECTORIZACIÓN Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura hidráulica municipal, se desarrollaron acciones encaminadas a incrementar la eficiencia operativa del sistema de agua potable mediante la sectorización hidráulica, una estrategia que permite dividir la red en zonas de suministro independientes para mejorar la presión, el control y la distribución del recurso.

Los trabajos incluyeron la delimitación y equipamiento de los Sectores Hidráulicos No. 10, 11 y 12, con la instalación de 17 válvulas de seccionamiento, macromedidores de gasto y 14 cajas de operación en concreto armado, incorporando tecnología de monitoreo remoto para optimizar el control de presión, volumen y calidad del agua. Las obras abarcaron zonas de las colonias Loma Linda, Lienzo Charro, Guerrero, Guadalupe Victoria, San



Pablo Guelatao, Lázaro Cárdenas, Jacinto López, La Escondida, Lázaro Cárdenas Ampliación, Loma Obrera y Vista Hermosa, beneficiando directamente a 5 mil 623 familias.

Estas acciones consolidan una red de distribución más eficiente, al reducir fugas, mejorar la medición y garantizar un servicio más equilibrado y confiable para la ciudadanía. En conjunto, representaron una inversión municipal de 6 millones 494 mil 130 pesos, reafirmando el compromiso con una gestión hídrica moderna, sustentable y orientada al bienestar de las familias paceñas.



INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE MICROMEDIDORES PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE

Entre junio y octubre de 2025, se llevaron a cabo acciones destinadas a mejorar la gestión y el aprovechamiento responsable del agua potable mediante la instalación y reposición de micromedidores de gasto en distintas colonias de la ciudad de La Paz, con el propósito de optimizar la medición del consumo y hacer más eficiente la operación del sistema de distribución.

Durante este periodo, se ejecutaron dos proyectos complementarios. El primero correspondió al suministro e instalación de mil 137 micromedidores ultrasónicos de ½ pulgada de diámetro en la colonia INDECO, equipos de alta tecnología capaces de registrar en tiempo real el flujo, presión, temperatura y detección de fugas, con una inversión federal de 4 millones 986 mil 27 pesos. El segundo proyecto consistió en la instalación de 2 mil 160 micromedidores análogos de chorro múltiple en diversas colonias de la ciudad, con una inversión municipal de 2 millones 958 mil pesos.

En conjunto, estas acciones mejoran la eficiencia operativa del sistema de agua potable, al permitir conocer con precisión los volúmenes consumidos, detectar fugas de manera oportuna y garantizar un control más justo, equilibrado y sustentable del servicio. La inversión total ascendió a 7 millones 944 mil 27 pesos, reflejando el compromiso de avanzar hacia una gestión moderna, transparente y sostenible del agua en La Paz.



INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA PARA EL MONITOREO REMOTO DE POZOS DE AGUA POTABLE

Durante el periodo de julio a octubre de 2025, se implementó un sistema de telemetría para el monitoreo remoto de los equipos de bombeo en los pozos Las Quintas, El Manguito y San Ignacio, ubicados en la delegación de Todos Santos. Este proyecto permitió modernizar la supervisión y el control operativo de la infraestructura hidráulica, asegurando una administración más eficiente del servicio de agua potable.

La obra comprendió la instalación de dispositivos y sensores de transferencia de datos, un puerto ethernet, servidor de red, paneles solares, torres arriostradas para transmisión, pararrayos con electrodo y puntos de acceso inalámbrico, además de la capacitación técnica del personal operativo.

Con una inversión federal de 2 millones 736 mil 269 pesos, esta acción optimiza la administración y supervisión del sistema de agua potable, al permitir el monitoreo en tiempo real de los pozos, reducir traslados del personal técnico y garantizar un control más preciso, oportuno y sostenible de la infraestructura en zonas fuera de la mancha urbana.



REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Mediante la rehabilitación del cárcamo de rebombeo del tanque elevado Miramar y el equipamiento de la caja rompedora de presión No. 20, se mejoró de manera significativa la infraestructura hidráulica del municipio, beneficiando a 8 mil 218 habitantes con un suministro más eficiente y constante de agua potable en zonas con baja presión.

Se realizaron trabajos de reparación del tanque superficial de concreto armado de 300 m³, instalación de nuevos equipos de bombeo, una subestación eléctrica, e interconexiones mecánicas que permiten optimizar el llenado del tanque elevado Miramar. A su vez, en la caja rompedora de presión No. 20 se efectuó la instalación de equipos de bombeo y un tren de descarga, además de la construcción de una línea de conducción de mil 887 metros lineales de 8 pulgadas de diámetro, que interconecta con el tanque Calafia y mejora el abastecimiento a las colonias Calafia y Cola de Ballena.

Estas acciones fortalecen la red de distribución y garantizan un servicio continuo, con mayor presión y estabilidad operativa en beneficio de la población. En total, representaron una inversión federal de 11 millones 624 mil 844 pesos, reafirmando el compromiso con una infraestructura hidráulica moderna, eficiente y al servicio de las familias paceñas.



1.3 | MANEJO EFICIENTE DEL ALCANTARILLADO

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE LA PAZ

En las colonias Calafia, Valle Dorado-Los Pinos, El Esterito y en la zona centro de la ciudad, se ejecutaron obras de construcción, reposición y diagnóstico del sistema de alcantarillado sanitario, orientadas a mejorar la salubridad, prevenir derrames de aguas residuales y disminuir los riesgos de contaminación ambiental. Estas acciones representaron una inversión total de 15 millones 530 mil 795 pesos, provenientes de recursos federales y municipales.

Los trabajos incluyeron la construcción de 3 mil 456 metros lineales de red sanitaria con 27 pozos de visita y la instalación de descargas domiciliarias en la colonia Calafia; la edificación de 630 metros lineales de red y mil 157 metros de colector sanitario, con 32 pozos de

visita y 28 descargas, en las colonias Valle Dorado-Los Pinos; la reposición de 49 metros lineales de tubería sanitaria de 6 pulgadas en el callejón Ensenada, en el Centro de La Paz; y el diagnóstico integral del sistema de alcantarillado y saneamiento en la zona aledaña al cárcamo de El Esterito, que incluyó el levantamiento técnico y estructural de la red existente, así como la evaluación de su estado operativo, para proyectar soluciones que erradiquen derrames y mejoren la calidad del servicio.

En conjunto, estas acciones fortalecen la infraestructura sanitaria del municipio, previenen riesgos a la salud pública y mejoran la calidad de vida.



MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE LA PAZ

En el transcurso de este primer año de la administración municipal se continuaron, con los trabajos de mantenimiento integral en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la ciudad de La Paz, ubicada en la colonia El Zacatal, con el propósito de mantener en óptimas condiciones la infraestructura y fortalecer la operación del sistema de saneamiento. Las acciones incluyeron la instalación de refacciones especializadas para el sistema de desinfección, correspondiente al equipo Trojan modelo UV3000 Plus, conformado por 4 módulos independientes y 224 lámparas ultravioletas, así como el mantenimiento del sistema hidráulico para la autolimpieza de las lámparas, garantizando su eficiencia y continuidad operativa.

Estas labores aseguran la eficiencia del proceso de tratamiento y la calidad del agua residual depurada, contribuyendo a la protección ambiental y sanitaria de la ciudad. En total, se ejerció una inversión municipal de 4 millones 734 mil 145 pesos, destinada a preservar una infraestructura clave para el manejo responsable y sostenible del recurso hídrico en La Paz.





1.5 | LÍNEA PÚRPURA

RIEGO SUSTENTABLE CON AGUA TRATADA

8 millones 984 mil litros de agua tratada se han utilizado para el riego eficiente y sostenible de espacios públicos en el municipio de La Paz, impulsando una estrategia que contribuye a la preservación de los acuíferos y al cuidado del medio ambiente. A través del programa de reúso de agua tratada, el Gobierno Municipal mantiene en óptimas condiciones camellones, parques, jardines, campos deportivos, terracerías y zonas de forestación urbana, consolidando un modelo de gestión hídrica sustentable que aprovecha al máximo cada litro reutilizado.

Como parte de este esfuerzo, se puso en marcha la Línea Púrpura para el riego con agua tratada, que conecta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con el Andador Seguro del Libramiento Daniel Roldán, permitiendo ampliar la red de riego y reutilizar el

agua generada diariamente. La obra comprendió la instalación de 6,590 metros de tubería subterránea, con una capacidad de conducción superior a 8 mil litros diarios, destinados al mantenimiento de 2,168 m² de áreas verdes.

Estas acciones, desarrolladas entre octubre de 2024 y agosto de 2025, reflejan un proceso constante de consolidación y fortalecimiento de las políticas ambientales municipales, que hoy permiten dar continuidad a proyectos estratégicos y obtener resultados tangibles.





1.7 | LA PAZ LIMPIA



1.8 | MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

MANTENIMIENTO DE CALLES Y BANQUETAS

El Barrido de calles impacta positivamente en la parte ambiental y social de nuestras comunidades, y resalta la parte estética de los espacios públicos, el programa de limpia camellones, consiste en sectorizar y organizar la limpieza de los principales Bulevares: Forjadores, Deportistas, Fco J. Mújica, Luis Donaldo Colosio, Pino Pallas, Agustín Olachea, Constituyentes de Sudcalifornia, 5 de Febrero, Padre Fco Kino, Margarita Maza de Juárez, San Isidro, Santa Isabel y Santa Bárbara. 535 kilómetros de mantenimiento constante en deshierbe, poda baja, arañado, barrido laterales y central, limpieza de boca calles, paraderos y de banquetas.

El primer cuadro de la ciudad, que comprende desde el Paseo Álvaro Obregón hasta la calle Isabel la Católica y de la calle Márquez de León a la calle Norte, se barren mensualmente más de 500 kilómetros.



PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Con la finalidad de garantizar un servicio de recolección de residuos más eficiente y confiable, el Gobierno Municipal de La Paz implementó un sistema de monitoreo continuo que permite supervisar en tiempo real el cumplimiento de las rutas de recolección. La Dirección General de Sustentabilidad y Manejo de Residuos opera con 28 camiones recolectores distribuidos en tres turnos, cubriendo 44 rutas diarias en los tres sectores de la ciudad. Gracias a la incorporación de tecnología GPS en cada unidad, se optimizaron los recorridos, reduciendo tiempos de operación y alcanzando niveles de eficiencia superiores al 99% durante la mayor parte del periodo comprendido entre octubre de 2024 y agosto de 2025.



En ese mismo lapso, se recolectaron más de 101 mil toneladas de residuos sólidos mediante 7 mil 919 viajes al relleno sanitario, beneficiando a más de 75 mil viviendas en la zona urbana. El servicio también se amplió a las comunidades rurales, con cuadrillas de apoyo en El Sargento, Los Planes, Todos Santos, El Pescadero, Los Barriles y otras localidades, reforzando la cobertura en delegaciones y subdelegaciones. Además, a través de la App La Paz, se atendieron mil 460 reportes ciudadanos y se permitió a la población monitorear en tiempo real el recorrido de las unidades, consolidando un modelo de servicio público eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.



CUADRILLA CON EQUITAD DE GÉNERO EN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Como parte del fortalecimiento del servicio público de limpia, se cuenta con una cuadrilla de recolección, integrada exclusivamente por mujeres marcando un precedente histórico en materia de inclusión laboral y equidad de género dentro del Ayuntamiento de La Paz.

Este equipo, conformado por trabajadoras, refuerzan las labores de recolección de residuos, demostrando con su desempeño que la eficiencia y el compromiso no tienen género.

Esta acción representa un paso firme hacia la igualdad de oportunidades en los servicios públicos, reconociendo el papel fundamental de las mujeres en la construcción de una ciudad más limpia, equitativa y sustentable.



MANEJO RESPONSABLE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RESIDUOS

Para fortalecer la gestión ambiental y reducir el impacto de los residuos en el municipio de La Paz, se realizaron acciones integrales enfocadas en el saneamiento, manejo y aprovechamiento sustentable de los desechos. En diversas comunidades como Todos Santos, El Carrizal, Melitón Albáñez, San Pedro, La Trinidad, El Sargento, Los Planes, Agua Amarga, El Triunfo, San Antonio, San Bartolo, El Cardonal y Alfredo V. Bonfil, se rehabilitaron y limpiaron más de 910 mil metros cuadrados de sitios de disposición final, mejorando la salubridad y reduciendo riesgos ambientales. En el relleno sanitario de La Paz, se ejecutó un plan emergente de manejo y compactación de residuos, que permitió recuperar más de 170 mil metros cuadrados de terreno, reforzando la capacidad operativa y el control ambiental del sitio.

De manera complementaria, el programa "Manos a la Tierra" dio un paso importante hacia la economía circular, al aprovechar más de 33 mil kilogramos de residuos orgánicos convertidos en astillas y composta natural, utilizadas para el mantenimiento de áreas verdes y la recuperación de suelos. Estas acciones disminuyen la cantidad de desechos enviados al relleno sanitario, reducen la huella ambiental y consolidan una cultura de sostenibilidad que impacta positivamente en la calidad de vida y el entorno ecológico de las familias paceñas.



RUTA CERO

Con el fin de impulsar la economía circular y reducir la generación de residuos, el programa Ruta Cero se consolidó como una de las estrategias más efectivas para promover la separación, recolección y aprovechamiento de materiales valorizables en La Paz. Entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, se instalaron nueve contenedores especiales en puntos estratégicos de la ciudad —como el Palacio Municipal, Parque Morelos, UABCS, El Centenario, Malecón y Ecoparque de la Juventud, además de Todos Santos y Los Barriles— logrando recolectar 8.1 toneladas de plástico, cartón y metal. Durante el Carnaval La Paz 2025, la estrategia permitió una reducción de 9 toneladas de residuos respecto al año anterior, gracias a la participación activa de la ciudadanía y campañas de concientización.



El programa también se fortaleció a través de actividades educativas y de impacto social, como el concurso "Ruta Cero Escolar", en el que participaron seis escuelas recolectando más de 3.4 toneladas de materiales reciclables, y la jornada "Limpiemos la playa juntos", donde se retiraron 800 kilogramos de desechos de las zonas costeras. Además, mediante el personaje educativo "Basurín", se desarrollaron talleres, pláticas y campañas como "Por un verano sin residuos" y "Más árboles, menos plástico", fomentando el uso de materiales reutilizables y la plantación de 130 árboles. Estas acciones integran a escuelas, empresas y familias en una red de colaboración ambiental que convierte a Ruta Cero en un referente de participación ciudadana, educación ambiental y sostenibilidad urbana en el municipio de La Paz.



1.9 | LA PAZ ILUMINADA

MEJORAR LA EFICIENCIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Con el propósito de mejorar la calidad de la iluminación en la ciudad de La Paz, este gobierno ha impulsado la modernización de la red de alumbrado público, incorporando tecnologías amigables con el medio ambiente y fortaleciendo las labores de mantenimiento. A través de las cuadrillas de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, se brinda atención preventiva y correctiva a 24 mil 665 puntos de luz, de los cuales 22 mil 874 se ubican en la zona urbana y mil 791 en delegaciones y subdelegaciones, permitiendo con esto asegurar el funcionamiento de Puntos de Luz del municipio de La Paz; garantizando mayor seguridad y una mejor calidad de vida para la ciudadanía.





1.10 | BIENESTAR ANIMAL



PROGRAMA BIENESTAR ANIMAL: COMPROMISO CON LA VIDA, LA SALUD Y LA CONVIVENCIA RESPONSABLE

El bienestar de nuestras mascotas guía la agenda pública en La Paz: proteger, sanar y promover la tenencia responsable. Con el CEMAC como operador, se consolidó un portafolio de acciones que impacta directamente a la población: el CURA sumó más de 5,100 animales de compañía registrados con placa de identificación gratuita; la vacunación antirrábica aplicó 271 dosis; las campañas de desparasitación realizaron 269 acciones acercadas con CEMAC Móvil; y la adopción responsable concretó 191 entregas mediante el Juzgado Cívico, reduciendo la sobrepoblación canina y elevando la seguridad comunitaria.



La esterilización canina y felina alcanzó 1,009 procedimientos (octubre 2024-agosto 2025) con cobertura urbana y rural gracias al CEMAC Móvil, beneficiando de forma directa a miles de familias mediante control poblacional, prevención de enfermedades y menos animales en calle. En paralelo, la autoridad anunció la adquisición de un incinerador para el CEMAC, equipo destinado a manejo digno y sanitario de restos, trazabilidad, transparencia y servicio a la ciudadanía.

Esta Administración, asegura la identidad y protección de cada mascota, promueve la esterilización canina y felina marca la diferencia: controla con ética, previene el abandono y refleja una sociedad más humana, consciente y solidaria con toda forma de vida.





1.11 | DESCANSO DIGNO



PROGRAMA DESCANSO DIGNO:
DIGNIFICANDO LOS ESPACIOS
FUNERARIOS DE LA PAZ

El Gobierno Municipal de La Paz, a través del Programa Descanso Digno, ha enfocado sus esfuerzos en preservar, rehabilitar y ordenar los panteones municipales, garantizando espacios seguros, limpios y respetuosos para las familias paceñas. Durante el periodo, se fortaleció la gestión administrativa mediante la entrega del Libro de Registro de Inhumaciones, herramienta que permite un control sistemático y transparente de los servicios funerarios. Además, se capacitó al personal de delegaciones y subdelegaciones, asegurando una atención más eficiente y sensible hacia la ciudadanía.

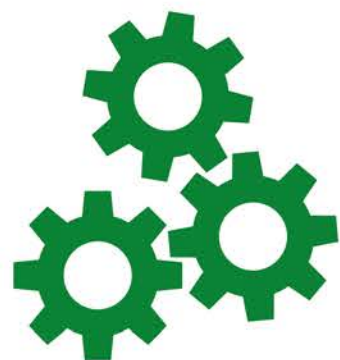


En materia de infraestructura, se realizaron acciones de rehabilitación integral en los panteones Los San Juanes, Jardines del Recuerdo y Perlas del Paraíso, incluyendo limpieza diaria, reparación de bardas y portones, mantenimiento de baños públicos, instalación de luminarias, pintura y equipamiento de aires acondicionados en las salas de velación, para ofrecer un servicio más digno y confortable. Destaca la construcción de la barda perimetral del Panteón de Los San Juanes, con una inversión de 498 mil 260 pesos, que beneficia directamente a más de 15 mil habitantes al mejorar la seguridad y conservación del recinto.



Durante las fechas conmemorativas del Día de las Madres y Día de Muertos, se reforzaron las labores de limpieza y mantenimiento, recolectando alrededor de 130 toneladas de residuos y garantizando espacios ordenados para más de 60 mil visitantes. Con 387 servicios de inhumación atendidos, el Gobierno Municipal de La Paz reafirma su compromiso con la dignidad y el respeto, honrando la memoria de quienes partieron y acompañando con sensibilidad a las familias que acuden a despedirlos.





ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR

MILENA QUIROGA

INFORME DE RESULTADOS

EJE 2 ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR

• 2.1. APOYO A LOS NUESTROS

- APOYOS AL SECTOR GANADERO (PROMATYZ)

• 2.2. SALGAMOS ADELANTE

- ESTÍMULO AL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- MERCADO ÉTNICO
- PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS

• 2.3. CONSUME LOCAL

- FORO DEL EMPRENDEDOR: HISTORIAS QUE INSPIRAN Y TRANSFORMAN
- EXPO ARTESANAL: TALENTO LOCAL QUE IMPULSA LA ECONOMÍA Y LA CULTURA
- MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES
- TALENTO ARTESANAL Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN COMUNIDADES RURALES

• 2.4. COMERCIO EN ORDEN

- COMERCIO EN ORDEN: LA PAZ QUE EMPRENDE Y CRECE CON CONFIANZA

• 2.5. TURISMO SOSTENIBLE E INCLUYENTE

- "LA PAZ VUELA ALTO: TURISMO DE NATURALEZA CON ROSTRO COMUNITARIO"
- LA PAZ DESTINO VIVO Y SUSTENTABLE
- PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL ÁREA DEL MALECÓN
- DESARROLLO PRODUCTIVO Y RECONOCIMIENTO DE NUESTROS ARTESANOS
- CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO Y LOS COMITÉS TURÍSTICOS

• 2.6. TURISMO EN BENEFICIO DE LOS PACEÑOS

- EVENTOS QUE IMPULSAN EL TURISMO, LA IDENTIDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL
- FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN Y CULTURA TURÍSTICA MUNICIPAL
- "INSIGNIA LA PAZ"
- PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO





2.1 | APOYO A LOS NUESTROS



APOYOS AL SECTOR GANADERO (PROMATYZ)

Con el compromiso de proteger la salud animal y fortalecer la economía del sector ganadero, el Gobierno Municipal de La Paz, a través del programa PROMATYZ, ha implementado acciones integrales para mitigar los efectos de la sequía y garantizar la continuidad de la producción pecuaria en las comunidades rurales. Entre octubre de 2024 y agosto de 2025, se brindaron 149 consultas médico veterinarias gratuitas, beneficiando a 412 animales entre bovinos, caprinos, ovinos, equinos y porcinos, lo que representó un ahorro estimado de 531 mil 277 pesos para las familias productoras.

En apoyo directo a los ganaderos afectados por la falta de forraje, se entregaron pacas de alfalfa con una inversión municipal de 300 mil pesos, distribuidas en distintas comunidades: 450 pacas en Los Planes (3 de julio), 350 en San Bartolo (5 de julio), 450 en La Matanza (8 de julio) y 600 en San Blas y Álvaro Obregón (21 de



julio), ayudando a sostener la alimentación del ganado y la estabilidad económica de las familias rurales. De igual forma, se distribuyeron bloques de sales minerales en San Fermín, La Soledad, San Pedro de la Presa y Santa María de Toris, fortaleciendo la nutrición animal y la resiliencia productiva frente a la sequía.

De manera complementaria, el programa acompañó cabalgatas y celebraciones patronales con atención veterinaria a caballos, en coordinación con la Asociación Cuadras Unidas de La Paz, durante eventos como el Desfile Cívico de la Revolución Mexicana, el Festival MAQUECHO 2024, las Fiestas de Fundación de La Paz y las Fiestas de San Pedro y San Bartolo. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar animal, la sustentabilidad del campo paceño y la preservación de sus tradiciones rurales, pilares que fortalecen el desarrollo y la identidad de las comunidades.



PROMATYZ brindó 149 consultas veterinarias gratuitas, beneficiando a 412 animales en comunidades rurales.



2.2 | SALGAMOS ADELANTE

ESTÍMULO AL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Con el propósito de impulsar el autoempleo, fortalecer la economía local y promover el desarrollo productivo de las comunidades rurales y urbanas, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico, implementó un programa integral de capacitación y apoyo al emprendimiento que fomenta la autonomía económica, especialmente de las mujeres jefas de hogar, y promueve la creación de microempresas sostenibles.

Durante este primer año de gestión, se impartieron cursos de capacitación en distintas localidades como La Pasión, Ejido Melitón Albáñez, El Pescadero, San Pedro, El Progreso, La Fortuna, Calafia, Olas Altas y Ciudad del Cielo, beneficiando a 218 personas en total, quienes fortalecieron sus conocimientos en temas clave para el desarrollo y administración de negocios propios.



CURSO	NÚMERO DE CAPACITACIONES	COMUNIDADES BENEFICIADAS	COMUNIDADES BENEFICIADAS	INSTITUCIÓN IMPARTIDORA
CAPACITACIÓN FINANCIERA	3	124	La Pasión, Melitó Albáñez, El Pescadero	Nacional Financiera (NAFIN)
POLLOS DE ENGORDA Y POSTURA	3	37	San Pedro, El Progreso, La Fortuna	Brigada de Educación Para desarrollo Rural (No. 55 Berd 55)
APLICACIÓN DE UÑAS	4	57	Calafia, Olas Altas Ciudad del Cielo	Instituto de capacitación para los trabajadores del estado (ICATEBCS)
	10	218		

Entre las acciones más destacadas, en mayo de 2025 se realizó el curso "Pollos de Engorda y Postura", impartidos en las subdelegaciones de San Pedro, El Progreso y La Fortuna, con una inversión de 28 mil 157 pesos, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y productiva. Posteriormente, en julio de 2025, se impartió el curso "Aplicación de Uñas", en las colonias Calafia, Olas Altas y Ciudad del Cielo, con una inversión de 137 mil 927 pesos, en conjunto con estas acciones se realizaron cursos de "Capacitación financiera" impulsando su independencia económica y capacidades de autoempleo.

En conjunto, estas acciones beneficiaron a 218 personas, de las cuales 83 fueron jefas de hogar, con una inversión total de 166 mil 84 pesos, y forman parte de un esfuerzo más amplio de formación y desarrollo de capacidades que ha alcanzado a cientos de familias paceñas.

Con estos programas, el Gobierno Municipal de La Paz impulsa una economía local sólida, inclusiva y equitativa, promoviendo el talento emprendedor, la productividad y la justicia social, y consolidando una base ciudadana preparada para generar bienestar y crecimiento sostenible en todo el municipio.

\$166 mil pesos invertidos en cursos productivos que beneficiaron a 128 personas, 83 de ellas jefas de hogar.



MERCADO ÉTNICO

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, en coordinación con la Secretaría de Economía y Turismo del Gobierno del Estado, implementó un programa de apoyo financiero dirigido a los locatarios del Mercado Étnico.

A través de esta iniciativa, se otorgaron 20 créditos por un monto individual de 20 mil pesos, destinados a impulsar la reactivación económica, la mejora de infraestructura comercial y el fortalecimiento de los negocios locales. Estos apoyos permitieron a las y los beneficiarios adquirir insumos, modernizar sus espacios de venta y mejorar la competitividad de sus productos, contribuyendo directamente a la sostenibilidad y dinamismo del comercio tradicional.

Se otorgaron 20 créditos por un monto individual de 20 mil pesos, destinados a impulsar la reactivación económica, la mejora de infraestructura comercial y el fortalecimiento de los negocios locales.



FOMENTO AL EMPLEO

Con el propósito de ampliar las oportunidades laborales y fortalecer la vinculación entre buscadores de empleo y el sector productivo, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico, desarrolló diversas estrategias de promoción y gestión del empleo durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y abril de 2025, a través del Módulo del Empleo, el cual brindó atención personalizada a 312 personas, logrando la colocación formal de 98 personas, lo que representa una tasa de inserción del 31%.

En octubre de 2024, se conmemoró el Primer Aniversario del Módulo del Empleo, en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo de Baja California Sur (SNEBCS). En este evento se ofreció atención directa a buscadores de empleo, difusión de vacantes y asesoría personalizada, reafirmando el compromiso del

Ayuntamiento de La Paz con la promoción del trabajo formal y la dignificación laboral.

Durante febrero de 2025, se llevó a cabo la Primera Firma de Convenios de Colaboración Interinstitucional, con el objetivo de fortalecer los programas de capacitación y vinculación laboral. Entre los acuerdos más destacados se encuentran los celebrados con la Secretaría del Trabajo y Desarrollo Social de B.C.S. (STBDSBCS) y el Servicio Nacional del Empleo, para coordinar acciones de inserción laboral; con el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado (ICATEBCS), para la certificación de competencias laborales; con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), para impulsar el proyecto "Dignificación del Adulto Mayor" mediante el cultivo de chiltépín en traspatios de Chametla y El Centenario con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 55 (BEDR 55), para llevar programas de capacitación técnica y emprendimiento a comunidades rurales.

En marzo de 2025, se realizó la Feria Nacional de Empleo para las Mujeres, evento que promovió la inclusión laboral femenina, brindando atención y orientación personalizada a mujeres jefas de hogar y buscadoras de empleo, generando espacios de diálogo con empresas locales y oportunidades de contratación directa.

Finalmente, en abril de 2025, se concretó la Segunda Firma de Convenios de Colaboración Intersectorial, en la que se establecieron acuerdos con Servicios para la Autoconstrucción (SAU), a través del programa "Patrimonio Hoy", orientado a promover el ahorro y la autoconstrucción de vivienda; con Nacional Financiera (NAFIN), para la capacitación técnica de emprendedores locales; y con CIBNOR, para el diseño y operación de un sistema agroacuícola comunitario con fines educativos en la escuela primaria de Puerto Chale.

En su conjunto, estas acciones fortalecieron el tejido económico local mediante la coordinación institucional, la capacitación continua y la promoción del empleo formal, generando una política laboral activa y humanista que impulsa el desarrollo integral de las familias paceñas y consolida a La Paz como un



municipio con más oportunidades, más empleos y un futuro económico sostenible.

Así también, se logró activar los créditos Fonacot para los y las trabajadoras de este H. Ayuntamiento de la Paz, tras permanecer inactivos desde el año 2017, derivado por la falta de pago de administraciones anteriores, por lo que esta administración celebró convenio de Afiliación con el Instituto FONACOT en fecha 18 de junio de 2025, beneficiando a las y los trabajadores de este gobierno municipal.

A través del Módulo del Empleo, el cual brindó atención personalizada a 312 personas, logrando la colocación formal de 98 personas, lo que representa una tasa de inserción del 31%.



2.3 | CONSUME LOCAL



FORO DEL EMPRENDEDOR: HISTORIAS QUE INSPIRAN Y TRANSFORMAN

Con el objetivo de fortalecer el ecosistema emprendedor en el municipio de La Paz, este gobierno llevó a cabo el Foro del Emprendedor, Historia de Éxito Sudcaliforniano, diseñado para inspirar y empoderar a

quienes buscan desarrollar ideas de negocio. La jornada se realizó el 14 de mayo en el Poliforo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con la participación de 250 personas en conferencias, testimonios reales y sesiones de capacitación que brindaron herramientas prácticas para la creación y consolidación de proyectos productivos. Como parte de la metodología, se impulsó la vinculación entre emprendedores y la comunidad, fortaleciendo la economía local desde la base social. El 17 de mayo, en el Jardín Velazco, se llevó a cabo una exposición y venta de productos que permitió a las y los participantes promover sus marcas, generar ingresos reales y establecer contacto directo con el público consumidor. Estas acciones contribuyeron a consolidar un entorno de innovación y emprendimiento que impulsa nuevas oportunidades de desarrollo.

250 personas participaron en el Foro del Emprendedor, fortaleciendo el ecosistema empresarial local.



EXPO ARTESANAL: TALENTO LOCAL QUE IMPULSA LA ECONOMÍA Y LA CULTURA

Con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y cultural del municipio de La Paz, el H. XVIII Ayuntamiento consolidó la Expo Artesanal, un espacio mensual que impulsa la creatividad, el emprendimiento y el reconocimiento del talento local.

De octubre de 2024 a agosto de 2025, se llevaron a cabo diez ediciones de esta exposición, en las cuales artesanas y artesanos paceños tuvieron la oportunidad de exhibir, promover y comercializar directamente sus productos en espacios públicos de alta afluencia.

La iniciativa no solo generó nuevas oportunidades de ingreso y crecimiento económico, sino que también promovió el rescate de tradiciones, la identidad cultural y el orgullo comunitario, consolidando a La Paz como un municipio que valora y proyecta el arte hecho con manos sudcalifornianas.

10 ediciones de la Expo Artesanal impulsaron el talento y la economía de artesanos, fortaleciendo el orgullo sudcaliforniano.



MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES

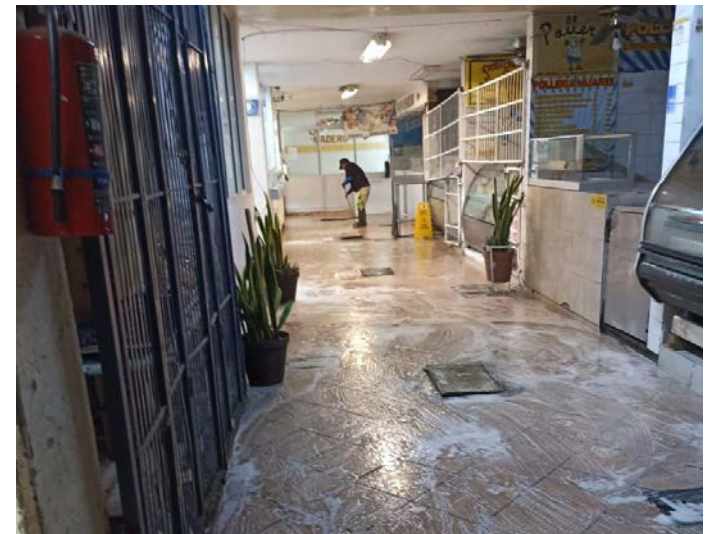
Con el objetivo de garantizar el funcionamiento óptimo, la higiene y la seguridad de los mercados municipales, el Gobierno de La Paz, a través de la Dirección de Fomento Económico, ha impulsado acciones de mantenimiento y mejora continua en los tres mercados públicos de la ciudad, fortaleciendo su papel como centros de abasto, convivencia y desarrollo económico local.

De manera mensual, se realizan labores integrales de limpieza, desazolve y lavado general de pisos, tuberías y drenajes, además de jornadas de fumigación y desinfección en las áreas de loncherías, pescaderías, carnicerías y fruterías, garantizando condiciones sanitarias adecuadas en los 187 locales que conforman estos espacios tradicionales.

Paralelamente, se implementaron acciones de regularización, supervisión y organización comercial, fortaleciendo la participación activa de locatarias y locatarios en la administración de los mercados, así como la transparencia en la gestión de los ingresos derivados de la renta de locales.

Estas medidas han permitido mejorar el orden, la limpieza y la calidad en la prestación de servicios, promoviendo la reactivación económica, la confianza ciudadana y la preservación de los mercados municipales como lugares emblemáticos que representan la identidad y el dinamismo social de La Paz.

187 locales de los mercados municipales, fueron atendidos con limpieza, desazolve, fumigación y mantenimiento mensual.



TALENTO ARTESANAL Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN COMUNIDADES RURALES

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico y social en las comunidades rurales, el Gobierno Municipal de La Paz, a través de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico, realizó acciones de apoyo en la Subdelegación de San Pedro de la Presa, comunidad de Las Ánimas.

En esta localidad, se entregó material y herramientas a artesanos dedicados a la talabartería, impulsando la preservación de oficios tradicionales y el fortalecimiento de su economía familiar. De igual forma, se dotó de implementos deportivos —como red y balón de

voleibol— a la escuela primaria local, promoviendo la práctica del deporte y la convivencia escolar.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con el rescate de los oficios tradicionales, el impulso al talento local y la promoción del bienestar integral en las comunidades rurales del municipio de La Paz.

Se impulsó la preservación de oficios tradicionales y el fortalecimiento de su economía familiar



2.4 | COMERCIO EN ORDEN

COMERCIO EN ORDEN: LA PAZ QUE EMPRENDE Y CRECE CON CONFIANZA

Para dar rumbo claro al desarrollo económico local, este gobierno, a través del Programa "Comercio en Orden", implementó estrategias que aseguraron legalidad, transparencia y confianza en los procesos administrativos.

Como resultado, entre octubre de 2024 y agosto de 2025, se efectuaron 5 mil 124 refrendos de licencias de funcionamiento. El comportamiento confirmó la tendencia habitual en la que las y los contribuyentes concentran el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el primer trimestre del año, particularmente en enero de 2025, mes en el que se alcanzaron 2 mil 242 refrendos, la cifra más alta del periodo.

Con 2 mil 570 nuevos negocios registrados entre octubre de 2024 y agosto 2025 se evidencia el interés

de la ciudadanía en emprender dentro del marco de la legalidad, respaldada por el acompañamiento institucional que este gobierno generó, para fortalecer la actividad económica con ello a la fecha se tienen 7 mil 222 comercios registrados

Con estas acciones, se consolidó un comercio ordenado, activo y formalizado, que brinda certeza a las y los emprendedores.

Más de 5 mil refrendos de licencias de comercio, y más de 2,500 nuevos negocios en enero, consolidan un comercio formal y ordenado.



2.5 | TURISMO SOSTENIBLE E INCLUYENTE

“LA PAZ VUELA ALTO: TURISMO DE NATURALEZA CON ROSTRO COMUNITARIO”

La Dirección de Turismo Municipal, a través del departamento de Turismo Alternativo, implementó durante la primera mitad de 2025 el Programa de Aviturismo para La Paz, con el propósito de incrementar la oferta de actividades turísticas en comunidades que dependen de un turismo estacional. La primera fase se desarrolló en la comunidad de Puerto Chale, en la Delegación de Los Dolores, cuya economía depende del avistamiento de ballena gris en invierno y de la pesca el resto del año. Paralelamente, se dio continuidad al programa en la Ensenada de La Paz, con la participación de la comunidad Guardianas del Conchalito, integrada por mujeres y jóvenes encargadas de salvaguardar los manglares de la zona. En coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), a través del Laboratorio de Aves, se llevaron a cabo acciones clave: creación de la actividad de



avistamiento de aves costeras en Puerto Chale, entrega de 20 binoculares para uso comunitario en recorridos guiados y distribución de 200 guías impresas con información ilustrada sobre aves, guías de observación y herramientas de interpretación ambiental. El programa contempla tres puntos estratégicos de aviturismo: en el primer semestre Puerto Chale y El Conchalito trabajando en colaboración con la agrupación Las Guardianas del Conchalito, y para la segunda mitad entre julio y agosto 2025 el Santuario de los Cactus en el Ejido El Rosario, Delegación de San Antonio. Con estas acciones se amplió la oferta turística sustentable, se impulsó el empoderamiento comunitario y se fortaleció la conservación de los ecosistemas, consolidando a La Paz como un destino comprometido con el turismo de naturaleza.

20 binoculares y 200 guías entregadas para promover el avistamiento de aves en comunidades rurales.





LA PAZ DESTINO VIVO Y SUSTENTABLE

Durante el primer semestre de 2025, la Dirección de Turismo Municipal, en coordinación con el área de Turismo Alternativo, se enfocó en la instalación de programas basados en la creación de actividades que diversificaron la oferta turística en comunidades rurales y ampliaron las oportunidades de ingreso de sus habitantes. El objetivo central fue impulsar actividades complementarias al turismo estacional y a la pesca, como el Programa de Avistamiento de Aves, planeado en tres puntos estratégicos: la Subdelegación de Puerto Chale, la comunidad Guardianas del Conchalito en la primera mitad del año, y el Santuario de los Cactus en el Ejido El Rosario para el segundo semestre, proporcionando a la comunidad material y capacitaciones necesarias para generar ingresos de manera sostenible. Asimismo, durante la temporada de avistamiento de ballena gris, la Subdelegación de Puerto Chale recibió 48 mil 988 visitantes de enero a abril de 2025.

Con estas acciones, se logró la reactivación del turismo de avistamiento de ballena gris en Puerto Chale, fortaleciendo la economía de la localidad y generando nuevas oportunidades de desarrollo comunitario. Al mismo tiempo, se impulsó la conservación de los ecosistemas y se consolidó a La Paz como un destino responsable y sostenible.



48,988 visitantes en la temporada de ballena gris fortalecieron la economía de Puerto Chale.



PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL ÁREA DEL MALECÓN

El Gobierno Municipal avanzó en el ordenamiento de las actividades turísticas del Malecón, implementando un Punto Único de Venta con el objetivo de centralizar, de manera temporal, la venta y comercialización de productos de turismo náutico ofrecidos en la Bahía de La Paz. Esta estrategia garantiza orden e imagen urbana, generando un espacio libre de vendedores ambulantes y semifijos sin permisos, lo que contribuyó a mejorar la calidad de los servicios, otorgar certidumbre a las y los turistas sobre la legalidad de los prestadores, canalizar la oferta hacia un solo punto de venta, estandarizar productos y tarifas, y fortalecer la regulación de la venta. Además, el programa impulsó la conservación de los recursos naturales y el respeto a quienes operan en el Malecón. En el marco de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, se autorizó y aprobó el Programa de Ordenamiento de la Prestación de Servicios de Turismo Náutico en el Malecón de La Paz, publicado en el Boletín Oficial No. 36 del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el 20 de mayo de 2025. Con esta acción se consolidó un entorno turístico más ordenado, seguro y competitivo, fortaleciendo la imagen de La Paz como destino de excelencia.



El Punto Único de Venta garantiza orden, seguridad y legalidad en la oferta turística del Malecón.

DESARROLLO PRODUCTIVO Y RECONOCIMIENTO DE NUESTROS ARTESANOS

En el primer año, el Gobierno Municipal de La Paz, a través de la Dirección de Turismo Municipal, impulsó la participación activa de artesanas y artesanos registrados en el padrón municipal y promovió diversos eventos turísticos con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico local y proyectar la riqueza cultural del municipio. Se implementaron acciones estratégicas que permitieron visibilizar el talento regional y nacional, así como mejorar la experiencia de visitantes nacionales e internacionales.

Durante este periodo, se atendieron veinticinco arribos de cruceros turísticos en el Kiosco del Malecón, registrando un total de 81 mil 718 pasajeros. En cada arribo se instaló un corredor artesanal integrado por artesanas y artesanos locales y nacionales, quienes ofrecieron productos representativos de la identidad paceña y del país, generando empleo temporal para mil 506 personas y un ingreso acumulado de 1 millón 780 mil pesos, fortaleciendo así su actividad productiva.

Con estas acciones, se consolidó la presencia del sector artesanal como embajador de la cultura local y nacional, al tiempo que se generaron ingresos dignos para las familias participantes. La visibilidad alcanzada frente a miles de turistas internacionales no sólo reforzó la identidad cultural de La Paz, sino que también posicionó al municipio como un destino donde el turismo se integra de manera armónica con las tradiciones y el talento de su gente.

25 arribos de cruceros, 81 mil 718 visitantes y mil 506 artesanos beneficiados.



CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

El Consejo Consultivo de Turismo, en coordinación institucional con la Dirección de Turismo, se reinstaló en noviembre de 2024 como un órgano colegiado que reúne a representantes de los sectores público, privado, social y comunitario. Este espacio se consolida como un punto de encuentro para coordinar, proponer y formular estrategias que impulsen políticas públicas orientadas al desarrollo turístico sostenible del municipio.

A través de este consejo se ha fortalecido la colaboración interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, favoreciendo la planeación, gestión y promoción del destino. A la fecha se han celebrado seis sesiones ordinarias en las que se han abordado temas prioritarios para el sector, destacando la organización de la segunda edición del Bazar Turístico de La Paz, evento que promueve la difusión de productos, servicios y experiencias locales, y que fomenta la participación activa de prestadores de servicios turísticos, artesanas, artesanos y emprendedores, fortaleciendo así el dinamismo económico y cultural de la capital. Instalación del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Todos Santos

En cumplimiento de los Artículos 25 y 26 del Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos y las Reglas Generales para la integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos, publicadas el 25 de octubre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, el Gobierno Municipal llevó a cabo la reinstalación del Comité Ciudadano del Pueblo Mágico de Todos Santos.

Este órgano tiene como finalidad coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones, actividades y proyectos que garanticen la conservación del nombramiento de Todos Santos como Pueblo Mágico, así como fortalecer la participación ciudadana en la planeación y el desarrollo turístico de la localidad. Hasta el momento, se han celebrado seis sesiones ordinarias, en las que se han impulsado acciones para preservar la imagen

urbana, mejorar los servicios públicos, fortalecer la oferta turística y proteger el patrimonio cultural y natural.

El Comité ha representado a Todos Santos en tianguis turísticos nacionales e internacionales, priorizando el uso de materiales promocionales auténticos que reflejan la identidad local. La coordinación entre las distintas áreas municipales y los integrantes del comité ha sido clave para garantizar una representación sólida, profesional y coherente del destino ante el turismo nacional e internacional.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal consolida una política turística participativa y sostenible, basada en la planificación, la corresponsabilidad ciudadana y la promoción de la identidad local, reafirmando a La Paz como un referente nacional en turismo responsable, con comunidades organizadas y destinos con identidad. El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Turismo, ha mantenido una participación activa y permanente en las sesiones, mesas de trabajo y procesos de gestión del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Balandra, en representación del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz.

El Consejo Consultivo de Turismo, fortalece la planeación del sector.





2.6 | TURISMO EN BENEFICIO DE LOS PACEÑOS



DESARROLLO PRODUCTIVO Y RECONOCIMIENTO DE NUESTROS ARTESANOS

Durante el primer año, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Turismo, participo en la organización de eventos culturales, gastronómicos, deportivos y ambientales, fortaleciendo la identidad local, impulsando la economía regional y promoviendo la participación comunitaria.

Entre las actividades más relevantes se encuentran: 3er Festival de la Machaca, el Queso y el Chorizo, en conjunto con el Festival Artesanal de San Antonio, que reunió a más de 3 mil personas, 65 productores gastronómicos y Festival Gastronómico "Con Sabor a Mar" en La Ventana con 30 artesanos locales. Entre las actividades destacan la cabalgata con más de 50 jinetes portando la cuera sudcaliforniana, concursos comunitarios y una carrera de bicicleta de montaña, logrando una derrama económica de 1.5 millones de pesos.



Inauguración de la Temporada de Avistamiento de la Ballena Gris en Puerto Chale 2025, con 125 paseos turísticos, la participación de 17 puestos de alimentos y un concurso gastronómico con seis restaurantes. Además, se realizó un torneo de pesca de orilla con 166 participantes en categorías infantil y libre, con una bolsa de 40 mil pesos en premios, promovido en colaboración con FONMAR y la Dirección Municipal del Deporte, con una derrama estimada en 300 mil pesos.

XV Festival Artesanal de El Triunfo, que congregó a mil 500 asistentes y más de 50 expositores, con concurso de artesanías en coordinación con la Dirección de Fomento Económico, dejando una derrama aproximada de 450 mil pesos.

Como parte del compromiso que tiene la Dirección de Turismo Municipal, ayudo en la en gestión documental, para promover el desarrollo del Municipio en los siguientes eventos: Festival Gastronómico "Con Sabor a Mar" en La Ventana, El regreso del Western Flyer al Golfo de California, el Campeonato Estatal de Ciclismo de Montaña en El Triunfo, el Homenaje al Tiburón Ballena y la Carrera Luz de Luna en la Sierra de las Cacachilas, teniendo una participación en 6 mil 100 asistentes en total de todos los eventos.

En conjunto, participaron 10 mil 950 personas obteniendo una derrama económica estimada en 3 millones 130 mil de pesos, consolidando la proyección turística de La Paz bajo un enfoque de turismo sostenible, orgullo local y colaboración interinstitucional.



Más de 10 mil 900 asistentes y una derrama de 3.13 millones de pesos.

FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN Y CULTURA TURÍSTICA MUNICIPAL

Con el propósito de impulsar un turismo sostenible, participativo y con identidad local, el Gobierno Municipal de La Paz, a través de la Dirección de Turismo, consolidó un esquema integral de promoción y comunicación institucional. Durante el periodo 2024-2025 se elaboraron y distribuyeron nueve boletines digitales con un total de 139 páginas, donde se difundieron convocatorias, eventos culturales, proyectos estratégicos y acciones prioritarias como el sitio web turístico, los tótems informativos, el decálogo del visitante, el proyecto Visión 2040, Visor Urbano, Plan Más Agua para La Paz y la Mesa Violeta. Gracias a esta estrategia, se alcanzó a 4,256 personas, entre representantes del sector turístico, cámaras empresariales, asociaciones civiles y ciudadanía, fortaleciendo la transparencia, participación comunitaria y profesionalización del sector.

Para fomentar el orgullo local y la conciencia ambiental desde la infancia, se realizaron 69 pláticas en 12 escuelas primarias de comunidades como Todos Santos, El Pescadero, El Carrizal, San Pedro, Melitón Albáñez y la ciudad de La Paz, beneficiando a 2,178 niñas y niños. Además, los concursos "Mi amiga la Tortuga" y "Guardianes del Tiburón Ballena" involucraron a 187 estudiantes en actividades educativas y recreativas como liberación de tortugas, avistamiento de aves, visitas a museos y recorridos ecológicos, fortaleciendo la educación ambiental y el turismo responsable.

Estas acciones consolidan la visión de un turismo paceño sustentable, inclusivo y con sentido educativo, donde la comunidad —especialmente la niñez— se convierte en guardiana del entorno natural y cultural que distingue a La Paz como destino.



187 niñas y niños vivieron actividades ecológicas y culturales en distintos espacios del municipio.

“INSIGNIA LA PAZ”

Con el propósito de profesionalizar y fortalecer las capacidades del sector turístico, el Gobierno Municipal de La Paz implementó diversas acciones formativas y de certificación orientadas a consolidar un turismo responsable, incluyente y sostenible. En la primera fase de gestión se realizaron nueve cursos de capacitación en temas estratégicos como atención al turista, inglés técnico, identidad y cultura sudcaliforniana, registro de marca ante el IMPI, primeros auxilios, conservación del tiburón ballena, aviturismo y orcas marinas, beneficiando a 247 personas entre artesanos, microempresarios y prestadores de servicios turísticos. Estas actividades se llevaron a cabo con el apoyo de la UABCS, el H. Cuerpo de Bomberos, el IMPI y la Subsecretaría de Economía del Estado, fortaleciendo la competitividad y profesionalismo del sector.

En este mismo eje de trabajo se desarrolló el programa “Insignia La Paz”, una iniciativa interinstitucional que promueve buenas prácticas turísticas, sostenibilidad ambiental y equidad social en los establecimientos locales. En colaboración con el Instituto Municipal de la Mujer, la Dirección de Inclusión y Diversidad, Seguridad Pública, Medio Ambiente y OOMSAPAS, se diseñó un esquema formativo con siete módulos que abordan temas como cultura del agua, gestión de residuos, eficiencia energética, perspectiva de género, turismo responsable e inclusión para personas LGBT+ y con discapacidad.

Insignia La Paz reconoce a los establecimientos turísticos comprometidos con las buenas prácticas y la construcción de una ciudad segura e incluyente.

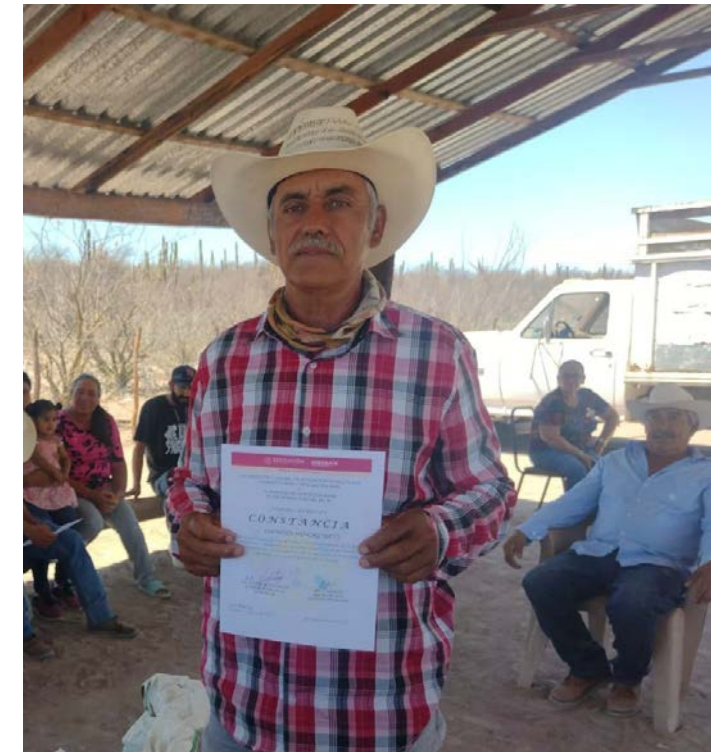


PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

Con el propósito de impulsar la capacitación y el fortalecimiento productivo en comunidades rurales, el Gobierno Municipal de La Paz, a través de la Dirección de Desarrollo Delegacional Sustentable, en coordinación con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural (BEDR) No. 55, llevó a cabo programas de formación orientados al emprendimiento y la autosuficiencia alimentaria.

En la comunidad de Las Ánimas, Delegación de Los Dolores, se impartió el curso “Cómo Vender”, en el que participaron habitantes interesados en fortalecer sus capacidades empresariales y técnicas de comercialización. De igual manera, en la comunidad de Corral de Piedra, Subdelegación de La Soledad, se desarrolló el curso “Huertos Familiares”, mediante el cual las y los asistentes adquirieron herramientas prácticas para la producción sostenible de alimentos en sus propios hogares.

Estas acciones fortalecen las capacidades locales, promueven la organización comunitaria y fomentan la productividad rural, reafirmando el compromiso de este Gobierno Municipal con el desarrollo integral y sustentable de las comunidades de La Paz.





SEGURIDAD PARA LA PAZ

MILENA QUIROGA
INFORME DE RESULTADOS

EJE 3 SEGURIDAD PARA LA PAZ

• 3.1. MÁS SEGURIDAD PARA LA PAZ

- FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CON DRONES
- MÁS FUERZA POLICIAL PARA LA PAZ
- MESAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA
- FOMENTO DE UNA CULTURA DE SEGURIDAD
- VECINOS VIGILANTES PARA LA COHESIÓN COMUNITARIA
- DOTACIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO POLICIAL
- ADQUISICIÓN DE PATRULLAS Y VEHÍCULOS PARA VIGILANCIA
- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

• 3.2. POLICÍA DIGNA Y DE MÁS CALIDAD

- POLICÍA DIGNA Y DE MAYOR CALIDAD
- POLICÍA CIBERNÉTICA MUNICIPAL
- MADRIGUERA

• 3.3 VISIÓN CERO

- MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO EN LA PAZ
- MEJORA DE SEÑALAMIENTOS VIALES
- CRUCES SEGUROS PARA UNA MOVILIDAD PROTEGIDA
- CAMPAÑAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN VIAL
- OPERATIVOS DE SEGURIDAD VIAL
- OPERATIVO "SALVANDO VIDAS"
- OPERATIVO "REGULARÍZATE"
- OPERATIVO "POLARIZADO"
- OPERATIVO "CASCO SEGURO"
- REFORZAMIENTO OPERATIVO
- BOLETAS DIGITALES

• 3.4 TU TRANSPORTE

- TIBURÓN URBANO: MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO
- TARJETAS Y VIAJES REALIZADOS

• 3.5 RED DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y JUSTICIA CÍVICA

- FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA PAZ
- PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA PAZ
- CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL
- SERVICIOS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y RESPUESTA A EMERGENCIAS
- FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
- FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL
- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y CULTURA DE PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL
- POR UNA SANA CONVIVENCIA VECINAL
- RUTA CÍVICA INFANTIL
- JUSTICIA VIOLETA
- CAMINOS SEGUROS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS MUJERES
- REEDUCACIÓN Y ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL PARA PERSONAS EN PROCESOS DE DECONSTRUCCIÓN





3.1 | MÁS SEGURIDAD PARA LA PAZ

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CON DRONES

Con el objetivo de modernizar y fortalecer las estrategias de proximidad por cuadrantes, este Gobierno Municipal adquirió cuatro vehículos aéreos no tripulados tipo dron, con la finalidad de facilitar la acción policial en espacios públicos, generando una ventaja significativa en desplazamiento y obtención de información en tiempo real. Esta adquisición fue posible gracias a recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2025, por un monto de 153 mil 120 pesos.

Así mismo, 26 elementos de la Policía Municipal fueron capacitados en la Academia Estatal de Policía de Baja California Sur para el correcto manejo y operación de los drones, lo que garantiza un uso eficiente y profesional de la tecnología.



Más seguridad con nueva tecnología: se adquirieron 4 drones y 26 policías capacitados para su uso, modernizan la vigilancia.

MÁS FUERZA POLICIAL PARA LA PAZ

Para este Gobierno Municipal, priorizar la seguridad de las y los habitantes del municipio representó una de las principales tareas; por ello, el fortalecimiento del estado de fuerza policial se consolidó como un objetivo fundamental. Durante este primer año fueron seleccionados y aprobados 44 cadetes, 30 mujeres y 14 hombres, los cuales aprobaron evaluaciones internas de control y confianza, los cuales se encuentran recibiendo su capacitación de formación inicial para incorporarse a las filas de la corporación como parte de la Policía de Proximidad, contando ahora con las herramientas básicas necesarias para servir en beneficio de la población. Cada evaluación de control de confianza tuvo un costo de 7 mil 161 pesos, mientras que la formación inicial, representó 40 mil pesos por elemento, lo que en conjunto significó una inversión superior a los 8 millones de pesos. Con ello, 44 nuevos policías de proximidad mejor preparados se suman para cuidar de La Paz.

44 nuevos elementos se incorporan a la Policía de Proximidad, tras concluir su formación inicial y pruebas de control de confianza.



MESAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

Para fortalecer la seguridad pública en el municipio, el Gobierno de La Paz, en coordinación con los tres niveles de gobierno, realizó 239 Mesas de Construcción de Paz, donde se definieron estrategias conjuntas y se implementó el Operativo Base de Operaciones Mixtas (BOM). Este operativo integró a la Secretaría de Marina, SEDENA, Guardia Nacional, Policía Estatal y Policía Municipal, desplegando patrullajes, filtros aleatorios y puntos de control en colonias estratégicas, consolidando un modelo de seguridad coordinada y preventiva. Gracias a estas acciones, La Paz se posicionó entre las diez ciudades más seguras de México, alcanzando una percepción ciudadana de seguridad del 63.3%, de acuerdo con la ENSU.

Durante el primer año de esta administración se atendieron 1,809 reportes delictivos, lo que representa un aumento en la capacidad operativa y de respuesta inmediata gracias al fortalecimiento de la estrategia de Proximidad por Cuadrantes, que permite una atención más rápida, cercana y efectiva a la ciudadanía.

A pesar de ello, los delitos patrimoniales mostraron reducciones importantes: el robo a casa habitación disminuyó 8%, el robo a negocio 2% y el robo de vehículo 16%, consolidando avances en las zonas con mayor incidencia. Además, con la Mesa Violeta, se identificaron 297 casos de violencia familiar previamente no denunciados, fortaleciendo la atención integral y la protección.



FOMENTO DE UNA CULTURA DE SEGURIDAD

Con la finalidad de prevenir conductas de riesgo y promover espacios escolares seguros, este Gobierno Municipal fortaleció los programas de capacitación, talleres y pláticas en planteles de nivel básico, secundaria y preparatoria. Se llevaron a cabo 143 pláticas preventivas con temas como Amigo Policía, maltrato animal, consecuencias jurídicas y faltas administrativas al Bando de Policía y Buen Gobierno y Justicia Cívica, Violencia Cibernética, Violencia en el Noviazgo, Adicciones, Igualdad y Perspectiva de Género. Estas acciones beneficiaron a más de 4 mil alumnas y alumnos, quienes participaron en actividades informativas y lúdicas que contribuyeron a erradicar la violencia escolar y fortalecer la cultura de la legalidad. De manera complementaria, se difundió la labor del Centro de Justicia para las Mujeres, estrategia impulsada a través de la Mesa Violeta para la prevención y atención de la violencia familiar de género, consolidando un trabajo interinstitucional que garantiza que cada estudiante cuente con herramientas para un desarrollo libre de violencia.

VECINOS VIGILANTES PARA LA COHESIÓN COMUNITARIA

Con la finalidad de fortalecer la seguridad desde la organización ciudadana, este Gobierno Municipal impulsó la reactivación y funcionamiento de los comités de vecinos vigilantes en colonias y delegaciones de La Paz. A través de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, y con apoyo de la Coordinación de Vinculación y Prevención, se llevaron a cabo 52 reuniones comunitarias en sectores como Ciudad del Cielo, Ampliación Olachea, Colina de la Cruz, Olas Altas, Valle del Mezquite, Mar y Sol, Las Garzas, Zona Centro, Pueblo Nuevo, El Centenario, entre otros. En estos encuentros, vecinas y vecinos tuvieron contacto directo con sus policías municipales y jefes de sector para exponer problemáticas, acordar soluciones y fomentar la confianza mutua. Estas acciones beneficiaron a más de 800 personas, consolidando una red ciudadana organizada y corresponsable que impulsa la prevención del delito y fortalece la cohesión social para que cada colonia viva con mayor tranquilidad y confianza en sus instituciones.

*Contacto directo con la policía: **52 reuniones y más de 800 vecinos organizados** trabajan juntos por colonias más seguras.*



*Escuelas más seguras con **143 pláticas impartidas y más de 4 mil estudiantes** formados con herramientas para crecer libres de violencia.*



DOTACIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO POLICIAL

Con el objetivo de fortalecer la identidad y la operatividad de la Policía Municipal de La Paz, este Gobierno Municipal entregó 2 mil 800 uniformes completos, así como mil 400 pares de botas y mil 400 gorras, garantizando que cada elemento contará con la indumentaria adecuada para el desempeño de sus funciones. De manera complementaria, se distribuyeron mil 400 uniformes deportivos para promover la actividad física de las y los policías, consolidando una corporación saludable, cercana y confiable. Asimismo, se destinó una inversión de 2 millones 845 mil pesos para la adquisición de 30 cascos, 30 chalecos balísticos, 30 rodilleras y 30 coderas, con lo que se fortaleció la protección de quienes salvaguardan la seguridad de la ciudadanía. En total, se aplicaron 14 millones 742 mil 424 pesos de recursos del FORTAMUN 2025, reafirmando el compromiso de contar con una policía dignificada y equipada, que hoy proyecta confianza, profesionalismo y cercanía con la población.

Una policía digna y equipada: entregamos 2,800 uniformes completos y equipo táctico a elementos de la Policía Municipal.



ADQUISICIÓN DE PATRULLAS Y VEHÍCULOS PARA VIGILANCIA

Con la finalidad de ampliar la cobertura de patrullaje y reducir los tiempos de respuesta en la estrategia de proximidad por cuadrantes, este Gobierno Municipal destinó una inversión de 23 millones 650 mil pesos del FORTAMUN 2025 para la adquisición de 21 patrullas tipo pick up doble cabina, totalmente equipadas y balizadas. De manera complementaria, se incorporaron al parque vehicular de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal 14 motocicletas, 7 cuatrimotos y 4 bicicletas con una inversión adicional de 9 millones 70 mil pesos, también provenientes del mismo fondo. En conjunto, estas acciones representaron más de 32 millones de pesos en equipamiento, lo que permite reforzar la vigilancia en todas las colonias y delegaciones del municipio, garantizando que hoy La Paz cuente con mayor capacidad operativa y presencia policial cercana a la ciudadanía.

*Mayor capacidad operativa y tiempos de respuesta más rápidos con **21 patrullas nuevas y más de 20 unidades complementarias** de vigilancia.*



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con el compromiso de sensibilizar y educar a la comunidad sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, este Gobierno Municipal destinó 9 millones 71 mil 429 pesos del FORTAMUN 2025 para la adquisición de 11 patrullas debidamente equipadas e identificadas como unidades oficiales, especializadas en la atención de víctimas de violencia de género. Paralelamente, se capacitó a mil 821 personas, entre niñas, niños y jóvenes, en temas de prevención de la violencia, fomentando una cultura de respeto e igualdad. Asimismo, se brindaron asesorías, acompañamiento, traslados y seguimiento a 198 personas en situación de riesgo, garantizando su seguridad y atención integral. Estas acciones consolidan una red de protección comunitaria que hoy permite que más mujeres y familias vivan con respaldo, confianza y mayor seguridad en La Paz.



3.2 | POLICÍA DIGNA Y DE MÁS CALIDAD

POLICÍA DIGNA Y DE MAYOR CALIDAD

El Gobierno Municipal de La Paz fortaleció la profesionalización policial incorporando la transversalidad de género como eje estratégico para construir una seguridad más justa, humana y efectiva. Con una inversión total de 1 millón 600 mil de pesos del FORTAMUN 2025, se logró que el 100% del personal policial fuera capacitado y certificado en prevención con enfoque de género y en procedimientos homologados de actuación, garantizando una atención más sensible, equitativa y profesional hacia toda la población.

Este esfuerzo se tradujo en una formación especializada para la Unidad de Policía Cibernética, con el fin de proteger a mujeres, niñas, niños y ciudadanía en general ante riesgos en la red pública de internet, así como en la

capacitación continua en temas como violencia familiar y de género, actuación policial ante feminicidios, y seguridad de la información.

Asimismo, se promovió la especialización y certificación del personal policial, destacando logros en áreas como atención a mujeres víctimas de violencia de género, investigación y peritaje de tránsito, cuidado infantil y atención a personas mayores. Estas certificaciones reconocen las competencias adquiridas y fortalecen la respuesta institucional ante los distintos contextos de vulnerabilidad.

Con estas acciones, La Paz consolida una policía más preparada, equitativa y sensible, que coloca a las mujeres policías como referentes de liderazgo y profesionalismo, y que responde con eficacia y empatía a las necesidades de seguridad de todas las personas.

POLICÍA CIBERNÉTICA MUNICIPAL

Por primera vez en La Paz se creó una Unidad de Policía Cibernética Municipal, reforzando las tareas de prevención y atención de delitos digitales con personal especializado. Para su operación se destinó una inversión de 875 mil pesos del FORTAMUN 2025 en capacitación con enfoque de ciberseguridad y género para mujeres y hombres policías municipales, además de 800 mil pesos adicionales para adquirir mobiliario, equipo de cómputo y tecnologías de la información, alcanzando un total de 1 millón 675 mil pesos. La Policía Cibernética Municipal tiene como misión prevenir y responder de manera eficiente ante amenazas digitales, proteger datos personales y sistemas informáticos, y brindar apoyo a la ciudadanía frente a delitos informáticos. Con esta innovación, hoy La Paz se coloca a la vanguardia en seguridad digital, cuidando también el bienestar y patrimonio de la población en el entorno virtual.

*La Paz da un paso histórico con la **creación de su primera unidad de Policía Cibernética Municipal.***



✓ MADRIGUERA

Durante 2024, la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, ha trabajado para apoyar a las y los trabajadores de la corporación y garantizar un entorno seguro y enriquecedor para sus hijas e hijos después del horario escolar. Este programa piloto, impulsado en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) como parte del proyecto Haciendo Políticas por los Cuidados, benefició a 34 familias gracias a la ampliación del horario mediante la atención de 66 niñas y niños en turnos matutinos y vespertinos, de lunes a viernes. En este espacio se llevan a cabo actividades lúdico-educativas, talleres de arte, juegos didácticos, servicio de alimentos y salidas guiadas, además de recibir visitas que enriquecen la experiencia de las niñas y niños. Con estas acciones se prioriza el cuidado de las infancias, permitiendo que las madres y padres policías que cumplen con sus jornadas, trabajen con mayor seguridad y tranquilidad, sabiendo que sus hijas e hijos están bien atendidos y protegidos.

Con el espacio de cuidados MADRIGUERA post-escuela, 34 familias de madres y padres policías trabajan con la tranquilidad de saber que sus hijos están cuidados.



3.3 | VISIÓN CERO

✓ MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SEMAFÓRICO EN LA PAZ

Con una inversión de 27 millones 600 mil pesos de recursos FORTAMUN y FOIS, el Ayuntamiento de La Paz impulsó la modernización del sistema semafórico de la ciudad. Se instalaron 29 nuevos semáforos en 28 cruces estratégicos, se habilitaron 8 estructuras y se incorporaron 101 cámaras de videovigilancia que permiten vigilar y sincronizar en tiempo real el flujo vehicular. Esta infraestructura de última generación garantiza una circulación más ordenada, segura y con menores tiempos de traslado, lo que beneficia directamente a las y los habitantes de La Paz, así como a los visitantes que transitan diariamente por las principales vialidades.



El elemento central de esta acción fue la creación del Centro de Monitoreo Vial (CEMOVIAL), instancia que concentra la supervisión, programación y control del sistema semafórico y de las cámaras instaladas. El CEMOVIAL opera con equipos de micro regulación que ajustan automáticamente los semáforos según el volumen de tránsito, cámaras de macro regulación que generan estadísticas para la planeación vial y cámaras CCTV que permiten dar atención inmediata ante incidentes. Este avance tecnológico no solo ha reducido la congestión vehicular y los tiempos de traslado, sino que también ha contribuido a disminuir las emisiones contaminantes y a mejorar la seguridad vial. Hoy, el CEMOVIAL se consolida como una herramienta clave para una movilidad más moderna, eficiente y sustentable en la ciudad de La Paz.

*La Paz moderniza su movilidad con **29 semáforos inteligentes en 28 cruces, 101 cámaras de videovigilancia y la creación del Centro de Monitoreo Vial.***

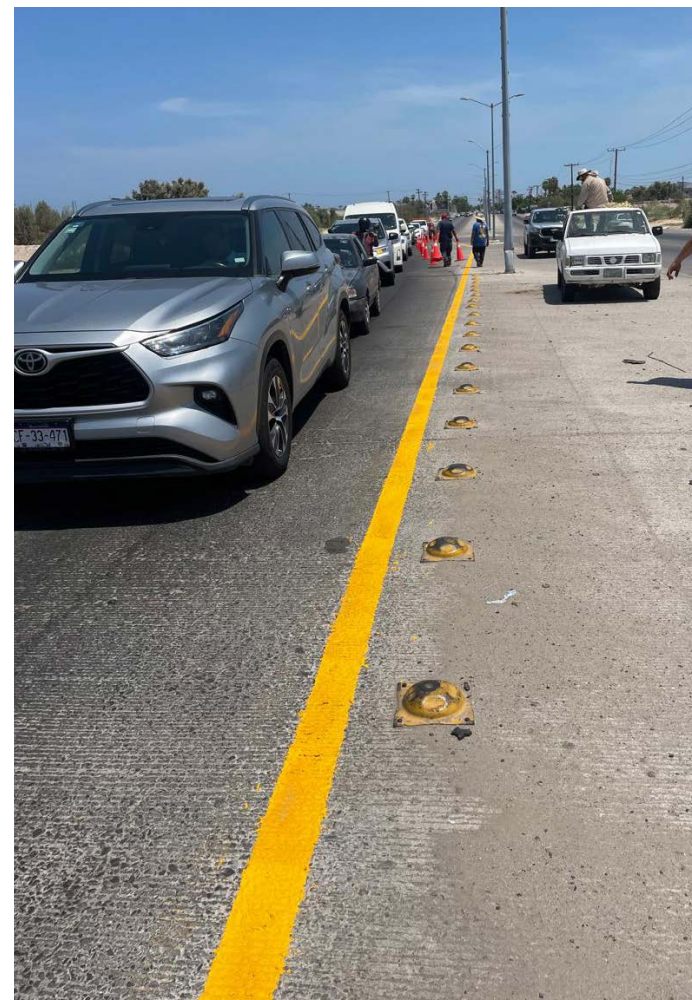


MEJORA DE SEÑALAMIENTOS VIALES

Para fortalecer la seguridad vial y optimizar el flujo vehicular en el municipio de La Paz, se impulsó un programa de mejoramiento de la infraestructura vial que incluyó el repintado de 31 mil 527 metros lineales de señalamiento horizontal y la instalación de 694 señalamientos verticales en diferentes vialidades. De manera complementaria, se atendieron zonas prioritarias con la colocación de 2 mil 466 metros lineales de señalamiento horizontal y 98 señalamientos verticales, definidos con base en estudios técnicos y reportes ciudadanos.



El compromiso también alcanzó a las comunidades rurales, como en El Centenario, donde se colocaron 42 señalamientos verticales que contribuyen a la seguridad en esta importante zona de crecimiento urbano. Todas estas acciones, realizadas por la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial en coordinación con personal técnico y operativo de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, se orientan a la prevención de siniestros viales y a la protección de las y los usuarios más vulnerables del espacio público. Con ello, se garantiza que la población cuente con vialidades más seguras, mejor señalizadas y diseñadas para salvar vidas.



31 mil metros lineales repintados de señalamiento horizontal y 792 señalamientos colocados, hacen **más seguras las calles de La Paz y sus comunidades rurales.**

CRUCES SEGUROS PARA UNA MOVILIDAD PROTEGIDA

A inicios de 2025 se implementó un programa integral de construcción e intervención de cruces seguros en distintos puntos críticos del municipio de La Paz, como parte de las estrategias para reducir los siniestros viales y garantizar una movilidad segura. En cada sitio se realizaron trabajos de señalamiento horizontal y vertical, así como la instalación de reductores de velocidad, con el propósito de proteger la integridad de peatones, ciclistas y automovilistas. Las intervenciones se realizaron en vialidades de alta circulación como Carretera Escénica y Palmira, Blvd. Constituyentes y Del Pez Vela, Libramiento Oceguera y Calle Calafia, Libramiento Daniel Roldán y Blvd. Forjadores, Parque Regidores – Lázaro Cárdenas, Océano Atlántico y Mar Mediterráneo, Blvd. Forjadores y Bledales, Ciclovía Tramo 3, Primaria Ignacio López Rayón, Av. La Paz entre San José y Todos Santos, y Calle Unión y Educación Laica. Estas acciones se realizaron con una inversión de 3 millones de pesos del FAISMUN 2025, consolidando espacios urbanos más seguros y accesibles para todas y todos.



Con los nuevos cruces seguros en vialidades de alta circulación, **se redujeron en 80% los hechos de tránsito.**

El impacto de esta infraestructura ha sido contundente: de enero a julio de 2025 se registró una reducción del 80% en hechos de tránsito en comparación con el periodo previo a la instalación de los cruces. Estos resultados demuestran la efectividad de los cruces seguros como una herramienta de prevención vial y refrendan el compromiso del municipio con la protección de la vida y la construcción de una movilidad urbana más humana y sustentable. Hoy, La Paz avanza hacia una ciudad donde la seguridad vial se coloca en el centro de las políticas públicas. Estas acciones se realizaron con una inversión de 3 millones de pesos del FAISMUN 2025, lo que permitió avanzar en la consolidación de un sistema vial más ordenado y seguro.



CAMPAÑAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN VIAL

Con el objetivo de fomentar la conciencia ciudadana sobre el uso seguro y respetuoso del espacio público, la Dirección de Movilidad y Seguridad Vial, a través de la Unidad de Educación Vial, realizó 197 talleres de sensibilización en beneficio de 3 mil 235 personas. De este total, 1 mil personas participaron en 26 talleres impartidos en delegaciones como El Pescadero, Los Barriles y El Sargento, mientras que en la ciudad de La Paz se llevaron a cabo 149 talleres que atendieron a 2 mil 235 personas.

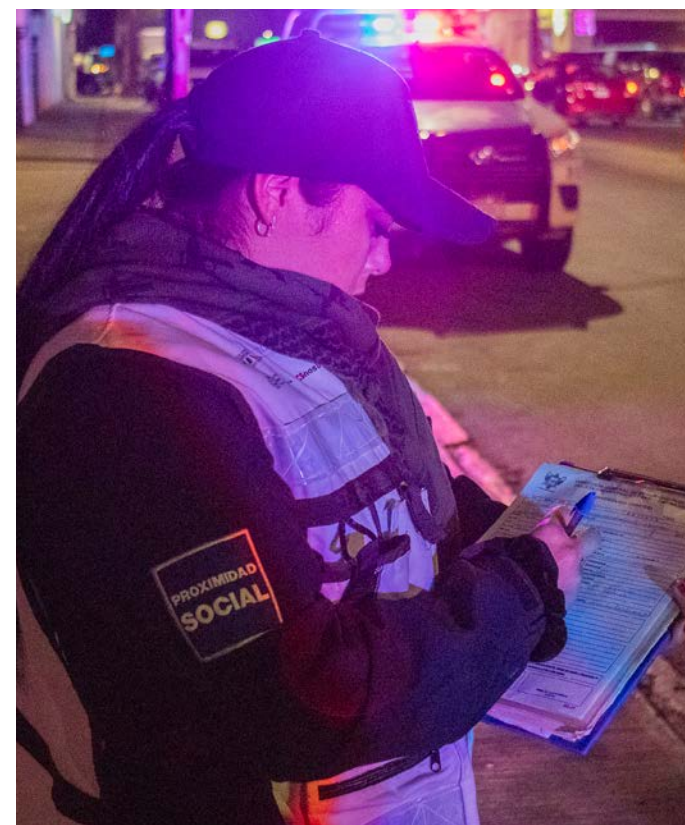
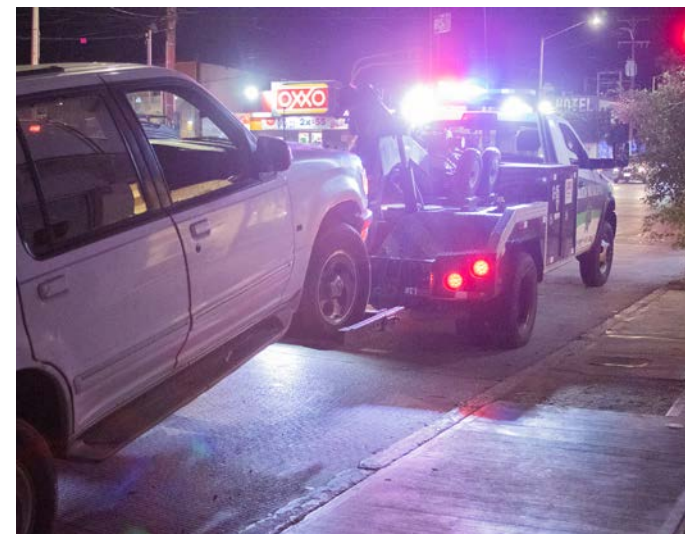
De manera complementaria, se realizaron 32 cursos de Educación Vial en los que participaron 449 personas, además de la aplicación de 4 mil 167 exámenes teóricos y prácticos para la obtención de licencias en sus tres modalidades. Estas acciones de sensibilización y capacitación refuerzan la seguridad vial en el municipio y promueven que peatones, ciclistas y automovilistas adopten hábitos responsables que salvan vidas y construyen una movilidad más accesible y segura para todas y todos.

*Un municipio con más seguridad vial: impartimos 197 talleres de sensibilización, 32 cursos de educación vial y **más de 4,100 exámenes teóricos y prácticos para la obtención de licencias en sus tres modalidades.***



OPERATIVOS DE SEGURIDAD VIAL

Con el compromiso de preservar la vida y la integridad de quienes transitan por las vialidades del municipio de La Paz, se planearon y ejecutaron diversos operativos de seguridad vial orientados a prevenir accidentes, corregir conductas de riesgo y fortalecer la cultura de movilidad responsable. Estas acciones, implementadas por la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, se desarrollaron en puntos estratégicos de la ciudad y delegaciones, contribuyendo a reducir siniestros, mejorar la confianza ciudadana y garantizar un tránsito más ordenado y seguro.



OPERATIVO “SALVANDO VIDAS”

Se implementaron 24 operativos para prevenir accidentes provocados por la conducción bajo los efectos del alcohol, 610 personas fueron presentadas ante el médico legista, de las cuales 312 se encontraban en estado de ebriedad. Se retiraron 312 vehículos y se levantaron 298 infracciones, acciones que fortalecieron la confianza de la población y hoy protegen la vida de conductores, pasajeros y peatones.



OPERATIVO “REGULARÍZATE”

Con un enfoque preventivo y correctivo, se realizaron 48 operativos para promover la regularización vehicular, resultando en 1,509 infracciones, entre ellas 168 por conducir sin licencia, 549 sin placas, 441 sin revista vehicular vigente, 68 por obstrucción del cristal delantero y 145 por no usar el cinturón de seguridad. Este operativo consolidó una cultura vial más consciente, reduciendo riesgos y fomentando un tránsito responsable y seguro.



OPERATIVO “POLARIZADO”

Con la finalidad de garantizar la visibilidad adecuada durante la conducción, se efectuaron 21 operativos, aplicando 619 infracciones, de las cuales 441 corresponden al uso de polarizados no permitidos, 53 a obstrucción de cristales y 125 a otras irregularidades. Esta medida fortaleció la supervisión vial y permitió contar con vehículos más seguros para conductores, peatones y autoridades de tránsito.



OPERATIVO “CASCO SEGURO”

En atención a motociclistas, uno de los grupos más vulnerables en la vía pública, se llevaron a cabo 12 operativos que derivaron en 335 infracciones, entre ellas 6 por no portar casco de seguridad, 36 por carecer de licencia, 35 por falta de revista vehicular, 19 por no contar con tarjeta de circulación y 209 por circular sin placas. Estas acciones fortalecieron la cultura de la prevención y la protección de quienes circulan en motocicleta, incidiendo de manera positiva en la movilidad y seguridad vial.



REFORZAMIENTO OPERATIVO

Para fortalecer la capacidad de respuesta, se adquirieron 1 grúa de arrastre y 1 de plataforma, con una inversión de 3 millones 200 mil pesos del FORTAMUN, optimizando las maniobras de arrastre y traslado vehicular. Este equipamiento especializado garantiza mayor eficiencia en los operativos de seguridad y orden vial.

BOLETAS DIGITALES

Como parte de la modernización institucional, se implementó el sistema de boletas digitales mediante folderas electrónicas, sustituyendo los formatos en papel. Entre octubre de 2024 y agosto de 2025 se generaron 25 mil 610 boletas digitales, destacando infracciones como estacionarse en zona prohibida, circular sin placas, manejar sin licencia o usar el celular durante la conducción. Este sistema redujo el tiempo de elaboración de boletas de 20–30 minutos a solo 4–6 minutos, disminuyó errores de captura y permitió integrar evidencia digital tales como fotografías, ubicación georreferenciada y firma electrónica. Con ello, se incrementó la eficiencia operativa, se reforzó la transparencia y se garantizó que la aplicación de la norma sea más clara, confiable y justa para la ciudadanía.

La ejecución de estos operativos viales, junto con la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas y de equipamiento especializado, refleja una estrategia integral para proteger la vida, reducir siniestros y generar confianza en la autoridad municipal. Gracias a estas acciones, hoy La Paz cuenta con un sistema de seguridad vial más moderno, transparente y eficiente, que coloca al ciudadano en el centro de la política pública y reafirma el compromiso de este Gobierno con la construcción de una ciudad más ordenada, segura y humana.



La Paz moderniza sus procesos con boletas de tránsito digitales más rápidas, confiables y transparentes, se generaron 25,610 boletas digitales con evidencia fotográfica, georreferenciada y firma electrónica.



3.4 | TU TRANSPORTE

TIBURÓN URBANO: MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

El Sistema Municipal de Transporte Tiburón Urbano se consolidó como un proyecto estratégico para transformar la movilidad en La Paz, ofreciendo un servicio moderno, eficiente, accesible y con visión social. Este modelo responde a las necesidades de las y los habitantes del municipio mediante acciones integrales que promueven la inclusión, la equidad y la sostenibilidad en la movilidad urbana.



Con el propósito de apoyar la economía familiar y fomentar el uso del transporte público como medio seguro y sostenible, se aplicó una reducción del 25% en el costo del pasaje, ajustando la tarifa general de 16 a 12 pesos, mientras que la tarifa preferencial para estudiantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad pasó de 8 a 6 pesos. De manera complementaria, se fortaleció el sistema de pago con tarjetas electrónicas que permiten múltiples validaciones, es decir, cubrir con una sola tarjeta el pago de más de un usuario, siempre que exista saldo suficiente. Esta innovación agilizó el abordaje y brindó mayor flexibilidad a familias y grupos de usuarios frecuentes.

El Tiburón Urbano se consolida como un servicio moderno, eficiente, accesible. En 2025 se redujo 25% el costo del pasaje: de 16 a 12 pesos la tarifa general y de 8 a 6 pesos la preferencial.



TARJETAS Y VIAJES REALIZADOS

Entre septiembre de 2024 y agosto de 2025 se imprimieron y distribuyeron 19 mil 893 tarjetas de prepago, de las cuales 14 mil 662 fueron generales, 3 mil 569 para estudiantes y 1 mil 662 preferenciales. En el mismo periodo, el sistema registró 1 millón 128 mil 996 viajes, distribuidos en 280 mil 562 viajes entre septiembre y diciembre de 2024, y 848 mil 434 viajes de enero a agosto de 2025, reflejando un crecimiento sostenido y una amplia aceptación por parte de la ciudadanía.

Estos resultados evidencian la confianza de la población en el nuevo sistema de transporte público y consolidan al Tiburón Urbano como un servicio clave para la movilidad urbana de La Paz, que hoy contribuye a la economía familiar, mejora la accesibilidad y garantiza un transporte más seguro, equitativo y sustentable para todas y todos.

Tiburón Urbano registró 1.1 millones de viajes y entregó casi 20 mil tarjetas de prepago en su primer año.





3.5 | RED DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y JUSTICIA CÍVICA

FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA PAZ

Durante el periodo comprendido de octubre 2024 a agosto 2025, se fortaleció el parque vehicular del H. Cuerpo de Bomberos de La Paz, lo que representa un avance importante en la capacidad de respuesta ante emergencias. Derivado de las gestiones realizadas y al apoyo de instituciones solidarias, se recibieron en donación dos unidades fundamentales para la operación de la corporación: Un camión extintor, destinado a la atención de incendios urbanos, forestales y emergencias mayores, un camión de rescate, equipado para intervenciones en accidentes vehiculares, rescates urbanos y desastres naturales, mejorando significativamente la cobertura y los tiempos de respuesta en diferentes zonas del municipio.

Con una inversión total de 234 mil 586 pesos, se logró uniformar a la totalidad del personal operativo, de

las estaciones de La Paz y la Delegación de Todos Santos Los uniformes entregados incluyeron: pantalón, camisolas con insignias institucionales, calzado tipo táctico para labores diarias. Esta adquisición tuvo como objetivo dotar a los bomberos de vestimenta adecuada para sus jornadas de guardia, actividades de mantenimiento y apoyo comunitario, asegurando una imagen institucional digna y uniforme en todas sus funciones.

Además, se adquirieron diversas herramientas de trabajo indispensables para las labores de auxilio, rescate y limpieza de áreas afectadas, entre las que destacan: 6 Motosierras, utilizadas para el corte y retiro de árboles caídos, así como para la liberación de caminos bloqueados, Palas y picos, necesarias para trabajos de remoción de escombros, limpieza de

alcantarillas y atención de zonas inundadas, Hachas y equipos manuales, empleados en operaciones de rescate y despeje de áreas de riesgo, Herramientas menores y de apoyo, para garantizar una atención más rápida y eficaz en cada emergencia. La incorporación de este equipo representa un avance significativo en la preparación del municipio frente a fenómenos naturales, ya que permite a los bomberos actuar con mayor rapidez, seguridad y eficiencia en situaciones de desastre. Asimismo, fortalece la capacidad de coordinación con la Dirección Protección Civil y otras dependencias municipales en labores preventivas y de atención inmediata a la ciudadanía.



PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA PAZ

Con el propósito de garantizar un servicio eficiente, seguro y profesional, el H. Cuerpo de Bomberos de La Paz ha implementado de manera permanente programas de capacitación continuos y especializados, orientados a fortalecer las capacidades técnicas y operativas de su personal.

Estas acciones formativas permiten actualizar los conocimientos de los elementos en temas como: Atención a emergencias y rescate, Control y combate de incendios, Primeros auxilios y atención prehospitalaria, Manejo de materiales peligrosos, Seguridad personal y trabajo en equipo. Gracias a estos esfuerzos, durante el presente periodo se logró capacitar a un total de 376 elementos

Así mismo, durante el periodo correspondiente de octubre 2024 a agosto 2025, se llevaron a cabo 23 capacitaciones dirigidas al personal operativo, con el propósito de actualizar sus conocimientos técnicos en materia de prevención, control y atención de emergencias, atención a emergencias y rescate, control y combate de incendios, primeros auxilios y atención prehospitalaria, manejo de materiales peligrosos, seguridad personal y trabajo en equipo.

Estas acciones fortalecen el compromiso institucional del H. Cuerpo de Bomberos de La Paz. Para responder con eficacia y profesionalismo ante cualquier situación de riesgo.



CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En cumplimiento de la normatividad vigente y con el propósito de fortalecer la capacidad de prevención, atención y respuesta ante emergencias, el Gobierno Municipal de La Paz llevó a cabo la instalación formal del Consejo Municipal de Protección Civil, órgano que consolida la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

A través de la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de la integración de Comités Delegacionales de Protección Civil, se ha promovido una participación activa de las comunidades rurales y urbanas en la gestión de riesgos, consolidando un esquema de trabajo permanente y colaborativo que permite actuar de manera eficiente ante situaciones de emergencia.

Estas acciones reafirman el compromiso del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz de garantizar la seguridad, la salvaguarda de la población y la construcción de una cultura de prevención sólida y participativa en todo el municipio.



FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta y ampliar la cobertura en la atención a emergencias y servicios prehospitarios, el Gobierno Municipal de La Paz fortaleció el equipo humano y operativo de la Dirección Municipal de Protección Civil.

A través del Departamento de Actuación ante Emergencias, y en coordinación interinstitucional con distintas áreas del H. XVIII Ayuntamiento, se brindó atención oportuna a más de 900 reportes ciudadanos relacionados con situaciones de riesgo y emergencias en el municipio, garantizando una respuesta en campo en tiempos promedio de entre 10 y 20 minutos.

Con estas acciones, La Paz avanza hacia un sistema de protección civil más eficiente, cercano y preparado, capaz de salvaguardar la integridad y el bienestar de la población ante cualquier contingencia.



SERVICIOS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y EMERGENCIAS

Con el propósito de mejorar la atención médica de emergencia y reducir los tiempos de respuesta ante situaciones críticas, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección Municipal de Protección Civil, fortaleció la operación de las unidades de atención prehospitaria, garantizando una respuesta eficiente y coordinada ante los reportes ciudadanos.

Las solicitudes de auxilio se recibieron por medio del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), así como directamente en las oficinas municipales mediante llamadas, oficios y diversos canales de comunicación.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2024 y septiembre de 2025, se brindaron miles de servicios de atención prehospitaria, con tiempos de respuesta promedio de entre 5 y 18 minutos, dependiendo de la ubicación del reporte.

Estas acciones fortalecen la capacidad institucional para atender emergencias con rapidez, profesionalismo y sensibilidad humana, salvaguardando la vida y la integridad de la población paceña, y consolidando una cultura de protección civil centrada en el bienestar y la seguridad de todas y todos.

FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el propósito de garantizar entornos más seguros y fortalecer la cultura de prevención en el municipio de La Paz, la Dirección de Protección Civil, en coordinación con la Secretaría General Municipal y la Dirección de Comercio, llevó a cabo un amplio programa de supervisión e inspección preventiva. Durante el periodo reportado, se realizaron 1,788 inspecciones por solicitud y 206 por operativo, acciones que contribuyeron a reforzar la seguridad en establecimientos, eventos y espacios públicos, generando un ingreso total de 4 millones 385 mil 435 pesos.

Asimismo, se fortaleció el Departamento de Inspección y Verificación mediante el incremento de personal especializado, lo que ha permitido agilizar la atención, ampliar la cobertura de supervisión y mejorar la capacidad operativa de la institución. Estas acciones consolidan un modelo preventivo más eficiente, cercano y profesional, que prioriza la seguridad de la ciudadanía paceña y la correcta aplicación de la normatividad en materia de Protección Civil.

FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de modernizar y optimizar las herramientas de trabajo del personal operativo, el Gobierno Municipal de La Paz fortaleció la capacidad de respuesta y eficiencia de la Dirección de Protección Civil mediante la adquisición de nuevo equipamiento de comunicación.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se entregaron equipos de radio y comunicación al Departamento de Inspección y Verificación, destinados a agilizar los procesos de supervisión, atención ciudadana e inspecciones en campo, con una inversión de recursos propios por 68 mil 838 pesos.

Esta acción reafirma el compromiso de la administración municipal con la modernización institucional, la transparencia en los procesos y la mejora continua de los servicios de emergencia y prevención, garantizando una atención más oportuna, eficiente y cercana a la ciudadanía.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y CULTURA DE PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL

Se implementaron programas de capacitación continua, acciones de proximidad social y actividades preventivas en el ámbito educativo, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal de Protección Civil y fomentar la cultura de la prevención en la ciudadanía, mediante cursos-talleres teórico-prácticos de capacitación al personal operativo, un modelo de proximidad social, con reuniones, talleres y jornadas en comunidades y acciones educativas en escuelas: talleres, charlas, simulacros y dinámicas lúdicas.

Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a agosto de 2025, en el municipio de La Paz, Baja California Sur, se llevaron a cabo 73 capacitaciones, capacitando a 546 elementos de Protección Civil, 86 espacios comunitarios atendidos, sumando un total de 3 mil 993 ciudadanos beneficiados directamente, y 5 mil estudiantes impactados, con la finalidad de fortalecer las competencias del personal operativo, generar confianza en la ciudadanía, consolidar la participación social y promover una cultura de prevención en todos los ámbitos, así como incrementar la capacidad de respuesta de Protección Civil ante emergencias, fomentar la cohesión social y la participación activa de comunidades, garantizar entornos escolares seguros y resilientes, consolidando un municipio más preparado y consciente en materia de gestión de riesgos.

POR UNA SANA CONVIVENCIA VECINAL

Por una sana convivencia vecinal y con el propósito de fortalecer la armonía social y la cultura de la paz, el Gobierno Municipal de La Paz implementó un sistema integral de atención y mediación de conflictos que promueve el diálogo y la cooperación comunitaria. De octubre de 2024 a septiembre de 2025, la Dirección de Justicia Cívica atendió 543 reportes ciudadanos mediante línea telefónica, plataforma digital y módulos presenciales, ofreciendo canales accesibles y confiables para la resolución de inconformidades.

Cuando la conciliación no fue posible, los jueces cívicos municipales aplicaron sanciones administrativas conforme a la normativa vigente, garantizando transparencia, imparcialidad y respeto al marco legal. De manera complementaria, el equipo participó en 36 jornadas sociales, acercando servicios y orientación a diversas colonias para promover la corresponsabilidad ciudadana y la convivencia armónica.



RUTA CÍVICA INFANTIL

El programa Ruta Cívica Infantil se implementó con el propósito de fomentar en la niñez el conocimiento sobre los procesos cívicos y la cultura de la legalidad, mediante un recorrido interactivo por las áreas de la Dirección de Prevención del Delito y Justicia Cívica. Durante esta experiencia, niñas y niños participaron en simulaciones de resolución de conflictos, desde la presentación de una queja hasta la intervención en una audiencia, comprendiendo de forma práctica cómo opera el sistema cívico municipal.

El programa fue diseñado por la Dirección de Justicia Cívica, en coordinación con alumnas y alumnos en servicio social de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se realizaron siete círculos de pláticas preventivas en más de 25 escuelas de nivel básico, medio y superior, promoviendo la formación cívica y la prevención social.



JUSTICIA CÍVICA ITINERANTE

El programa Justicia Cívica Itinerante acerca los servicios legales y de mediación a las comunidades más alejadas y vulnerables, garantizando un acceso equitativo y humano a la justicia. A través de juzgados móviles, jueces y personal especializado se trasladan directamente a las colonias y zonas rurales para brindar asesoría gratuita, resolver conflictos vecinales y familiares, y dictar resoluciones inmediatas que fortalezcan la convivencia y la confianza ciudadana.

De octubre de 2024 a septiembre de 2025, se realizaron 37 reuniones vecinales por la seguridad, se conformaron 24 redes de vecinos vigilantes y se llevaron a cabo 40 actividades de difusión entre ferias, pláticas escolares y convenios con asociaciones civiles, promoviendo la cultura de la legalidad y la participación comunitaria. Con este modelo, el Gobierno Municipal de La Paz consolida un servicio más cercano, preventivo y participativo, que fortalece la cohesión social y el acceso ciudadano a la justicia.



JUSTICIA VIOLETA

CAMINOS SEGUROS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS MUJERES

El programa Justicia Violeta garantiza una atención oportuna, empática y efectiva a las mujeres en situación de riesgo, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el acceso a la justicia con perspectiva de género. A través de líneas telefónicas, plataformas digitales y módulos presenciales, se brinda atención inmediata y confidencial, con personal especializado que evalúa el nivel de riesgo y canaliza los casos hacia fiscalías, centros de salud, refugios o asesoría jurídica, asegurando un acompañamiento integral y seguro.

Como parte del fortalecimiento institucional, se reformó el Bando de Policía y Buen Gobierno, incorporando las fracciones 73 Bis y 73 Ter del artículo 73, con el fin de reforzar la actuación municipal y actualizar el marco legal en materia de protección a las mujeres. Con este modelo, La Paz consolida una ruta de atención integral y seguimiento especializado, que coloca a las mujeres en el centro de la acción pública y reafirma el compromiso municipal con su seguridad y derecho a vivir libres de violencia.



REEDUCACIÓN Y ATENCIÓN PSICOEMOCIONAL PARA PERSONAS EN PROCESOS DE DECONSTRUCCIÓN

Con el propósito de atender las causas estructurales de la agresión y prevenir la reincidencia, el programa Justicia Violeta implementó un modelo de atención psicoemocional y acompañamiento terapéutico para personas infractoras, promoviendo su reeducación, gestión emocional y responsabilidad personal. A través de la colaboración con la Fiscalía General del Estado, los juzgados cívicos y mecanismos de justicia alternativa, se canaliza a las personas hacia programas especializados de intervención psicológica y psiquiátrica, impartidos por profesionales calificados.

El modelo integra sesiones terapéuticas y monitoreo constante, asegurando el cumplimiento del tratamiento y la evaluación del progreso psicoemocional. Estas acciones buscan transformar conductas mediante el trabajo en machismo, dinámicas de poder y habilidades socioemocionales, contribuyendo a una justicia restaurativa y preventiva. Con este enfoque, el Gobierno Municipal de La Paz impulsa una justicia que trasciende la sanción, convirtiéndose en un espacio de reflexión, aprendizaje y cambio, donde la deconstrucción personal se asume como el camino hacia una convivencia más justa, empática y libre de violencia.





MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

MILENA QUIROGA

INFORME DE RESULTADOS

EJE 4 MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

- **4.1. PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO CONGRUENTE A NUESTRA APTITUD TERRITORIAL**
 - PALETA VEGETAL URBANA
 - GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
 - PROYECTO CAMELLÓN CHOYERO
 - REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
 - MODERNIZACIÓN CATASTRAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
 - OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS CATASTRALES
 - ACTUALIZACIÓN DEL VISOR URBANO
- **4.2. SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL**
 - MACROLIMPIEZAS DE PLAYAS, ESTEROS Y HUMEDALES
 - ORDENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE NUESTRAS PLAYAS
 - PLAYAS LIBRES PARA TODAS Y TODOS
 - DESPLASTIFICA LA PAZ
 - MÁS QUE RECICLAR
 - CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE RUIDO
- **4.3. LIBERANDO NUESTRAS CALLES**
 - LIBERAR LA VÍA PÚBLICA
- **4.5 MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ESPACIOS PÚBLICOS ACCESIBLES.**
 - MOVILIDAD SEGURA Y CRUCEROS SEGUROS
 - PARADEROS Y SENDEROS SEGUROS PARA UNA MOVILIDAD INCLUYENTE
 - MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
- **4.6 INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ**
 - CAMINO PAREJO
 - REHABILITACIÓN DE PARQUES
 - MÓDULOS DE BAÑOS CENTRO DEPORTIVO EL PIOJILLO
 - PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
 - MERCADO ÉTNICO





4.1 | PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO CONGRUENTE A NUESTRA APTITUD TERRITORIAL.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Con el objetivo de regular el uso del suelo y las actividades productivas conforme a la capacidad ambiental del territorio, el Gobierno Municipal de La Paz avanzó en la consolidación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), instrumento clave para el aprovechamiento sustentable y la conservación de los ecosistemas. Este proceso se desarrolló en coordinación con la SEMARNAT, el Gobierno del Estado y el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, con la participación activa de los sectores académico, social, productivo y civil.

El 3 de marzo de 2025 se reactivó el Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local, acordando acciones para la finalización y publicación del POEL. Además, se realizaron talleres sectoriales con la participación de 51 representantes de distintos

ámbitos, quienes revisaron y discutieron los criterios sobre usos de suelo y actividades productivas. Con estos avances, La Paz contará con un instrumento de planeación ambiental actualizado y participativo, que garantiza un desarrollo urbano y productivo en equilibrio con el medio ambiente, en beneficio de las generaciones presentes y futura

La Paz avanza en su Programa de Ordenamiento Ecológico Local para un desarrollo en armonía con el medio ambiente.



PALETA VEGETAL URBANA

Con el objetivo de promover la sustentabilidad y el desarrollo ecológico en La Paz, se elaboró la Paleta Vegetal Urbana, un catálogo de especies vegetales diseñado para fortalecer la biodiversidad y armonizar los proyectos de reforestación y paisajismo con el entorno natural.

La Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, a través de la Dirección de Movilidad y Espacio Público, con la participación de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Medio Ambiente, IMPLAN, SEPUIMM, UABCS, CIBNOR, Urbanería A.C. y Niparájá A.C se llevó a cabo el análisis y selección de especies lo que permitió enriquecer y definir el listado definitivo.

Este instrumento es una herramienta que promueve la conservación de la biodiversidad, la eficiencia en el uso de recursos y la construcción de espacios públicos más saludables y sostenibles. Con su publicación, La Paz avanza hacia una gestión urbana que considera la naturaleza como eje de bienestar y calidad de vida para la ciudadanía.



La Paleta Vegetal Urbana es una guía para la reforestación de camellones y parques de La Paz.



GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Durante el primer semestre de 2025, el Instituto Municipal de Planeación de La Paz (IMPLAN), a través del Centro de Información Municipal, llevó a cabo la generación y actualización de información cartográfica en coordinación con diversas áreas del H. XVIII Ayuntamiento y organismos descentralizados. Entre enero y agosto de 2025, se elaboraron capas temáticas de georreferencia con datos de campo e información sociodemográfica, conformando un repositorio geoespacial municipal que facilita el análisis territorial y la planeación basada en evidencia.

Esta base geoestadística fortalece la toma de decisiones, la transparencia y la eficiencia institucional, permitiendo identificar zonas prioritarias y diseñar estrategias de intervención sostenibles. Con esta herramienta moderna, La Paz avanza hacia una gestión urbana más precisa, innovadora y orientada al desarrollo ordenado del municipio.

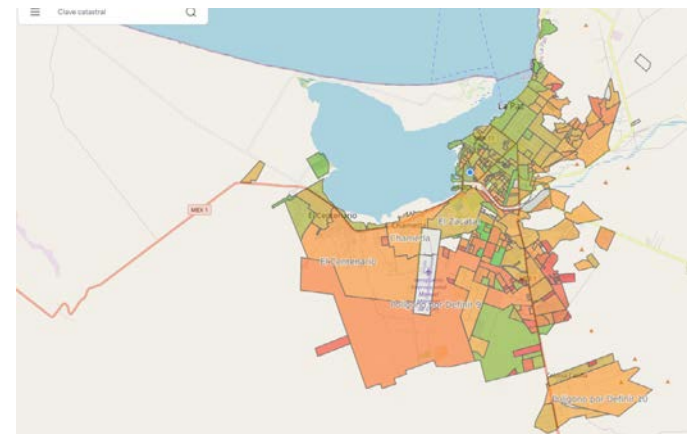
PROYECTO CAMELLÓN CHOYERO

En junio de 2025, el Instituto Municipal de Planeación de La Paz (IMPLAN), puso en marcha el Proyecto Camellón Choyero, una intervención de infraestructura verde orientada a reforzar la conectividad ambiental y embellecer tramos viales.

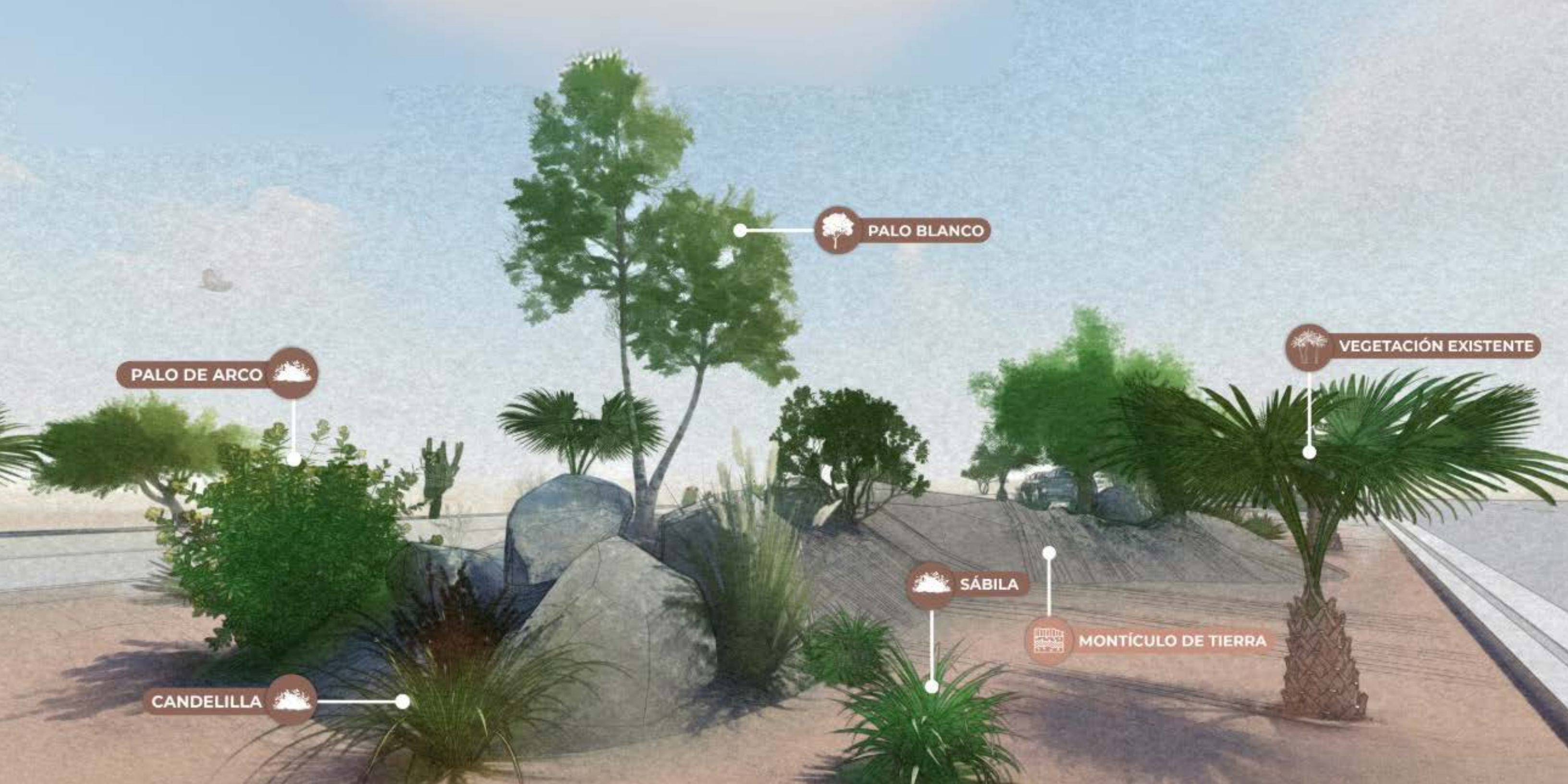
La obra contempló la siembra estratégica de especies endémicas en el camellón central, acompañada de elementos de diseño paisajístico como piedras decorativas, montículos y bancas dispuestas bajo un patrón geométrico y funcional. Cada etapa de plantación fue supervisada por especialistas en botánica y urbanismo, asegurando la adecuada adaptación de la flora al clima y suelo locales, así como su mantenimiento a largo plazo.

Con esta acción, el municipio no solo realiza la primera impresión que reciben habitantes y visitantes al ingresar a la ciudad, sino que también fortalece la red ecológica urbana, mejora el microclima y genera corredores biológicos que favorecen la biodiversidad. El Camellón Choyero constituye un espacio de contemplación que refleja el compromiso del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz con un desarrollo urbano sostenible, ordenado y en armonía con la calidad de vida de la ciudadanía.

El Proyecto Camellón Choyero integra especies endémicas y diseño paisajístico en el tramo entre la Cola de la Ballena y el Aeropuerto.



Se puso en marcha una base geoestadística moderna y accesible para todas las dependencias municipales, lo que fortalece la eficiencia e innovación en la gestión municipal.



PALO DE ARCO

PALO BLANCO

CANDELILLA

SÁBILA

MONTÍCULO DE TIERRA

VEGETACIÓN EXISTENTE

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

En cumplimiento con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, se priorizó la regularización de asentamientos humanos en congruencia con los instrumentos de ordenamiento territorial del municipio de La Paz, asegurando además el resguardo y organización de los antecedentes vinculados a la tenencia de la tierra.

De octubre 2024 a agosto 2025 se llevaron a cabo 227 mediciones de terrenos, 219 certificaciones de medidas, 699 procesos de venta de terrenos, 268 inspecciones, 124 cartas invitación, 100 inicios de procedimiento, 93 ofrecimientos de pruebas y alegatos, 146 resoluciones de cancelación y 137 procesos retomados de regularización. Con estas acciones se entregaron 125 títulos de propiedad a familias de la ciudad de La Paz. Actualmente, se avanza en el proyecto de regularización en la comunidad de El Cardonal, en Los Barriles, donde se trabaja para otorgar certeza jurídica a 42 lotes en los que ya habitan familias.

Con estas acciones, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz otorga certeza jurídica, seguridad patrimonial y estabilidad social a más familias del municipio, contribuyendo a un desarrollo urbano ordenado y en apego a la legalidad, reafirmando el compromiso de este Gobierno con la construcción de una ciudad más justa e inclusiva.

Con 125 títulos de propiedad entregados y 42 lotes en proceso de regularización en El Cardonal, en La Paz se asegura certeza jurídica y orden territorial.



MODERNIZACIÓN CATASTRAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En el marco de la modernización catastral y con base en el Acuerdo No. S01-25/DGIMRC/O9PEMC, el Comité de Evaluación aprobó el Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC) 2025, con una inversión total de 9 millones 278 mil 199 pesos. De este monto, la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral Catastral aportará 4 millones 279 mil 159 pesos con cargo al presupuesto del programa en una sola ministración.

Las acciones previstas dentro del programa incluyen la implementación del Portal Electrónico para Notarios, Gestores, Valuadores, Directores Responsables de Obra (DRO) y grandes usuarios, el mantenimiento y actualización del software catastral, así como la vinculación del folio real con el catastro. El 16 de junio de 2025 se recibieron los recursos federales para dar inicio al programa, encontrándose actualmente en la etapa de integración del dictamen que permitirá

realizar el procedimiento de licitación y contratación de los servicios, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Con estas acciones, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz reafirma su compromiso con la modernización administrativa, la eficiencia en la gestión territorial, la transparencia y el uso de tecnologías al servicio de la ciudadanía. La actualización catastral y urbana fortalece la recaudación municipal, impulsa un desarrollo ordenado y sostenible, y garantiza que la transformación digital se convierta en una herramienta que acerque los servicios a la población y promueva el bienestar de las y los habitantes de La Paz.

La modernización catastral fortalece la recaudación municipal, ordena el desarrollo urbano y digitaliza los servicios para todas y todos..

OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS CATASTRALES

La modernización catastral se consolidó como un eje rector de la administración municipal, al ser una herramienta clave para fortalecer la eficiencia, transparencia y calidad en la atención a las y los contribuyentes. La incorporación de tecnologías actualizadas, procesos digitales y una gestión territorial más precisa ha permitido facilitar el acceso a la información, optimizar el cobro del impuesto predial y robustecer las finanzas municipales, generando confianza ciudadana y una administración pública más cercana y eficaz.

Una de las principales líneas de acción fue mejorar la atención a la ciudadanía mediante la optimización de solicitudes y trámites catastrales. La implementación y fortalecimiento del Proyecto de Modernización Catastral

se consolidó durante este primer año de gobierno con herramientas como el Mapa Digital, la Oficina Virtual y el Catastro Multifinalitario, que permiten dar respuesta oportuna y precisa a las necesidades de la población. Gracias a este avance, hoy se ofrece atención virtual en más de 20 trámites distintos y, tan solo en el último año, se gestionaron más de 20 mil trámites, reduciendo significativamente los tiempos de atención y respuesta.

Con estos resultados, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz reafirma su compromiso con un catastro moderno, transparente y al servicio de la ciudadanía, garantizando procesos ágiles, confiables y accesibles que impulsan la recaudación, la planeación urbana y el desarrollo ordenado del municipio.

Más de 20 mil trámites catastrales gestionados en un año con atención virtual en más de 20 servicios.



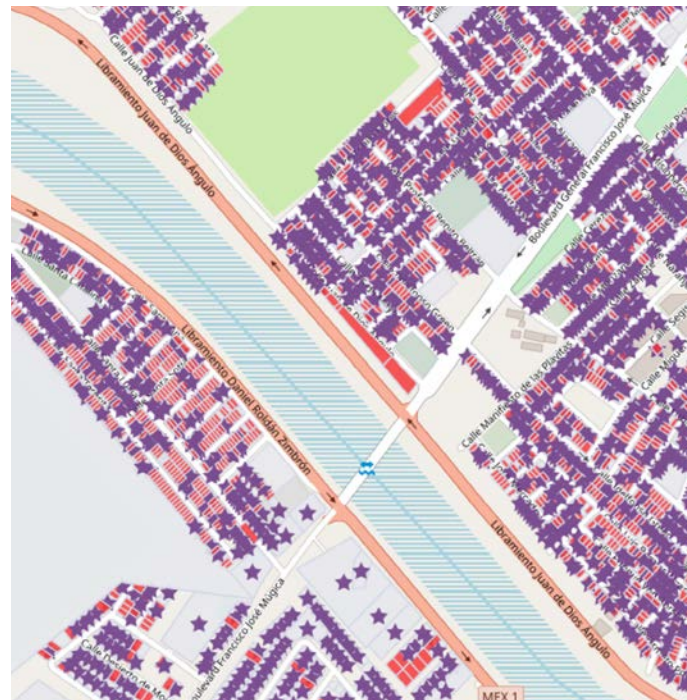
ACTUALIZACIÓN DEL VISOR URBANO

Como parte de la estrategia de modernización catastral, se impulsó la planificación y gestión urbana del municipio de La Paz mediante la actualización cartográfica de las zonas urbanas, sustentada en un padrón catastral moderno que garantiza información integral y confiable.

En este contexto, se dio continuidad a la actualización del Visor Urbano del Municipio de La Paz, una herramienta digital que facilita a la ciudadanía el acceso a datos actualizados sobre el territorio. A la fecha, se han realizado mas de 2 mil 800 actualizaciones cartográficas, fortaleciendo la transparencia y asegurando que la toma de decisiones urbanas se base en información precisa, accesible y oportuna.

Con estas acciones, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz consolida un catastro moderno y participativo, que acerca la información a la población, mejora la gestión urbana y contribuye al desarrollo ordenado y sustentable del municipio.

Con más de 2,800 actualizaciones cartográficas, el Visor Urbano ofrece datos confiables y accesibles que mejoran la planeación y gestión de la ciudad.



4.2 | SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL.

MACROLIMPIEZAS DE PLAYAS, ESTEROS Y HUMEDALES

De octubre de 2024 a agosto de 2025, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección de ZOFEMAT, realizó siete jornadas de macrolimpieza en playas emblemáticas como El Tecolote, Pichilingue, Coromuel y El Saltito, en coordinación con instituciones educativas, asociaciones civiles y el sector privado. Estas acciones promovieron la sostenibilidad ambiental y la cultura del manejo responsable de residuos en la comunidad.

Además, se ejecutaron jornadas permanentes de limpieza en 216 playas, con la recolección de 158.6 toneladas de desechos sólidos, mejorando la salud de los ecosistemas costeros. Con una inversión de 4.9 millones de pesos, se fortaleció la Dirección de ZOFEMAT mediante la adquisición de vehículos especializados y uniformes, consolidando un modelo de gestión ambiental eficiente y participativo.

Con 7 macro limpiezas y 158.6 toneladas de desechos recolectados, La Paz protege sus ecosistemas costeros y a la comunidad.



ORDENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE NUESTRAS PLAYAS

Con el propósito de fortalecer la conservación y el ordenamiento de las playas del municipio de La Paz, entre octubre de 2024 y agosto de 2025 se implementaron estrategias de actualización en la delimitación de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), permitiendo identificar con precisión las superficies ocupadas, tanto en concesiones como en terrenos ganados al mar, y mejorar el control del padrón de concesionarios y ocupantes irregulares.

Como parte de este fortalecimiento, y para mejorar la operatividad de ZOFEMAT, se destinó una inversión de 4 millones 969 mil 999 pesos en la adquisición de vehículos especializados y uniformes para el personal, lo que optimizó las labores de supervisión y mantenimiento. Estas acciones se reflejaron en un incremento del 35% en la recaudación, al alcanzar 39.6 millones de pesos frente a los 29.3 millones proyectados, consolidando una gestión más eficiente, sustentable y transparente de los recursos costeros del municipio.

Con la delimitación de la ZOFEMAT se logró mayor orden en las playas y un incremento del 35% en la recaudación municipal.

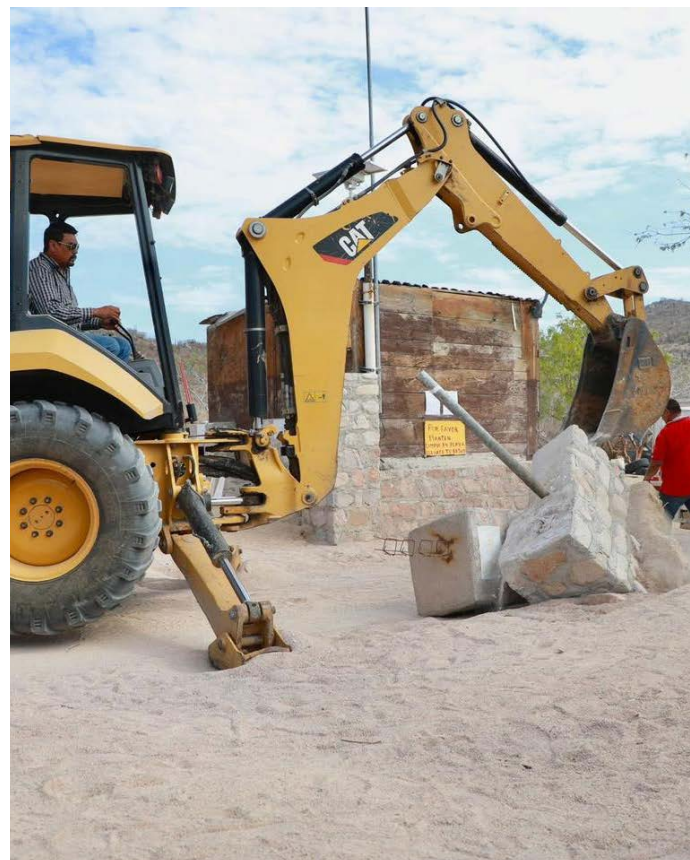
PLAYAS PLATINO

En cumplimiento a los estándares establecidos por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC), en abril de 2025 se obtuvo la certificación del distintivo "Playa Platino" para cuatro playas previamente reconocidas: Balandra 1, Balandra 2, Coromuel y El Saltito, así como la certificación por primera vez de la playa El Saltito Original, sumando así un total de cinco playas certificadas. Este distintivo representa uno de los más altos reconocimientos a nivel nacional en materia de calidad y educación ambiental servicios turísticos, buenas prácticas de limpieza, mantenimiento y sustentabilidad. Este logro refuerza el compromiso del gobierno municipal con la conservación de sus ecosistemas, promueve la concientización ciudadana en el cuidado del entorno natural y garantiza condiciones óptimas de infraestructura, limpieza, accesibilidad y seguridad para residentes y visitantes.



PLAYAS LIBRES PARA TODAS Y TODOS

En cumplimiento del compromiso de garantizar el acceso libre y equitativo a las playas, el Gobierno Municipal de La Paz atendió diversos reportes de bloqueo e impedimento al libre tránsito, logrando la liberación de accesos en playas como Cerritos, El Pescadero, El Saltito y El Carrizalito. Entre las acciones más relevantes destacan la demolición de una caseta que pretendía cobrar el ingreso, el retiro de piedras y vegetación colocadas para obstruir el paso, y la remoción de una pluma de acceso y un muro que limitaban la entrada a zonas de uso público. Estas intervenciones permitieron la instalación de señalética y el restablecimiento del acceso a la Zona Federal Marítimo Terrestre, reafirmando el derecho ciudadano a disfrutar de playas abiertas, seguras y sustentables.



DESPLASTIFICA LA PAZ

Con el propósito de reducir, reutilizar y reciclar plásticos en la ciudad, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, en coordinación con Ponguinguiola A.C., la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, la Dirección de Medio Ambiente, la Dirección General de Sustentabilidad y Manejo de Residuos y el IMPLAN, puso en marcha la campaña de concientización Desplastifica La Paz. El 5 de julio de 2025 se realizó el arranque de la campaña #PorUnVeranoSinResiduos en el Malecón de La Paz, con actividades interactivas y entrega de vasos reutilizables para incentivar hábitos responsables. Esta iniciativa impulsa una cultura ambiental participativa, reduciendo la contaminación por plásticos y consolidando a La Paz como una ciudad comprometida con la sostenibilidad y la protección de su riqueza natural.

Arranca la campaña Desplastifica La Paz con acciones de concientización para reducir el uso de plásticos.



MÁS QUE RECICLAR

Con el propósito de fortalecer la cultura ambiental y la gestión responsable de los residuos, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz implementó la campaña "Más que Reciclar", en coordinación con instituciones académicas, asociaciones civiles y el sector privado. Gracias a esta iniciativa, se recolectaron más de una tonelada de vidrio, 350 electrónicos, 73 kilogramos de medicamentos caducos, 197 kilogramos de pilas, 22 litros de aceite vegetal y 7,874 colillas de cigarro, reduciendo la contaminación y promoviendo el consumo responsable en la ciudadanía.



Con jornadas masivas de acopio, Más que Reciclar, ofreció a la ciudadanía espacios adecuados para desechar vidrio, electrónicos, pilas, medicamentos y colillas de cigarro.



Como complemento, el Gobierno Municipal avanzó en la construcción del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos, con una inversión de 35 millones de pesos del FAISMUN, infraestructura clave para mejorar la recolección, clasificación y destino final de los desechos urbanos. Estas acciones fortalecen la sostenibilidad, la salud pública y la conciencia ambiental, consolidando una La Paz más limpia, ordenada y comprometida con el futuro de su gente y su entorno natural.



CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE RUIDO

De manera complementaria, se implementó una campaña digital de concientización durante enero, febrero y septiembre de 2025, orientada a sensibilizar a la población sobre los efectos del ruido en la salud y el medio ambiente, así como a promover prácticas responsables de control acústico.

Con estas acciones, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, refuerza el compromiso institucional de formar comunidades informadas y corresponsables, promoviendo una convivencia social más armónica y consolidando una educación ambiental que contribuya a reducir la contaminación acústica en el municipio.



4.3 | LIBERANDO NUESTRAS CALLES.

LIBERAR LA VÍA PÚBLICA

La liberación de la vía pública es fundamental para que este espacio cumpla su función como área de dominio público y uso común, garantizando la seguridad, accesibilidad y eficiencia en la movilidad peatonal, así como la adecuada prestación de servicios básicos y el desarrollo de una ciudad más ordenada, habitable y sostenible.

A través del Departamento de Inspección de la Dirección de Movilidad y Espacio Público del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, y en coordinación con diversas dependencias municipales, se atendieron denuncias ciudadanas mediante recorridos de inspección que derivaron en 164 notificaciones para ordenar y liberar la vía pública en casos de uso u ocupación irregular, en estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes.

El Gobierno Municipal garantiza calles más seguras, banquetas transitables, ciclovías libres y un entorno urbano accesible para todas y todos, priorizando el derecho a la movilidad peatonal y consolidando un modelo de ciudad donde el orden y la legalidad se traducen en bienestar colectivo.

164 notificaciones de inspección permitieron liberar la vía pública y garantizar banquetas y ciclovías transitables.



4.5 | MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ESPACIOS PÚBLICOS ACCESIBLES.

PARQUES PÚBLICOS Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES

Con una inversión total de 1 millón 309 mil 460 pesos provenientes del FAISMUN, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz fortaleció la infraestructura verde y recreativa del municipio, mediante la rehabilitación del sistema de riego con aguas tratadas en el Parque Lineal Juan de Dios Angulo, garantizando el mantenimiento sostenible de las áreas verdes, el uso responsable del agua y el beneficio directo de más de 292 mil habitantes.

De manera complementaria, se elaboró el anteproyecto del Parque del Fraccionamiento Antares, ubicado en Avenida Bahía de La Paz esquina con Boulevard Santa Rosa, con una superficie de 2 mil 685 m², que incluirá cancha multiusos, juegos infantiles, ejercitadores y áreas arboladas, promoviendo la cohesión social, la cultura y la movilidad activa.



A través del programa Guardaparques, se sectorizaron 172 parques municipales y se realizaron 8,612 acciones de reforestación, poda, donación de plantas y limpieza, abarcando 400 mil 832 m² de superficie intervenida. Además, mediante la campaña "Por una colonia más limpia", se visitaron colonias como Villas de Guadalupe, El Centenario, Olas Altas, Ciudad del Cielo y Las Praderas, así como las delegaciones de Todos Santos, El Pescadero y Los Planes, logrando la recolección de más de 52 toneladas de residuos en 10 mil metros lineales con el apoyo de mil 705 trabajadoras y trabajadores municipales.



También se efectuaron jornadas de limpieza tipo pepena en puntos críticos como el Arroyo del Piojillo, el canal paralelo al Sendero de Paz y el panteón de El Pescadero, recolectando más de 370 toneladas de desechos en 43 mil 350 metros lineales. Con recursos del FAISMUN, se realizará la instalación de módulos de juegos infantiles en siete parques públicos, en beneficio de 6,300 personas.

Estas acciones consolidan una red de parques urbanos modernos, sostenibles y resilientes, que promueven la movilidad activa, la convivencia comunitaria y la educación ambiental, avanzando hacia una La Paz más verde, limpia, ordenada y habitable.



MOVILIDAD SEGURA Y CRUCEROS SEGUROS

Con el propósito de reducir la problemática vial y proteger a la población de La Paz, el H. XVIII Ayuntamiento implementó acciones estratégicas en zonas de alta incidencia de accidentes, priorizando la seguridad peatonal y vehicular. En marzo de 2025, en respuesta a peticiones ciudadanas, se desarrollaron proyectos de mejora vial en coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, orientados a garantizar cruces más seguros, accesibles y funcionales.

A través de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, se llevó a cabo la construcción y rehabilitación de cruces seguros en el Libramiento Juan de Dios Angulo, el Centro Deportivo El Piojillo y el acceso al Cerro Atravesado, además de la instalación de guarniciones, reductores de velocidad, señalización horizontal y vertical, y banquetas en distintos puntos de la ciudad. Con una inversión de 6 millones 409 mil 850 pesos, estas obras benefician directamente a miles de habitantes, mejorando su movilidad cotidiana y seguridad vial. Estas acciones fortalecen una La Paz más ordenada, accesible y sustentable, donde la protección de peatones y conductores se coloca en el centro de la planeación urbana.



PARADEROS Y SENDEROS SEGUROS PARA UNA MOVILIDAD INCLUYENTE

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura del transporte público y promover una movilidad urbana más segura, incluyente y confiable, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz puso en marcha el programa Paraderos Seguros, coordinado por la Dirección de Movilidad y Espacio Público y la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad. Con recursos del FAISMUN 2025 y del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, se ejecutó la construcción de 49 paraderos seguros distribuidos en distintas rutas de la ciudad —19 en colaboración interinstitucional, 20 construidos directamente por el Ayuntamiento y 10 con instalación de techumbres—, además de la edificación de un sendero seguro en el acceso a la colonia La Pasión, con una inversión total de 2 millones 600 mil pesos.

Estas acciones mejoran la accesibilidad y comodidad de las y los usuarios del Sistema Municipal de Transporte Público, brindando espacios dignos, ordenados y protegidos mientras esperan su traslado. Con ello, La Paz avanza hacia una movilidad urbana más moderna, segura y equitativa, que coloca al peatón y al usuario del transporte en el centro de la planeación vial.



MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

La mejora de la infraestructura vial es un proceso que busca la modernización, optimización y expansión de las vías de transporte, con el objetivo de garantizar un desplazamiento seguro y eficiente de personas y bienes, además de contribuir a una mejor calidad de vida.

En atención a una solicitud ciudadana recibida en abril de 2025, la Dirección de Movilidad y Espacio Público, en coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, elaboró un proyecto de mejora del cruce peatonal ubicado sobre

el Boulevard Forjadores de Sudcalifornia y Venezuela, frente a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, al ser identificado como un punto de alta siniestralidad. El levantamiento de sitio y el diseño resultante propusieron la implementación de un cruce peatonal seguro, orientado a reforzar la movilidad y proteger a las y los estudiantes, así como a la comunidad en general que transita diariamente por la zona. Esta acción forma parte del programa de mejora vial, que impulsa proyectos estratégicos para construir una ciudad más segura, accesible y con infraestructura que garantice el derecho humano a la movilidad.



4.6 | INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ

CAMINO PAREJO

El programa Camino Parejo tiene como objetivo ofrecer a la población mejores vías de terracería y rutas de transporte público, garantizando un tránsito seguro y eficiente en las colonias, delegaciones y subdelegaciones del municipio de La Paz.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 436 kilómetros de caminos de terracería en la ciudad, lo que permitió mejorar la movilidad y facilitar el libre tránsito vehicular. De igual manera, se rehabilitaron 744 kilómetros de caminos rurales, fortaleciendo las redes viales en las comunidades y mejorando la conectividad con la ciudad capital.

Estas acciones no solo aseguran el acceso y la comunicación entre poblaciones, sino que también elevan la calidad de vida de las familias rurales, al impulsar el desarrollo económico y social que se genera mediante la interrelación comunitaria.



REHABILITACIÓN DE PARQUES

Con el propósito de mejorar la infraestructura de los espacios públicos y fortalecer el tejido social, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, llevó a cabo la rehabilitación de ocho unidades de esparcimiento en zonas prioritarias del municipio.

Los trabajos se realizaron en los parques de las colonias Flores Magón, Ayuntamiento, Monte Sinaí, Guadalupe Victoria y Ciudad del Cielo; además de la Cancha Pública en la Colonia San Carlos y el Campo de Béisbol en la Delegación de Los Planes, la rehabilitación y equipamiento del Ecoparque y rehabilitación del sistema de riego con aguas residuales en el Centro Deportivo Municipal El Piojillo. Estas acciones representaron una inversión de 45 millones 493 mil pesos provenientes del FAISMUN.

Las intervenciones incluyeron la ejecución de trabajos de terracerías y plataformas, construcción de muros de contención, colocación de pisos, andadores y guarniciones, mejora y colocación de juegos infantiles y módulos sanitarios, instalación de bancas de concreto y barandales, alumbrado perimetral y reflectores, canchas de fútbol, gradas, aparatos de ejercicio y calistenia, sistemas de riego y jardinería.

Con estas acciones, se brindan espacios dignos, seguros y funcionales para la recreación y el esparcimiento de la población, impulsando la convivencia comunitaria y reforzando el compromiso de este gobierno con una ciudad más inclusiva, habitable y sustentable.

45.5 millones para la rehabilitación de 9 parques en colonias y comunidades de La Paz.



MÓDULOS DE BAÑOS CENTRO DEPORTIVO EL PIOJILLO

Con la finalidad de Mejorar la infraestructura de espacios públicos y fortalecer el tejido social en el municipio de La Paz, el Gobierno Municipal a través de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, realizó la construcción de 2 módulos sanitarios con biodigestor, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, acabados y señalización de estos módulos como obras complementarias a este Centro Deportivo. Realizando una inversión de 1 millón 250 mil pesos de recurso FAISMUN. Beneficiando con ello a más de mil 200 usuarios y deportistas que día a día, hacen uso de las instalaciones.



PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Con el propósito de fortalecer la conectividad y garantizar vialidades seguras, funcionales y accesibles, el Gobierno Municipal de La Paz, a través de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, ejecutó obras de pavimentación y rehabilitación en zonas prioritarias del municipio, beneficiando de manera directa a más de 292 mil habitantes.

Durante este periodo se intervinieron vialidades estratégicas como el Libramiento Juan de Dios Ángulo (de Blvd. Gral. Agustín Olachea a Carretera Transpeninsular), la calle Ematita en La Pitahaya, Antonio María Ruiz en la colonia Ayuntamiento, Bahía Concepción en Tabachines, Santa Rosa y el Boulevard Altamira, consolidando un circuito vial más eficiente. Las obras incluyeron pavimentación asfáltica y de concreto hidráulico, señalamiento horizontal y vertical, guarniciones, banquetas, rampas, obras de drenaje y protección pluvial, con una inversión total de 77 millones 682 mil 594 pesos, provenientes de recursos propios, FOIS, FAISMUN, REPUVE y FORTAMUN.

Estas acciones mejoran la movilidad urbana, la seguridad peatonal y vehicular, y fortalecen la infraestructura moderna y sustentable de la ciudad, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento con una La Paz más conectada, segura y al servicio de su gente.

77.6 mdp en pavimentación de seis vialidades estratégicas consolidan traslados más seguros y eficientes en La Paz.



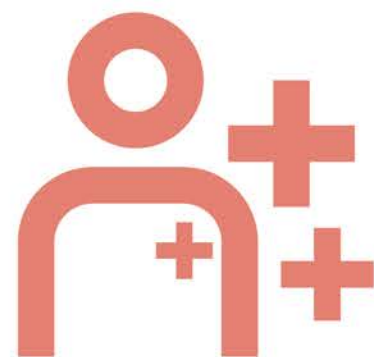
MERCADO ÉTNICO

Con el compromiso de fortalecer la infraestructura comercial y mejorar la economía local, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, llevó a cabo la construcción del primer Mercado Étnico de la ciudad, ubicado en la colonia El Esterito.

La obra se ejecutó de septiembre a diciembre de 2024 con una inversión de 9 millones 778 mil 463 pesos, destinada a generar un espacio digno y moderno que fomente la inclusión productiva y potencie el desarrollo económico. Este mercado se convierte en un punto de encuentro para la diversidad cultural y gastronómica, consolidándose como un motor para el impulso del comercio local.

Con esta acción se benefician de manera directa más de 250 mil habitantes, quienes ahora cuentan con un nuevo espacio para el consumo, la convivencia y el fortalecimiento de la identidad comunitaria, contribuyendo al desarrollo económico sostenible del municipio.





BIENESTAR PARA LA PAZ

MILENA QUIROGA

INFORME DE RESULTADOS

EJE 5 BIENESTAR PARA LA PAZ

• 5.1. IMPULSO

- FORTALECER EL DESEMPEÑO Y LA PREPARACIÓN DE ATLETAS
- PROFESIONALIZACIÓN DE ENTRENADORES Y PERSONAL DEPORTIVO
- FOMENTAR EL DESARROLLO COMPETITIVO
- CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA
- CENTROS DE CULTURA FÍSICA E IMPULSO COMUNITARIO
- CON ESTE ESFUERZO, LA PAZ AVANZA FIRME HACIA UNA CIUDAD MÁS ACTIVA, SALUDABLE Y UNIDA, DONDE EL DEPORTE SE VIVE COMO UN DERECHO Y COMO UNA HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ZONA RURAL.
- PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL
- TRADICIONES QUE UNEN Y FORTALECEN A NUESTRAS COMUNIDADES
- CARNAVAL DE LA PAZ 2025, "EL MUNDO BAILA"
- FIESTAS DE FUNDACIÓN 490 ANIVERSARIO
- PROGRAMA "CURADAMENTE SALUD JOVEN"

• 5.2. LA PAZ INCLUSIVA

- IMPULSO A LA FORMACIÓN DE LAS JUVENTUDES
- CONCURSOS DE EXPRESIÓN ORAL
- FOMENTO EDUCATIVO Y VOCACIONAL
- FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL
- YO SOY JOVEN RESPONSABLE
- CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN
- CINE JOVEN
- EVENTOS RECREATIVOS Y CULTURALES
- PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
- CINE JOVEN EN COMUNIDADES RURALES
- EN LA PAZ, TODO ES INCLUSIÓN
- PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD
- DÍA INTERNACIONAL DE LA REMEMBRANZA TRANS* Y DÍA DEL ORGULLO LGBT+
- CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN INCLUSIVA
- INCLUSIÓN LGBTQ+ EN ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS
- PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTQ+ EN POLÍTICAS PÚBLICAS
- INCLUSIÓN Y RESPETO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL Y COMUNITARIA
- INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES
- PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN POLÍTICAS PÚBLICAS
- FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
- PROMOCIÓN DE TÉCNICAS DE AUTOCONSUMO
- PROMOCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
- CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

• 5.3. BIENESTAR PARA LA PAZ

- PROGRAMAS ALIMENTARIOS
- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

- PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS
- PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
- PROGRAMA DE ALIMENTOS CALIENTES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR
- JORNADAS MÉDICAS
- JORNADAS SOCIALES Y MULTIDISCIPLINARIAS
- CURSOS Y ASISTENTES EN CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO
- BIBLIOTECAS INFANTILES ABRAPALABRA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC)
- APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- CURSOS Y ASISTENCIA EN CASAS DE DÍA
- EVENTOS QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA FAMILIAR
- CONCURSO DE CANTO "TU VOZ ES LA PAZ"
- CARNAVAL LA PAZ 2025 "EL MUNDO BAILA"
- FUNCIONES GRATUITAS DEL CIRCO DE FRANCCESCO
- CONVIVIO POR EL DÍA DEL ABUELO 2025
- TEMÁTICAS PREVENTIVAS EN ESCUELAS Y CENTROS COMUNITARIOS
- COMITÉS DE BARRIO

• 5.4. CONECTANDO Y FORTALECIENDO COMUNIDADES

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FOTOVOLTAICOS
- SUMINISTRO DE TINACOS PARA FAMILIAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

• 5.5. MUJERES AL FRENTE

- EMPODERAMIENTO,
- EDUCACIÓN Y CUIDADOS.
- MUJERES AL FRENTE: EMPODERAMIENTO, EDUCACIÓN Y CUIDADOS
- ATENCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MEDIANTE LOS SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL EN EL CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN
- ATENCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA MEDIANTE LOS SERVICIOS DE TERCER NIVEL EN EL REFUGIO MUNICIPAL PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS
- ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- JUVENTUDES EN MOVIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN DIGITAL
- APOYO A MADRES ESTUDIANTES
- PROGRAMA MUJERES GESTORAS
- APOYO ECONÓMICO Y PROFESIONALIZACIÓN A MUJERES CUIDADORA
- LA PAZ CUIDA

tituto
dcaliforniano d
erno de Baja Californ





5.1 | IMPULSO

FORTALECER EL DESEMPEÑO Y LA PREPARACIÓN DE ATLETAS

Durante el periodo informado, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz consolidó resultados históricos en materia deportiva al respaldar a los atletas de selectivos municipales mediante la aplicación de metodologías deportivas y herramientas de la ciencia del deporte, lo que se tradujo en un desempeño sobresaliente en competencias estatales y nacionales.

Con una inversión de 2 millones 262 mil pesos se entregaron mil 300 uniformes a atletas CONADE de todas las disciplinas que orgullosamente portaron el tiburón ballena en las fases estatales, nacionales e internacionales.

Uno de los logros más relevantes fue la obtención de 480 medallas en diferentes disciplinas, superando ampliamente la meta inicial de 280 preseas, alcanzando

así un 171.4% de cumplimiento. Este resultado refleja no solo el talento y la disciplina de las y los deportistas, sino también la eficacia de las estrategias implementadas para fortalecer su preparación y elevar su rendimiento competitivo.

Con estos triunfos, La Paz se consolida como un forjador de talentos deportivos, reafirmando el compromiso de este gobierno con el impulso al deporte, la promoción de hábitos saludables y el desarrollo de talentos de excelencia que ponen en alto el nombre del municipio.

Más de mil 300 atletas equipados y 480 medallas conquistadas reflejan el compromiso de La Paz con el desarrollo deportivo.



PROFESIONALIZACIÓN DE ENTRENADORES Y PERSONAL DEPORTIVO

Para elevar la calidad y efectividad de los programas deportivos municipales, la Dirección Municipal del Deporte implementó capacitaciones estratégicas dirigidas a entrenadores y personal administrativo, con el objetivo de fortalecer sus competencias técnicas y garantizar espacios deportivos seguros e inclusivos. Se impartió el Taller "Entornos Seguros: Prevención del Acoso y la Violencia Sexual en Espacios Educativos", que brindó herramientas para prevenir y atender la violencia y la discriminación en entornos deportivos, así como el Curso Teórico-Práctico de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios, orientado a dotar de conocimientos esenciales para la atención inmediata de emergencias. Estas acciones marcaron un avance significativo en la consolidación de una plantilla deportiva cada vez más profesional, capacitada y comprometida con la seguridad, la inclusión y la excelencia en el servicio público deportivo. Con ello, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz reafirma su compromiso con la profesionalización del capital humano deportivo, reconociendo que son las y los entrenadores y el personal quienes impulsan la cultura física, el desarrollo del talento y el deporte como motor de bienestar comunitario.

Durante el segundo trimestre de 2025 se alcanzó la meta programada de 50 personas capacitadas, integrando tanto al personal administrativo como a las y los entrenadores adscritos al Programa Impulso, logrando así un 100% de cumplimiento respecto al objetivo establecido.

Estas acciones fortalecieron las competencias técnicas, mejoraron la capacidad de respuesta ante emergencias y consolidaron la implementación de protocolos de seguridad, contribuyendo al perfeccionamiento de la calidad de los programas deportivos y a la construcción de entornos seguros e inclusivos.



Con talleres de prevención de violencia y salvamento acuático, La Paz forma entrenadores más profesionales y comprometidos con el bienestar de la comunidad.

FOMENTAR EL DESARROLLO COMPETITIVO

La Dirección Municipal del Deporte superó la meta programada de habilitación de centros deportivos, al mantener en operación 27 centros deportivos de un objetivo inicial de 25, lo que representó un cumplimiento del 108%. Estos espacios especializados atendieron a un promedio de 612 usuarios, acumulando un total de 29 mil 665 atenciones.

Los centros de desarrollo deportivo ofrecieron un entorno estructurado para el entrenamiento técnico, la preparación física y el desarrollo integral de los atletas locales. La permanencia y crecimiento de estas instalaciones reflejan el compromiso de este Gobierno Municipal por fortalecer el deporte competitivo y ampliar las oportunidades de formación y alto rendimiento para la comunidad.

En conjunto, el sobrecumplimiento de la meta pasando de 25 a 27 centros deportivos no solo consolidó espacios de calidad para la práctica del deporte, sino que también garantizó decenas de miles de atenciones, reafirmando a La Paz como un municipio que impulsa el talento deportivo y la excelencia competitiva.

La Paz consolida su red de centros deportivos, fortaleciendo el desarrollo competitivo y el talento local.



🏆 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL BIENESTAR SOCIAL

La Dirección Municipal del Deporte llevó a cabo un total de 88 eventos deportivos, superando ampliamente la meta establecida y registrando 41 mil 033 atenciones en actividades físicas. Este logro fue resultado de una planificación eficiente, una convocatoria exitosa y la diversificación de eventos, lo que permitió una mayor cobertura y una participación ciudadana significativa.

El incremento de atenciones refleja el interés creciente de la comunidad por integrarse a actividades físicas y recreativas, consolidando el compromiso institucional de fomentar hábitos saludables y el uso activo de los espacios públicos para el bienestar colectivo.

En conjunto, estos logros superaron las metas planteadas, consolidando a La Paz como un municipio que hace del deporte y la salud comunitaria pilares fundamentales para el bienestar físico y emocional de su población.

La Paz promueve la activación física como base del bienestar social y la salud comunitaria.



🏆 CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA

En octubre de 2024 se inauguró el Centro Deportivo Municipal “El Piojillo”, que a la fecha cuenta con 8 escuelas técnicas en diferentes disciplinas, brindando una atención diaria de 170 alumnos.

En el Centro Deportivo Municipal “Memo Ayón”, se han habilitado 6 escuelas técnicas en diferentes disciplinas, brindando la atención a 430 alumnos.



CENTROS DE CULTURA FÍSICA E IMPULSO COMUNITARIO

La Dirección Municipal del Deporte superó ampliamente la meta programada de 25 centros de cultura física, alcanzando un total de 65 espacios habilitados, gracias a la implementación continua de actividades de iniciación y activación física en distintos puntos del municipio. Este esfuerzo permitió favorecer la participación de un mayor número de personas en la práctica deportiva.

Estos centros se consolidaron como una herramienta clave para la descentralización de la actividad física y la promoción de estilos de vida saludables, asegurando que la ciudadanía en colonias y comunidades tengan acceso a actividades deportivas de calidad y adaptadas a sus necesidades.

Los centros de cultura física habilitados registraron un total de mil 832 usuarios, superando la meta establecida de mil 500. Este resultado refleja el impacto positivo de la descentralización de actividades deportivas y la diversificación de disciplinas disponibles, favoreciendo la inclusión de distintos grupos poblacionales en actividades que promueven la salud y la convivencia comunitaria.



De manera complementaria, se fortalecieron los Centros IMPULSO, alcanzando a la fecha 74 espacios habilitados en la ciudad y la zona rural. Estos centros atendieron de manera gratuita a mil 14 niñas y niños de 6 a 12 años, 753 adolescentes de 13 a 18 años, 176 jóvenes de 19 a 29 años, 76 personas de 30 a 49 años y 44 personas mayores de 50 años, logrando un impacto total de 29 mil 989 personas atendidas en las 26 disciplinas deportivas impartidas.

La habilitación de los centros de cultura física y los Centros IMPULSO ha significado mucho más que espacios deportivos: se convirtieron en auténticos motores de salud, inclusión y convivencia comunitaria. Estos lugares, presentes en colonias y comunidades urbanas y rurales, acercan el deporte y la activación física a niñas, niños, jóvenes y personas adultas de todas las edades, generando hábitos saludables y fortaleciendo la cohesión social.

Con este esfuerzo, La Paz avanza firme hacia una ciudad más activa, saludable y unida, donde el deporte se vive como un derecho y como una herramienta de transformación social.



🏆 ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ZONA RURAL

Se realizaron un total de cinco eventos deportivos en la comunidad de Puerto Chale, beneficiando a 166 personas. Estas actividades garantizaron el acceso equitativo a la cultura física en zonas tradicionalmente con menor cobertura, asegurando que más habitantes pudieran integrarse a la práctica deportiva.

Entre las acciones destacaron el Torneo de Pesca de Orilla en Conquista Agraria, un Torneo de Voleibol, el Campeonato Estatal U18 y un Cuadrangular Deportivo realizado durante las fiestas patronales, los cuales fortalecieron la convivencia, el trabajo en equipo y la participación comunitaria.

Estas iniciativas ampliaron el acceso a programas recreativos y deportivos en comunidades rurales, contribuyendo a la integración social, al fomento de hábitos saludables y a la descentralización de la oferta deportiva en el municipio, reafirmando el compromiso de la autoridad local por llevar el deporte a cada rincón de La Paz.

Con torneos y campeonatos en Puerto Chale y Conquista Agraria, 166 habitantes de comunidades rurales vivieron el deporte como espacio de unión y bienestar.



🏆 PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN CULTURAL

Desde el inicio de la administración, el Programa Impulso en su vertiente cultural ha mantenido un promedio de 66 talleres mensuales de iniciación artística 48 en la ciudad de La Paz y 18 en la zona rural beneficiando de octubre de 2024 a agosto de 2025 6 mil 728 personas, principalmente niñas, niños y adolescentes, quienes han encontrado en el arte un espacio de aprendizaje y desarrollo creativo.



El Centro Municipal de las Artes ha desempeñado un papel clave en la formación de futuras generaciones de artistas locales, impartiendo un promedio de 32 talleres mensuales en disciplinas como artes visuales, música y danza, con una atención aproximada de 300 alumnas y alumnos cada mes, desde la niñez hasta personas adultas mayores.





En abril de 2025, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz asumió la administración y manejo del Teatro Juárez, con el propósito de fortalecer la vida cultural del municipio y brindar a la comunidad artística un recinto histórico de gran relevancia. A partir de mayo, este espacio ha albergado más de 43 actividades culturales, entre obras de teatro, conciertos, conversatorios, exposiciones, cursos de iniciación artística y presentaciones editoriales, atendiendo a más de 3 mil 124 personas.



Dentro de las actividades masivas, la edición “Noches Pegajosas 2025” destacó con la presentación de La Sonora Dinamita en julio con 6 mil asistentes, y del grupo de rock Save Ferris en agosto, reuniendo a más de 2 mil personas, en septiembre con el grupo Buena Vista All Stars asistieron 2 mil 500 personas quienes disfrutaron de un ambiente cultural vibrante y de convivencia comunitaria.

Con estas acciones, La Paz se consolida como un municipio que garantiza el acceso al arte y la cultura, fomenta el talento local y fortalece la identidad comunitaria, ofreciendo espacios inclusivos y de amplia participación social.



Con 66 talleres mensuales, 43 eventos en el Teatro Juárez y más de 6,700 participantes, **La Paz fortalece su vida cultural** y el desarrollo artístico de su gente.

🌱 TRADICIONES QUE UNEN Y FORTALECEN A NUESTRAS COMUNIDADES

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección Municipal de Cultura, tiene entre sus principales políticas culturales el respaldo a las comunidades rurales en la organización de sus fiestas tradicionales y en la realización de festivales culturales. Durante este primer año de gestión se apoyó la realización de ocho fiestas comunitarias, entre las que destacó la de la comunidad de Todos Santos, celebrada en el mes de octubre de 2024.

De igual manera, se brindó acompañamiento a los comités locales para la organización de dos festivales culturales que contribuyeron a fortalecer la identidad comunitaria y a impulsar la economía popular de los pueblos del municipio: el Festival de la Machaca, el Queso y el Chorizo, realizado en San Antonio en el mes de diciembre, y el Festival del Arte de El Triunfo, efectuado en el mes de marzo.

En conjunto, estas actividades atendieron a 3 mil 502 personas, consolidando a la cultura como un motor de integración social, desarrollo comunitario y promoción de las tradiciones en las comunidades rurales del municipio de La Paz.



Se fortalecen las tradiciones que dan identidad, impulsando la cultura y la participación comunitaria.



O+ CARNAVAL DE LA PAZ 2025, M+ “EL MUNDO BAILA”

La edición 2025 del Carnaval La Paz, “El Mundo Baila”, se consolidó como uno de los eventos culturales más representativos del municipio. A lo largo del Malecón se instalaron nueve escenarios con artistas en vivo, de los cuales cinco foros fueron administrados por la Dirección Municipal de Cultura, registrando la participación de dos mil 132 artistas distribuidos en más de 200 agrupaciones de música y danza, además de las comparsas y carros alegóricos que engalanaron el desfile.

El Carnaval reunió a más de 200 mil personas en las distintas actividades realizadas, entre ellas los foros alternos, el foro principal en el kiosco del malecón, el tradicional desfile y el magno concierto de Chayanne en el estadio.

Este evento no solo reforzó la identidad cultural y el orgullo de pertenencia, sino que también impulsó la participación comunitaria y consolidó al Carnaval de La Paz como una celebración de talla nacional que proyecta la riqueza cultural y artística del municipio.

Más de 200 mil asistentes, 2,132 artistas y 200 agrupaciones hicieron vibrar el Carnaval 2025 “El Mundo Baila”.



👤 FIESTAS DE FUNDACIÓN 👤 490 ANIVERSARIO

El Festival Cultural Fiestas de Fundación se llevó a cabo con motivo del 490 aniversario de la llegada de Hernán Cortés a la Bahía de la Santa Cruz, el 3 de mayo de 1535, fecha histórica que marca el origen de la identidad paceña.

Durante los días 3 y 4 de mayo se realizó un festival cultural en el malecón de La Paz, que incluyó la tradicional escenificación del desembarco y la coronación de la Reina Calafia, además de la presentación de los trovadores capitalinos Alejandro Filio y Fernando Delgadillo, quienes engalanaron la celebración con su música.

Como parte de estas festividades se llevó a cabo la Cabalgata por La Paz, que recorrió desde San Pedro hasta el puente Mano Amiga, simbolizando la unión entre las comunidades rurales y urbanas del municipio. Asimismo, por tercer año consecutivo se realizó en el Parque Revolución el festival de música alternativa RockFundación, que en esta edición contó con la participación de la banda regiomontana Genitallica.

En conjunto, estos eventos reunieron a un aproximado de 5 mil 280 personas, consolidando a las Fiestas de Fundación como un espacio que fortalece la identidad cultural, la participación comunitaria y el orgullo de pertenencia.



PROGRAMA “CURADAMENTE SALUD JOVEN”

El programa tuvo como finalidad fomentar el bienestar emocional de las juventudes mediante la prestación de servicios de atención psicoemocional gratuita, con el objetivo de generar herramientas de acompañamiento y contención frente a los desafíos que enfrenta este sector de la población.

De octubre de 2024 a agosto de 2025, se contó con la participación de cinco psicólogos, contratados a través de un convenio de colaboración con el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (ISJ). El esquema financiero se basó en un modelo de cofinanciamiento, en el cual, para este trimestre, la totalidad del recurso económico fue aportada por el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

A la fecha, se han brindado mil 092 sesiones psicológicas individuales, atendiendo de manera directa a 683 jóvenes. Como parte de las acciones de sensibilización, se llevó a cabo la Marcha por la Salud Mental, que concluyó en el plantel CECyTE #08 de la colonia Camino Real, donde 250 jóvenes participaron en un foro de expresión juvenil, compartiendo sus ideas, emociones y propuestas a través de mantas, pinturas y carteles, fomentando la libre expresión y la conciencia colectiva sobre la salud mental.



De igual forma, se impartieron pláticas de salud mental en secundarias, universidades y espacios deportivos, beneficiando a más de mil ochenta jóvenes con temas sobre bienestar psicoemocional, relaciones sanas, prevención del suicidio, adicciones y violencia, orientando a las juventudes hacia la construcción de entornos más seguros y saludables.

Las acciones de este programa impactaron de manera directa a más de dos mil jóvenes, consolidando un esfuerzo integral en favor de la salud mental juvenil, que garantizó acompañamiento gratuito, espacios de sensibilización y herramientas para fortalecer la resiliencia emocional de las y los jóvenes.

Con el respaldo de cinco psicólogos, Curadamente Salud Joven brindó más de 1,000 sesiones individuales y actividades de prevención que beneficiaron a más de 2,000 jóvenes.



5.2 | LA PAZ INCLUSIVA

IMPULSO A LA FORMACIÓN DE LAS JUVENTUDES

Con el propósito de reconocer y fortalecer las habilidades comunicativas, académicas y emprendedoras de las juventudes paceñas, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz implementó diversas acciones que generaron espacios de desarrollo, participación y liderazgo juvenil.

CONCURSOS DE EXPRESIÓN ORAL

En febrero se realizó el Concurso Municipal de Declamación “Día de la Bandera”, con la participación de 24 concursantes, premiando a los tres primeros lugares con una bolsa de 6 mil pesos. Posteriormente, el Concurso Municipal de Oratoria “Lic. Benito Juárez”, celebrado el 18 de marzo, distinguió a las tres mejores presentaciones con un estímulo económico equivalente, fomentando la expresión oral, el liderazgo y la participación cívica de las y los jóvenes.



👤 FOMENTO EDUCATIVO Y VOCACIONAL

Para impulsar el desarrollo económico y creativo de la juventud paceña, se organizaron cinco Mercaditos Juveniles: tres en el kiosco del malecón y dos en la explanada del ayuntamiento. Estos espacios contaron con la participación de 76 emprendedores jóvenes, quienes tuvieron la oportunidad de exponer y comercializar sus productos, fortalecer su economía y fomentar la innovación en un entorno de apoyo comunitario.

Se beneficiaron a cientos de jóvenes que encontraron espacios para formarse, expresarse y emprender, consolidando a La Paz como un municipio que impulsa, reconoce y respalda a sus juventudes como agentes clave del presente y futuro.



👤 YO SOY JOVEN RESPONSABLE

Con la finalidad de prevenir problemáticas sociales y de salud en las juventudes paceñas, se puso en marcha este programa que ofrece espacios de sensibilización, recreación y formación integral, orientados a promover estilos de vida saludables y libres de adicciones.



👤 CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN

Durante el periodo reportado se realizaron 16 charlas en instituciones educativas, alcanzando a 725 jóvenes, quienes reflexionaron sobre la prevención de adicciones, la adopción de hábitos saludables y el fortalecimiento de su desarrollo integral.



👤 CINE JOVEN

Para diversificar los espacios culturales y recreativos, se implementaron funciones de cine en los Centros Deportivos Municipales de El Piojillo y Camino Real, así como en las delegaciones de Todos Santos y Los Planes. Se llevaron a cabo once presentaciones con la asistencia de 815 jóvenes, gracias a una inversión de 61 mil 965 pesos, fomentando el análisis crítico de problemáticas sociales mediante el cine.



EVENTOS RECREATIVOS Y CULTURALES

Como parte de las celebraciones comunitarias se desarrollaron actividades que propiciaron una activa y significativa participación de las juventudes.

Festival del Terror: contó con 40 jóvenes en el concurso de disfraces, fortaleciendo la creatividad, el trabajo en equipo y la expresión artística.

Concurso de Catrinas y Catrines: celebrado en el Panteón Jardines del Recuerdo, reunió a 21 participantes en tres categorías (infantil, junior y juvenil), premiando a los dos primeros lugares de cada categoría con una bolsa total de 24 mil pesos.

Este programa benefició de manera directa a más de mil 400 jóvenes, quienes encontraron espacios de reflexión, cultura y recreación que promovieron la salud, la creatividad y la cohesión social. Con estas acciones, La Paz se consolida como un municipio que impulsa y respalda a sus juventudes.



PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Se llevó a cabo con éxito la edición 2025 del Premio Municipal de la Juventud, contando con la participación de 35 jóvenes entre 12 y 29 años de edad, quienes se registraron en las distinciones de contribución social, desempeño académico y desempeño cultural. El día 5 de agosto, las y los participantes expusieron sus proyectos y trayectorias ante un jurado calificador, que evaluó el esfuerzo, impacto y relevancia de cada propuesta.

Posteriormente, el 9 de agosto se celebró la ceremonia de premiación, en la cual se reconoció al primer, segundo y tercer lugar de cada distinción. Los estímulos entregados fueron de 15 mil pesos para los primeros lugares, 10 mil pesos para los segundos lugares y 5 mil pesos para los terceros lugares.

Con este evento se reafirmó la importancia de visibilizar y respaldar el talento de la juventud paceña, que con su dedicación contribuye al desarrollo social, académico y cultural de nuestro municipio. Al mismo tiempo, se sembró la certeza de que estas juventudes reconocidas representan el orgullo de La Paz y la proyección de un futuro más justo, innovador e incluyente.

35 jóvenes participaron en la edición 2025 del Premio Municipal de la Juventud, que otorgó \$90,000 pesos en estímulos a quienes destacaron por su contribución social, desempeño académico y cultural.



CINE JOVEN EN COMUNIDADES RURALES

Se realizaron funciones de Cine Joven en las delegaciones de El Pescadero y San Antonio, así como en las subdelegaciones de Agua Amarga, Melitón Albáñez y El Sargento, beneficiando a más de ciento setenta jóvenes y personas de la comunidad que participaron activamente en estas proyecciones.

Estas actividades promovieron mensajes de concientización y diálogo en torno a problemáticas sociales, utilizando el cine comunitario como una herramienta accesible, formativa y culturalmente significativa para las juventudes de la zona rural. Con ello, se generaron espacios de reflexión, cohesión social y desarrollo integral, impulsando la participación activa de las y los jóvenes en sus propias comunidades.



Más de 170 jóvenes participaron en las funciones de Cine Joven realizadas en cinco comunidades rurales, promoviendo reflexión y convivencia a través del séptimo arte.



EN LA PAZ, TODO ES INCLUSIÓN

PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

Con el objetivo de construir espacios donde todas las personas podamos convivir en entornos respetuosos que reconozcan plenamente los derechos humanos, y en atención a la definición de diversidad sexual según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que señala que la orientación sexual, la identidad y la expresión de género son componentes fundamentales de la vida privada que incluyen "todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad" con el único límite del respeto a los derechos humanos, se reconoce que la diversidad sexual impacta tanto a personas con OSIG no normativa como a personas heterosexuales y cisgénero.

A través de distintos espacios de difusión, formación y fomento a la cultura de paz, tales como charlas, talleres, eventos culturales, deportivos y actividades en materia de derechos humanos, hemos impactado a más de 2 mil personas entre servidoras y servidores públicos, integrantes de organizaciones civiles, colectivas, empresariado y ciudadanía en general, estos encuentros, basados en la escucha activa y la reflexión, han permitido fortalecer una visión de reconocimiento pleno de derechos para todas las personas. Con ello, se promueve una cultura de paz que impulsa el respeto, la empatía y el entendimiento mutuo como base del bienestar social en La Paz.

DÍA INTERNACIONAL DE LA REMEMBRANZA TRANS* Y DÍA DEL ORGULLO LGBT+

Con el objetivo de reconocer a todas las personas trans* que perdieron la vida a causa de la discriminación, enviar un mensaje de inclusión, respeto y compromiso, así como prevenir la discriminación por OSIG, en el marco del Día Internacional de la Remembranza Trans* se izó por primera vez en el municipio y también en el estado, la bandera trans*. En este acto se reconoció a pacheñas y pacheños trans* que han sido parte esencial en la búsqueda del respeto a sus derechos humanos.

En junio de 2025, encabezado por la Presidenta Municipal, Ing. Milena Paola Quiroga Romero, se reafirmó este compromiso institucional al izar la bandera LGBT+ en la explanada del H. Ayuntamiento de La Paz, en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBT+. Estos actos constituyen un referente histórico para nuestro municipio, al reafirmar la igualdad, visibilidad y dignidad de todas las personas, sin importar su OSIG. Son acciones que fortalecen el tejido social y reflejan el compromiso de La Paz con la construcción de una cultura de paz basada en el respeto, la empatía y la no discriminación.



CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN INCLUSIVA

Con el propósito de mejorar la calidad de atención y los servicios institucionales, se llevaron a cabo procesos de formación dirigidos a personal académico y a servidoras y servidores públicos municipales en temas de diversidad sexual, género e inclusión. Estos espacios fortalecen las capacidades de respuesta en entornos académicos y administrativos, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación. En total, se formó a 120 personas servidoras públicas, consolidando un esfuerzo orientado a garantizar una atención más inclusiva, respetuosa y cercana a toda la ciudadanía. Con ello, La Paz avanza hacia entornos libres de violencia y exclusión, consolidando una cultura de paz institucional que pone en el centro la dignidad y el bienestar de las personas.

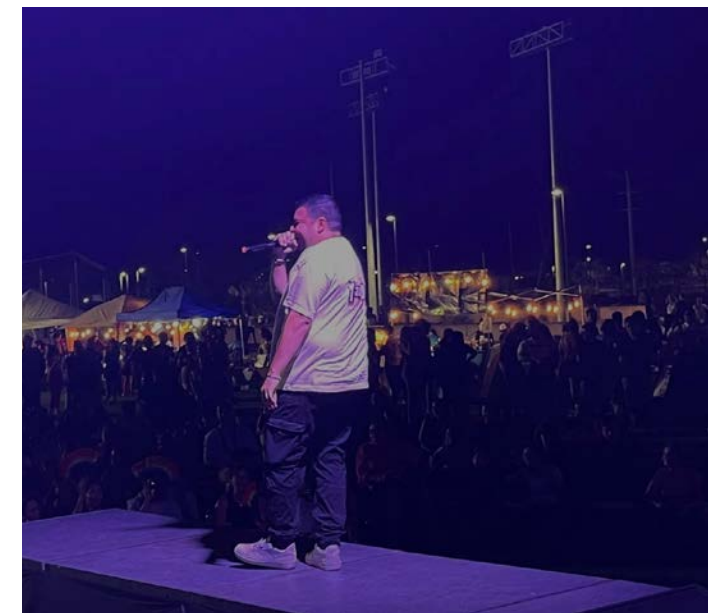
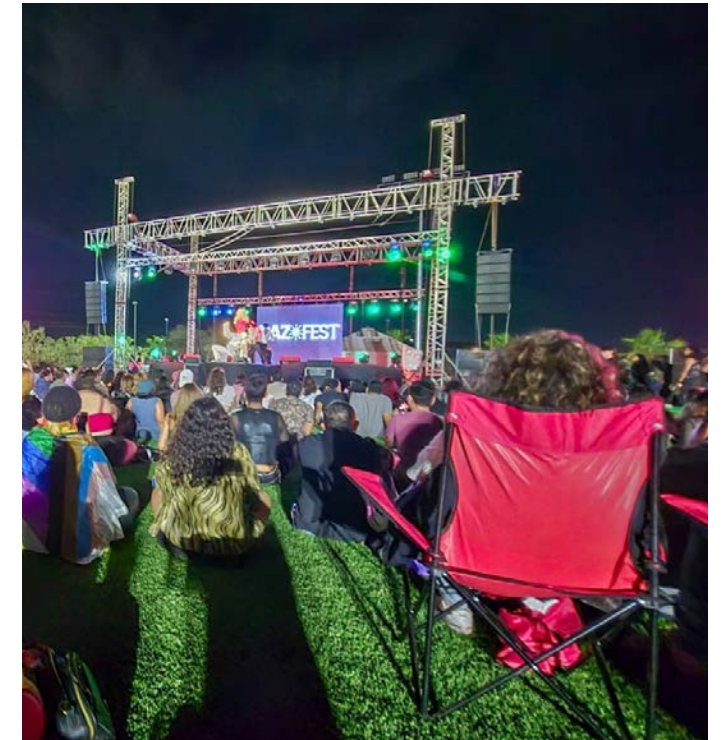
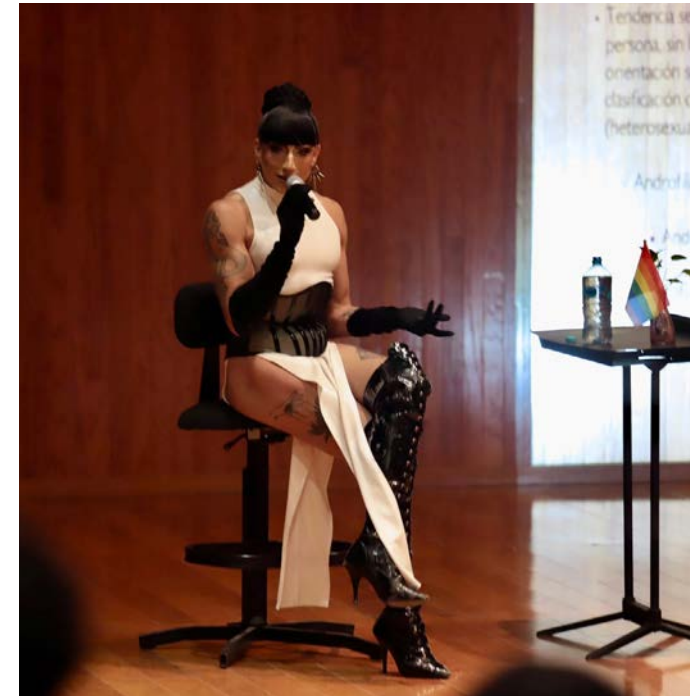


INCLUSIÓN LGBTQ+ EN ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

Se alcanzó a más de mil 200 personas mediante actividades culturales y recreativas orientadas a promover la inclusión de la población LGBTQ+ en el municipio de La Paz. Entre las acciones más relevantes destaca la realización de espacios de fortalecimiento, contención emocional, asesoría jurídica y promoción de la cultura y el arte como estrategias de prevención ante la discriminación por OSIG, tales como el primer festival "Paz Fest", dirigido por y para personas LGBTQ+ y aliadas. El evento se llevó a cabo en el Centro Deportivo Municipal "El Piojillo", un espacio que simboliza la inclusión, la recreación y la atención a las causas sociales. Contó con la participación de más de 20 artistas locales LGBTQ+ y aliadas, junto a artistas de talla internacional, reuniendo a más de 450 personas de todas las edades junto a sus familias y amistades.

Estas acciones fortalecieron la visibilidad, participación y reconocimiento de la población LGBTQ+, generando convivencia en entornos culturales y recreativos, y proyectando a La Paz como un municipio que lidera con inclusión, respeto y diversidad. A través del arte y la cultura se fomenta la cohesión social y se consolidan principios de paz, respeto y orgullo compartido, esenciales para el bienestar común.

El Paz Fest, el Show Drag e Historias de Orgullo reunieron a más de mil 200 personas, proyectando un municipio que celebra la diversidad con arte, respeto y comunidad.



PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTQ+ EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Con el objetivo de promover la participación activa de la población LGBTQ+ en la construcción de políticas públicas, se realizaron procesos formativos en diversidad sexual, género e inclusión dirigidos a sectores estratégicos del municipio. Entre los grupos participantes se encuentran servidoras y servidores públicos del Tribunal Estatal Electoral de B.C.S., personal de la Dirección Municipal de Juventud, tutores de la Escuela Normal Superior del Estado, personal de este Ayuntamiento, así como integrantes de colectivas y organizaciones civiles. Las capacitaciones abordaron temas de igualdad de género, inclusión, lenguaje incluyente y no discriminatorio, y enfoques interdisciplinarios. En total, se formó a más de 100 personas, fortaleciendo la incorporación de la perspectiva de igualdad en ámbitos gubernamentales, educativos y culturales.

Con ello, La Paz se consolida como un municipio que impulsa la participación ciudadana, la igualdad y el respeto a los derechos humanos, pilares fundamentales para una cultura de paz duradera.



Se promueve una gestión pública incluyente mediante la formación en diversidad sexual, igualdad de género y no discriminación a personal gubernamental, educativo y cultural.



INCLUSIÓN Y RESPETO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Dirección Municipal de Inclusión, perteneciente a la Dirección General de Inclusión y Diversidad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S. ha consolidado un trabajo constante orientado a desestigmatizar la discapacidad, reconocer la autonomía de las personas y transformar las percepciones sociales y estructurales que generan exclusión. Nuestras acciones se sustentan en los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que promueven el respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar decisiones y la independencia, así como el reconocimiento de la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y condición humanas, y el respeto a la evolución de las facultades de niñas y niños con discapacidad y su derecho a preservar su identidad.



Bajo esta perspectiva, nuestras actividades no parten del asistencialismo ni del enfoque tutelar, sino de la reafirmación de los derechos humanos y la igualdad sustantiva, fomentando la participación plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida pública, cultural, educativa y recreativa del municipio. A través de charlas, talleres, campañas de sensibilización, materiales educativos y el podcast INCLUSIÓN en corto, se ha logrado impactar a más de mil 100 personas de diversos sectores, promoviendo la empatía, el respeto a la diversidad y la eliminación de estigmas, el podcast, que incluye testimonios de personas con discapacidad, ha alcanzado a más de 500 personas en redes sociales, ampliando la reflexión colectiva hacia una sociedad más incluyente, consciente y empática.



CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL Y COMUNITARIA

Con el compromiso de fortalecer las capacidades institucionales, se capacitó a más de 60 servidoras y servidores públicos municipales, especialmente personal de primer contacto con la ciudadanía, en Lengua de Señas Mexicana (LSM). Esta formación fue impartida por personas usuarias de LSM, personas con discapacidad auditiva y personas Hijas Oyentes de Padres Sordos (HOPS), reconociendo así su experiencia y saberes como fuente de conocimiento legítimo y transformador. Estas acciones han fortalecido la comunicación accesible, la empatía y la calidad de atención ciudadana, impulsando un cambio cultural en la administración pública hacia la inclusión efectiva y el respeto pleno a la diversidad funcional y comunicativa. Con ello, La Paz consolida un modelo de gobierno humanista e incluyente, que reconoce el valor de todas las personas y promueve entornos accesibles, dignos y libres de discriminación, avanzando hacia una cultura de paz que reconoce la dignidad, la autonomía y la participación de todas las personas como base del bienestar social.



PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTQ+ EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Durante el Carnaval de La Paz 2025 "El mundo baila" se instaló un templete accesible para personas con discapacidad, beneficiando a más de 300 asistentes que pudieron disfrutar del evento en condiciones de igualdad.



Asimismo, se llevó a cabo la actividad "Pinta una Estrella", con la participación de integrantes de diversos Centros de Atención Múltiple en el municipio de La Paz, fomentando la creatividad, la participación y el respeto desde el ámbito escolar, así como el interés por la ciencia, reconociendo la capacidad de todas las personas por convertirse en científicas o científicos. La iniciativa "Astronomía Inclusiva" reunió a 106 personas con discapacidad en un espacio donde el conocimiento científico se compartió en un entorno accesible e incluyente, reafirmando que el acceso a la cultura y la ciencia es un derecho de todas las personas.

Consolidamos la realización permanente de jornadas de Buceo Inclusivo, con la participación de más de 120 personas con discapacidad de distintas edades.

Esta experiencia, realizada en coordinación con instituciones y organizaciones civiles, se consolidó como un referente en la promoción de la igualdad, demostrando que todas las personas necesitamos adaptaciones para bucear, lo cual evidencia que la discapacidad no está en las personas, sino en las barreras físicas y actitudinales que enfrentan en su entorno. El buceo inclusivo se ha convertido en un símbolo de libertad, respeto y empoderamiento, que permite a las personas con discapacidad disfrutar, aprender y desarrollarse plenamente en actividades que tradicionalmente les habían sido negadas. Estas experiencias fortalecen el tejido social, rompen estigmas y reafirman el derecho de todas las personas a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del municipio.



En coordinación interinstitucional, se han donado 99 sillas de ruedas a personas con discapacidad, y se brinda un servicio permanente y gratuito de reparación, ajuste y diagnóstico de sillas de ruedas y materiales de apoyo. Cuando se trata de zonas rurales o casos en los que el traslado no es posible, el personal especializado se desplaza hasta los domicilios, delegaciones o subdelegaciones, asegurando que nadie quede excluido por motivos de accesibilidad o movilidad. Estas acciones han beneficiado a más de 1,000 personas con discapacidad, ampliando sus oportunidades de participación y autonomía. De esta forma, La Paz fortalece su compromiso con una cultura de paz, basada en la justicia social, la inclusión activa y el reconocimiento de la discapacidad como parte de la diversidad humana.



En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se realizó un taller de fotografía dirigido a mujeres con discapacidad y neurodivergencias interesadas en formarse y expresarse a través del arte visual. El taller culminó con una exposición fotográfica itinerante que reflejó las experiencias de orgullo, autonomía y resiliencia que viven día a día las mujeres con discapacidad y neurodivergentes en el municipio de La Paz. La exposición fue presentada en diversos espacios públicos municipales, acercando a la ciudadanía a nuevas narrativas visuales que desafían los estereotipos y visibilizan la fuerza, la creatividad y la identidad de las participantes. Posteriormente, se realizó un concurso de fotografía inclusiva, en el que las ganadoras recibieron premios elegidos por ellas mismas, diseñados para satisfacer alguna necesidad prioritaria o cotidiana, fortaleciendo así el principio de autonomía y libre decisión en coherencia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta iniciativa representó un ejemplo tangible de la autonomía de las mujeres en contextos de discapacidad y neurodivergencias, promoviendo el reconocimiento de sus derechos, su participación en el arte y la cultura, y el cambio de paradigma hacia una sociedad más sensible, justa e inclusiva. A través del arte, se fomenta la autonomía, el respeto y la igualdad, pilares fundamentales de una cultura de paz que se construye desde el reconocimiento y la voz de todas las personas.



*Se abrieron espacios donde las **personas con discapacidad disfrutaron del arte, el deporte y la cultura en igualdad de condiciones, fortaleciendo el tejido social y el sentido de comunidad.***



🏠 PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Se llevó a cabo la instalación de la Mesa Municipal Contra la Discriminación, con la participación de representantes de instituciones y de la sociedad civil con discapacidad, enfocada en la formulación de políticas públicas y en el cumplimiento de acciones para erradicar la discriminación. Asimismo, se desarrolló el Taller de Mujeres Cuidadoras, que generó un espacio de apoyo y reflexión en torno al rol fundamental que desempeñan en la atención de personas con discapacidad. Posteriormente, se realizó la segunda Mesa contra la Discriminación, dando continuidad al diálogo y fortaleciendo la agenda incluyente.

De manera complementaria, se efectuó una reunión con delegados municipales, con el propósito de impulsar acciones de inclusión y visibilizar las necesidades de las personas con discapacidad en las comunidades del municipio. Se beneficiaron a 78 personas a través de estas actividades, fortaleciendo espacios de incidencia política y social en los que la comunidad con discapacidad se reconoce como protagonista en la construcción de una La Paz más equitativa, justa e incluyente.



Se consolidaron espacios donde la voz de las personas con discapacidad guía las decisiones públicas y promueve una ciudad más equitativa y respetuosa.

🏠 FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

El programa tuvo como objetivo abrir espacios de aprendizaje y capacitación para las comunidades indígenas y afromexicanas del municipio de La Paz, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos, habilidades y capacidades productivas, respondiendo a la demanda social de inclusión, desarrollo cultural y emprendimiento local.

Se realizaron diversos talleres con la participación activa de mujeres, hombres, niñas y niños. Dentro de los talleres de pan artesanal, donde una decena de personas aprendieron técnicas de elaboración para autoconsumo o venta. En diciembre se llevó a cabo un taller de plastilina y pintura con la asistencia de más de 20 niñas y niños de la colonia 20 de noviembre, fomentando la creatividad y el desarrollo artístico. Con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, se desarrolló un círculo reflexivo en el que se dialogó sobre la importancia de preservar las lenguas indígenas, los retos que enfrentan y su vigencia en la actualidad. Finalmente, se efectuó un taller de medicina tradicional en el que se compartieron saberes sobre tinturas madre, remedios y usos de plantas medicinales, contribuyendo al rescate de la herbolaria ancestral como patrimonio cultural vivo.



De igual manera, se organizaron talleres de macetas artesanales con participación destacada de mujeres y de huertos de traspatio, que contaron con gran interés comunitario, demostrando el compromiso colectivo por rescatar saberes tradicionales, fortalecer la autosuficiencia alimentaria y abrir nuevas oportunidades de emprendimiento sustentable.

En conjunto, estas actividades beneficiaron a más de 120 personas de comunidades indígenas y afromexicanas, quienes fortalecieron su vida cotidiana, impulsaron proyectos productivos y rescataron prácticas culturales y ancestrales. Con ello, este programa promovió la capacitación y el emprendimiento, afianzó la identidad, la creatividad y la cohesión social, y reflejó el compromiso con el fortalecimiento cultural y productivo de las comunidades originarias, impulsando la preservación de saberes tradicionales, la inclusión social y el desarrollo de proyectos que mejoran la calidad de vida y consolidan a La Paz como un municipio incluyente que reconoce y valora la riqueza cultural de sus pueblos.



*Se crearon espacios donde las comunidades indígenas y afromexicanas **compartieron saberes, emprendieron proyectos** y reforzaron su orgullo cultural.*



PROMOCIÓN DE TÉCNICAS DE AUTOCONSUMO

Se llevaron a cabo cuatro sesiones del taller de creación de huertos de traspatio en la delegación de Los Planes. La actividad concluyó el 10 de julio de 2025, con la inversión de 121 mil 238 pesos en la entrega de 16 kits de huertos de traspatio (tinacos, mangueras, sistema de riego, complementos y semillas) que permitirán a las y los asistentes implementar de manera inmediata los conocimientos adquiridos y fortalecer la autosuficiencia alimentaria en sus hogares.



PROMOCIÓN DE USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El programa tuvo como objetivo dar visibilidad a las tradiciones, expresiones culturales y prácticas comunitarias de los pueblos originarios, impulsando actividades que fortalecieron la identidad y fomentaron el reconocimiento de su riqueza cultural en todo el municipio.

Durante el periodo informado se realizaron diversas festividades en coordinación con las comunidades indígenas y afromexicanas. En noviembre de 2024, con motivo del Día de Muertos, se instaló un altar típico y se presentaron bailables tradicionales de la comunidad afromexicana. En diciembre se celebró la festividad de la Virgen de Juquila, con números artísticos y culturales representativos. En enero de 2025 se conmemoró el festejo de Santos Reyes Tepejillo, que permitió preservar y compartir tradiciones ancestrales.





Asimismo, en el Carnaval La Paz 2025 se contó con la participación de una comparsa conformada por integrantes de la comunidad indígena y afro-mexicana, quienes mostraron sus bailes y vestimenta típica. Finalmente, el 30 de agosto se celebró el Día Internacional de las Comunidades y Pueblos Indígenas, con una amplia presentación de números artísticos representativos.

En conjunto, estas celebraciones reunieron a cientos de asistentes, tanto integrantes de las comunidades indígenas y afro-mexicanas como ciudadanía en general, quienes participaron con entusiasmo en actividades que reforzaron la identidad cultural y el orgullo comunitario. Con ello, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz impulsó la preservación de tradiciones, fomentó el respeto a la diversidad cultural y consolidó a La Paz como un municipio incluyente, donde se reconoce y valora la riqueza de sus pueblos originarios.



Cientos de personas participaron en **festividades y actividades culturales que preservan las tradiciones vivas** de las comunidades indígenas y afro-mexicanas.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

El objetivo de esta acción fue generar conciencia en la comunidad estudiantil de la ciudad de La Paz, mediante pláticas de sensibilización enfocadas en los derechos humanos, la diversidad cultural y la prevención de la discriminación, contribuyendo a fortalecer el respeto y la inclusión en los entornos escolares.

Durante los dos primeros trimestres de 2025, estas actividades impactaron de manera directa a más de 230 alumnas y alumnos, quienes participaron en espacios de reflexión que promovieron la igualdad, la convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad cultural como un valor fundamental de la sociedad.

Con estas acciones, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz reafirmó su compromiso con la construcción de una ciudad más justa, respetuosa e incluyente, donde se reconoce la dignidad y los derechos de todas las personas, consolidando una cultura de respeto hacia la comunidad indígena y afro-mexicana.



*Las escuelas se convirtieron en espacios de diálogo y respeto, donde **cada estudiante aprendió a reconocer y valorar la diversidad** que nos hace comunidad.*





5.3 | BIENESTAR PARA LA PAZ

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Con el objetivo de garantizar el derecho a la alimentación y mejorar el bienestar de la población en situación prioritaria, el gobierno municipal de La Paz en coordinación con el gobierno estatal y federal trabaja una estrategia integral de apoyo alimentario dirigida a niñas, niños, personas con discapacidad, adultos mayores, así como a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Esta política social se materializa en programas específicos que van desde el fortalecimiento de la alimentación escolar hasta la atención a familias en condición de vulnerabilidad, logrando con ello un impacto directo en la nutrición, la salud y la calidad de vida de miles de beneficiarios.



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Este programa se desarrolla en dos modalidades:

- Desayunos fríos, con 992 beneficiarios.
- Desayunos calientes, con 4 mil 342 beneficiarios.

Del 27 de septiembre de 2024 a la fecha se entregaron 5 mil 280 dotaciones de desayunos fríos y 20 mil 395 despensas para la preparación de desayunos calientes. En esta última modalidad, los alimentos se preparan en cocinas escolares o comunitarias equipadas, bajo estrictos estándares higiénico-sanitarios y con insumos frescos y nutritivos. Más allá de atender necesidades básicas, el programa fomenta hábitos de alimentación saludable, fortalece la permanencia escolar y promueve la participación comunitaria en la preparación y distribución de los alimentos.



BIENESTAR PARA LA PAZ | EJE 5

PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS

Con 200 beneficiarias, este programa está orientado a mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia y niñas y niños de 6 a 24 meses.

Su propósito es contribuir al desarrollo integral en la etapa más crítica de crecimiento, mediante la entrega mensual de apoyos alimentarios que incluyen insumos de la canasta básica, así como orientación nutricional. Entre octubre 2024 y septiembre 2025 se otorgaron 2,007 despensas.



PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Este programa atendió a 1,100 beneficiarios, entre los que se encuentran niñas y niños de 2 a 5 años, personas con discapacidad, adultos mayores y familias en condiciones de vulnerabilidad social.

La intervención contempla la entrega periódica de despensas con productos de calidad y alto valor nutricional, adecuadas a las necesidades de la población atendida. Del 27 de septiembre de 2024 a la fecha se han entregado 13,239 apoyos alimentarios. En conjunto, estos esfuerzos representan una estrategia integral para mejorar la seguridad alimentaria, disminuir las brechas de desigualdad y garantizar que la población en condiciones de mayor vulnerabilidad tenga acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y digna, contribuyendo así al desarrollo social y humano de La Paz.

Miles de familias recibieron apoyo alimentario y orientación nutricional, asegurando un mejor futuro para niñas, niños y adultos mayores.



PROGRAMA DE ALIMENTOS CALIENTES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR

Con el objetivo de garantizar el derecho a una alimentación digna y saludable, se puso en marcha el Programa de Alimentos Calientes, dirigido a personas adultas mayores y con discapacidad en condición de abandono familiar. Esta estrategia ofrece un apoyo nutricional diario que contribuye al bienestar físico y emocional de uno de los sectores más vulnerables de la población.

La preparación de los alimentos se realiza en la cocina del Centro Deportivo Municipal (CEDEM), en la colonia Arcoíris, donde de lunes a viernes, durante todo el año, se entregan comidas completas y balanceadas. Este servicio no solo atiende una necesidad alimentaria urgente, sino que también promueve el acompañamiento y seguimiento integral de los beneficiarios.

Del 27 de septiembre de 2024 a la fecha, se han preparado y entregado 13 mil 462 comidas calientes, beneficiando de manera continua a más de 50 personas identificadas en situación de vulnerabilidad.

El programa se sostiene gracias al esfuerzo coordinado del equipo de cocina del Sistema DIF Municipal, así como a la colaboración de empresas y sociedad civil, quienes con donaciones de insumos fortalecen esta noble labor. Con ello, La Paz reafirma su compromiso de no dejar a nadie atrás, garantizando que las personas en mayor desprotección vivan con dignidad y reciban el cuidado que merecen.

El programa de alimentos calientes ofrece atención diaria y acompañamiento a adultos mayores y personas con discapacidad en vulnerabilidad.

JORNADAS MÉDICAS

Con el objetivo de acercar servicios de salud a las personas en situación de vulnerabilidad, se realizaron Jornadas Médicas en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC's) y en localidades con difícil acceso a servicios médicos. Estas acciones incluyeron atención médica gratuita, entrega de medicamentos básicos, orientación sobre hábitos saludables y, en algunos casos, vacunación y canalización a instituciones especializadas.

Entre el 27 de septiembre de 2024 y agosto de 2025 se llevaron a cabo 76 jornadas médicas, logrando atender a 953 pacientes en los CDC's y a 22 personas en comunidades rurales de difícil acceso, sumando un total de 975 beneficiarios.

Los CDC's con mayor participación fueron:

- La Pasión (200 personas atendidas)
- Agua Escondida (29 personas atendidas)
- Calandrio (20 personas atendidas)
- Flores Magón (varias sesiones con más de 50 beneficiarios en conjunto)
- Vista Hermosa y Roma (más de 40 personas cada uno en distintos periodos)

En las localidades rurales, se destacó la atención a la comunidad de La Fortuna (9 personas) y Puerto Chale (13 personas), donde se garantizó el acceso a la salud en zonas con limitado servicio médico.

Estas jornadas han sido clave para reducir la incidencia de enfermedades prevenibles, fomentar la cultura de autocuidado y mejorar la calidad de vida de la población prioritaria, consolidando la salud como un derecho garantizado en el municipio de La Paz.

Con 76 jornadas médicas realizadas, se brindó atención directa a familias, adultos mayores y niñas y niños en situación vulnerable.



👤 JORNADAS SOCIALES Y MULTIDISCIPLINARIAS

Las Jornadas Sociales y Multidisciplinarias tienen como objetivo acercar servicios y apoyos integrales a comunidades en situación de vulnerabilidad, promoviendo el bienestar social, la equidad y el ejercicio pleno de los derechos sociales.

Estas jornadas, realizadas de forma itinerante en diversas colonias, localidades y comunidades, contemplaron la participación de diferentes áreas institucionales y organizaciones aliadas, ofreciendo atención médica general, orientación jurídica y psicológica, asesoría para trámites oficiales, corte de cabello, entrega de apoyos alimentarios, ropa, zapatos, kits de higiene y limpieza, cobijas, actividades culturales, recreativas y educativas, así como pláticas preventivas.

Entre el 27 de septiembre de 2024 y agosto de 2025 se realizaron 33 jornadas sociales y 2 jornadas multidisciplinarias en colonias como Calafia, Miramar, Misiones, Márquez de León, Monte Sinai, Vista Hermosa, Guadalupe Victoria y en zonas rurales como, San Hilario, Santa Fe, Las Pocitas, San Evaristo, San Antonio, El Carrizal, Pescadero, El Sargento, Los Barriles, El Cardonal, La Soledad, Corral de Piedra y Las Golondrinas.

Durante estas jornadas se entregaron mil 499 despensas, 794 cobijas y colchonetas, así como 949 pares de zapatos, beneficiando de manera directa a miles de familias en situación de vulnerabilidad.

Familias del municipio recibieron atención médica, apoyo alimentario y orientación, construyendo comunidades más seguras y solidarias.

Estas acciones reafirman el compromiso de la administración municipal con la atención integral y cercana a la población más necesitada, fortaleciendo la cohesión social y garantizando que los derechos y servicios lleguen hasta los rincones más apartados del municipio.



CURSOS Y ASISTENTES EN CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) son espacios públicos creados para ofrecer oportunidades de crecimiento personal y colectivo, donde se imparten cursos y talleres orientados al emprendimiento — como elaboración de productos, administración básica y marketing digital— y al fortalecimiento de oficios tradicionales como carpintería, repostería, costura y belleza, entre otros.

Además, estos centros promueven actividades deportivas, artísticas y culturales que refuerzan la salud física y emocional, el sentido de pertenencia y la integración comunitaria.

Entre el 27 de septiembre de 2024 y agosto de 2025, se han impartido mil 455 cursos, con una participación de 18 mil 962 beneficiarios, lo que refleja la magnitud y alcance de este esfuerzo social.

De ese total, destacan los cursos de carácter productivo (583), educativo (305), deportivo (273), cultural (210) y formativo (84), consolidando a los CDC como espacios integrales de aprendizaje y convivencia.



BIBLIOTECAS INFANTILES ABRAPALABRA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC)

Como parte del compromiso del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz con la educación, la lectura y la cohesión social, se consolidó la red de Bibliotecas Infantiles Abrapalabra en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), espacios gratuitos diseñados para niñas y niños de 4 a 12 años, con mobiliario y material especializado que fomentan el hábito de la lectura y el aprendizaje creativo.

Entre julio de 2024 y octubre de 2025 se inauguraron cinco Bibliotecas Abrapalabra: el 3 de julio de 2024 en el CDC Ampliación Navarro Rubio, el 18 de diciembre de 2024 en el Centro Deportivo El Piojillo, el 25 de abril de 2025 en el CDC La Pasión, el 3 de octubre de 2025 en el CDC Las Positas. En promedio, estos espacios reciben diariamente a más de 120 niñas y niños, quienes participan en actividades lúdicas y formativas que promueven la imaginación, la convivencia y el amor por los libros.

En conjunto, las Bibliotecas Abrapalabra y los CDC se han convertido en motores de bienestar comunitario, al fortalecer las capacidades educativas, rescatar saberes locales y promover la igualdad de oportunidades, consolidando a La Paz como una ciudad que apuesta por la transformación social a través de la lectura y la educación.



Niñas y niños, mujeres, jóvenes y familias **encuentran en los CDC oportunidades reales de aprendizaje y empleo.**

👤 APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Apoyo a Personas con Discapacidad tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida y la autonomía de quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica. A través de este programa se entregan productos, herramientas y dispositivos que facilitan la movilidad y el aseo personal, tales como sillas de ruedas, andaderas, bastones, sillas para baño y pañales, entre otros apoyos funcionales.

La implementación de esta política se sustenta en un enfoque de derechos humanos e inclusión, priorizando a personas con discapacidad que carecen de redes de apoyo o recursos suficientes para adquirir estos artículos. De esta manera, se promueve su bienestar, seguridad y participación activa en sus hogares y comunidades, impulsando una vida más digna e independiente.

Del 27 de septiembre de 2024 a la fecha, se han entregado mil 438 apoyos de aseo personal y dispositivos de movilidad.

De manera complementaria, del 8 al 11 de julio de 2025, se llevó a cabo la jornada de salud auditiva "Ponte Oreja", en coordinación con Fundación MVS Radio y Tiendas OXXO, a través de la cual se otorgaron 200 auxiliares auditivos a personas en condición de vulnerabilidad. Las y los beneficiarios, atendidos en el Centro de Desarrollo Comunitario La Pasión, recibieron además una audiometría gratuita, capacitación para el uso de los auxiliares y un seguimiento profesional especializado en salud auditiva.

Estas acciones consolidan el compromiso institucional de garantizar inclusión, accesibilidad y dignidad, fortaleciendo la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en el municipio de La Paz.



Sillas, andaderas, bastones y auxiliares auditivos que devuelven independencia y dignidad a quienes más lo necesitan.

👤 CURSOS Y ASISTENCIA EN CASAS DE DÍA

Las Casas de Día Amor y Esperanza y Casa de Día Santa Fe tienen como propósito contribuir al bienestar integral de las personas adultas mayores, mediante espacios diseñados para promover la convivencia, el desarrollo personal y el envejecimiento activo.

A través de este programa se ofrecen cursos y actividades en tres áreas principales: arte, educación y salud. Como parte del cuidado integral, diariamente se proporciona desayuno, colación y comida, asegurando una adecuada nutrición y fortaleciendo la salud física y emocional de las y los beneficiarios.

En el área de arte, se realizan talleres de manualidades, música, danza y pintura, que estimulan la creatividad y autoestima. En el ámbito educativo, se imparten alfabetización, lectura, ejercicios de memoria y uso básico de tecnologías, favoreciendo el aprendizaje continuo y la autonomía. En el área de salud, se desarrollan sesiones de activación física, orientación nutricional, revisiones médicas preventivas y pláticas de cuidado personal, impulsando la prevención y el autocuidado.

En total, se atiende de manera constante a 104 personas adultas mayores en ambas casas de día, quienes encuentran en estos espacios un lugar para fortalecer su inclusión social, autonomía y sentido de pertenencia dentro de la comunidad.

En estas casas, la edad se celebra con arte, aprendizaje y amistad. Aquí, cada día vuelve a tener sentido.



EVENTOS QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA FAMILIAR

Con el propósito de fortalecer la cohesión social y fomentar la sana convivencia entre familias y comunidades, se realizaron diversos eventos y actividades culturales y deportivas que promovieron valores como el respeto, la solidaridad, la inclusión y el trabajo en equipo. Estas acciones impulsaron la participación activa de niñas, niños, adolescentes, personas adultas y adultos mayores en espacios seguros, recreativos y de integración comunitaria. Concurso de Canto "Tu Voz es La Paz"



El 7 de febrero de 2025 se llevó a cabo la semifinal en el Centro Deportivo Municipal El Piojillo, con la participación de 28 niñas y niños y 18 jóvenes; resultando finalistas 5 participantes de cada categoría. Al evento asistieron 300 personas entre familiares e invitados. El 14 de febrero, en el marco del Carnaval "El Mundo Baila", se celebró la final con la participación de 10 finalistas y una asistencia de 300 personas.



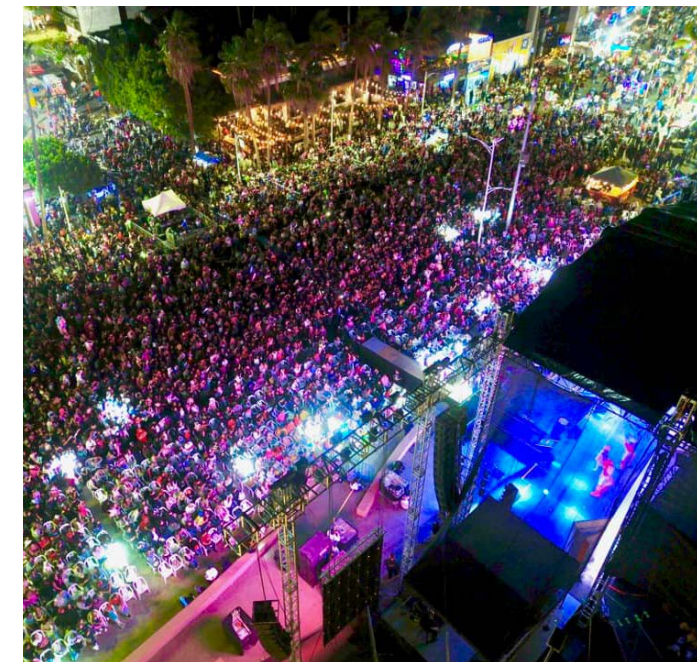
CARNAVAL LA PAZ 2025 "EL MUNDO BAILA"

Del 13 al 18 de febrero, en el templete familiar se realizaron 42 presentaciones artísticas con la participación de 536 artistas, logrando una asistencia de 8 mil personas durante los seis días de carnaval.

El 23 de febrero, en el Carnavalito 2025, se efectuó el concurso de disfraces infantil con 27 participantes y la presencia de 200 asistentes.

Ese mismo día, durante la presentación de Luli Pampin, se congregaron más de 9 mil personas en el evento principal y alrededor de 3 mil más a lo largo del malecón. Funciones Gratuitas del Circo de Francesco

El 12 y 19 de marzo, en el estacionamiento de Galerías La Paz, se realizaron dos funciones gratuitas del Circo de Francesco, con la participación de escuelas, centros de desarrollo infantil y casas hogar. En cada función asistieron mil 100 personas, quienes disfrutaron de un espectáculo cultural y recreativo de calidad.



CONVIVIO POR EL DÍA DEL ABUELO 2025

El 28 de agosto, en conmemoración del Día del Abuelo, 100 adultos mayores de la Casa de Día Amor y Esperanza y la Casa de Día Santa Fe participaron en un convivio festivo con música y baile, disfrutando de un ambiente de alegría y reconocimiento.

En su conjunto, estos eventos alcanzaron a más de 22 mil personas, fortaleciendo la identidad comunitaria, el sentido de pertenencia y consolidando a La Paz como un municipio que impulsa la cultura, el deporte y la convivencia familiar como pilares del bienestar social.



Más de 22 mil personas participaron en **eventos culturales y deportivos** que fortalecieron la convivencia familiar.

TEMÁTICAS PREVENTIVAS EN ESCUELAS Y CENTROS COMUNITARIOS

A través del programa de Temáticas Preventivas, se brindaron herramientas a niñas, niños y adolescentes para fortalecer su autoestima, promover el respeto a sus derechos y fomentar la sana convivencia en el entorno familiar y comunitario. Mediante sesiones educativas, actividades deportivas, culturales y lúdicas, se contribuyó a la prevención de riesgos psicosociales como las adicciones, el embarazo adolescente, la deserción escolar, la explotación sexual infantil y el acoso escolar. De septiembre de 2024 a la fecha, se realizaron 153 sesiones preventivas y 29 actividades culturales y deportivas, beneficiando a más de 4 mil 500 personas, consolidando una estrategia integral que impulsa una infancia y juventud más informada, protegida y resiliente en el municipio de La Paz.



A través de actividades deportivas, lúdicas y culturales, 4,512 participantes aprendieron a proteger sus derechos y a construir entornos libres de violencia.



COMITÉS DE BARRIO

Los Comités de Barrio son espacios de participación ciudadana que fortalecen la organización comunitaria, permiten identificar necesidades y trabajar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones. A través de ellos, se fomenta la colaboración vecinal y el diálogo directo con las autoridades, impulsando mejoras en temas de servicios públicos, agua potable, seguridad y otras áreas prioritarias para la vida comunitaria.

Del 27 de septiembre de 2024 a la fecha, se han conformado 48 Comités de Barrio, con la participación activa de mil 115 vecinos y vecinas de distintas colonias, barrios y subdelegaciones del municipio de La Paz.



Estos comités se instalaron en comunidades diversas como Tabachines, Calafia, Márquez de León, Monte Sinaí, Chametla, Ayuntamiento, La Pasión, Flores Magón, Santa Fe, Los Cardones, Olas Altas, Agua Escondida, Villas de Guadalupe, Puerto Chale, Todos Santos, Los Planes, Ciudad del Cielo y Roma, entre otras, logrando una cobertura representativa tanto en la zona urbana como en el área rural.

La conformación de los Comités de Barrio constituye un mecanismo efectivo para fortalecer la cohesión social, atender demandas ciudadanas y generar soluciones colectivas, consolidando a La Paz como un municipio donde la voz de la ciudadanía es un eje central en la construcción del bienestar comunitario.

De Tabachines a Todos Santos, 48 comités ciudadanos suman esfuerzos con más de 1,000 personas para mejorar sus colonias.





5.3 | CONECTANDO Y FORTALECIENDO COMUNIDADES

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FOTOVOLTAICOS

En beneficio de la población que no cuenta con acceso a la red de energía eléctrica, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico, implementó el Programa de Suministro e Instalación de Equipos Fotovoltaicos en comunidades rurales del municipio de La Paz. Este esquema de electrificación no convencional aprovecha de manera eficiente la energía solar para mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

Con una inversión de 3 millones de pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), se atendió directamente a 120 familias distribuidas en distintas delegaciones y comunidades: 33 familias en Los Dolores, 3 en Los Barriles, 5 en Los Planes, 1 en Todos Santos, 18 en El Carrizal, 34 en la Cabecera Municipal, 24 en El Pescadero y 2 en El Sargento.

Este programa no solo representa un avance en electrificación rural sustentable, sino que también promueve la inclusión social y energética, ofreciendo a estas familias la posibilidad de contar con energía limpia, segura y confiable, que impulsa el desarrollo comunitario y mejora significativamente sus condiciones de vida.

*En Los Dolores, El Carrizal y otras comunidades, 120 familias acceden por primera vez a **energía limpia gracias a tecnología solar.***



SUMINISTRO DE TINACOS PARA FAMILIAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

En apoyo a la población que no cuenta con acceso a la red de agua potable ni a sistemas de almacenamiento, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico, dio continuidad al Programa de Suministro de Tinacos, garantizando condiciones más dignas y mejorando la calidad de vida de familias en situación prioritaria tanto en la zona rural como urbana del municipio de La Paz.

Con una inversión de 2 millones 481 mil 818 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), se benefició de manera directa a 455 familias. La cobertura incluyó a 53 familias en Los Dolores, 18 en San Antonio, 26 en Los Barriles, 23 en Los Planes, 45 en Todos Santos, 14 en El Carrizal, 55 en la Cabecera Municipal y 221 familias en colonias urbanas como Vista Hermosa, Ampliación Vista Hermosa, Lázaro Cárdenas, Calafia, La Pasión, Agustín Olachea y Agua Escondida, entre otras.

Este programa representa un avance concreto en la seguridad hídrica del municipio, asegurando que cientos de familias puedan contar con agua almacenada de manera adecuada, fortaleciendo la salud, el bienestar y la resiliencia de las comunidades más vulnerables.

455 familias recibieron tinacos con una inversión de 2.4 millones de pesos, asegurando agua limpia y disponible en sus hogares.





5.5 | MUJERES AL FRENTE: EMPODERAMIENTO, EDUCACIÓN Y CUIDADOS.

MUJERES AL FRENTE: EMPODERAMIENTO, EDUCACIÓN Y CUIDADOS

Con el objetivo de prevenir y erradicar prácticas de discriminación en el ámbito laboral, durante el primer año de esta administración se dio continuidad al "Programa de enlaces de Género y de Cuidados", el cual fortaleció las capacidades institucionales mediante talleres prácticos que promueven la transversalización de la perspectiva de género, con temas como, prevención del acoso y hostigamiento sexual laboral, así como la incorporación de la política del cuidado.

Se consolidó representación en la totalidad de las delegaciones municipales, con la designación de 49 enlaces responsables y a través de diez sesiones de capacitación, se logró formar a 252 personas servidoras públicas, alcanzando un 70 % de avance respecto a la meta establecida.

Con estas acciones, se impulsa una administración

municipal más justa, incluyente y comprometida con los derechos humanos, donde la igualdad de género y la política del cuidado son principios rectores en la construcción de una ciudad más equitativa para todas y todos.

*La capacitación en igualdad y la creación de **enlaces de género fortalecen una administración pública con perspectiva de derechos.***



ATENCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MEDIANTE LOS SERVICIOS DE SEGUNDO NIVEL EN EL CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN

De octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, el Centro Externo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia brindó un total de 2 mil 287 atenciones, de las cuales 2 mil 196 fueron a mujeres y 91 a hombres. Los servicios incluyeron 555 intervenciones de trabajo social, 760 de psicología clínica, 201 de psicología infantil y 771 trámites jurídicos, orientados al empoderamiento integral de las mujeres y la protección de sus hijas e hijos.

El proceso de atención inicia a través de canales de contacto diversos—como redes sociales, capacitaciones o jornadas sociales— que permiten al área de trabajo social abrir un expediente único y canalizar cada caso a las áreas correspondientes: jurídica, psicológica o al Refugio Municipal de la Mujer. La asesoría jurídica ha acompañado casos de pensión alimenticia, divorcio, guarda y custodia y denuncias por violencia, mientras que el área de psicología ha fortalecido la recuperación emocional y el empoderamiento de mujeres, niñas, niños y adolescentes.





En mayo de 2025, el Instituto Municipal de las Mujeres firmó un convenio con la Secretaría de Gobernación Federal, a través de la Secretaría de las Mujeres, obteniendo un financiamiento de 2 millones 685 mil pesos del Programa Nacional de Refugios Especializados 2025, con el cual se garantiza la protección, atención integral y especializada para mujeres víctimas de violencia de género y sus familias. Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal de La Paz con una vida libre de violencia, la igualdad sustantiva y el bienestar de las mujeres paceñas.



Apoyo psicológico, jurídico y social para mujeres que hoy eligen vivir con seguridad, dignidad y esperanza.

ATENCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA MEDIANTE LOS SERVICIOS DE TERCER NIVEL EN EL REFUGIO MUNICIPAL PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través del Instituto Municipal de las Mujeres, fortaleció los servicios de protección y atención a mujeres en situación de violencia extrema mediante la ampliación del Refugio Municipal para Mujeres, sus hijas e hijos, con una inversión de 1 millón 589 mil 418 pesos del FOIS. Esta obra incrementa la capacidad de atención de 5 a 7 núcleos familiares, quienes pueden permanecer hasta tres meses de forma voluntaria, recibiendo hospedaje, alimentación, atención médica, psicológica, jurídica y programas de empoderamiento económico. El proyecto contempla además la mejora de los espacios de atención, la apertura de una ludoteca y la construcción de una caseta de vigilancia, brindando mayor seguridad y bienestar a las usuarias.

De octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, el Refugio recibió 62 llamadas de valoración, resultando en el ingreso de 91 personas (36 mujeres, 34 niñas y 21 niños). Durante este periodo se brindaron 2,998 acciones especializadas, entre ellas 427 gestiones de trabajo social, 433 atenciones psicológicas, 360 de psicología infantil, 307 asesorías jurídicas, 534 intervenciones educativas y 927 servicios de enfermería. Asimismo, se impulsaron capacitaciones para el empoderamiento económico y la vinculación laboral, fomentando procesos de transformación personal hacia una vida libre de violencia.

En mayo de 2025, el Instituto firmó un convenio con la Secretaría de las Mujeres, obteniendo 4 millones 387 mil pesos de recurso federal a través del Programa de Apoyo para Refugios Especializados 2025, garantizando la atención integral, confidencial y especializada a mujeres, niñas y niños. Estas acciones consolidan a La Paz como un referente en protección, atención y restitución de derechos para mujeres víctimas de violencia de género.

Con apoyo federal y del FOIS, se amplió la capacidad del Refugio y se fortalecieron los servicios de tercer nivel para mujeres en situación de violencia extrema.



ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través del Programa Permanente de Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes, realizó 170 actividades de sensibilización y capacitación, beneficiando a 11 mil 011 mujeres, 3 mil 995 hombres y 57 personas de otros géneros.

Las acciones incluyeron talleres, jornadas y pláticas en modalidad presencial y virtual, dirigidas a escuelas, familias y comunidades, con temas como prevención del abuso sexual infantil, acoso laboral, violencia en el noviazgo, derechos humanos de las mujeres, crianza respetuosa e inteligencia emocional. Estas actividades fomentaron la reflexión, la deconstrucción de estereotipos y la cultura de la denuncia, fortaleciendo una La Paz más consciente, igualitaria y libre de violencia de género, beneficiando a 15 mil 063 personas que hoy cuentan con más herramientas para construir relaciones basadas en el respeto y la igualdad.



JUVENTUDES EN MOVIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN DIGITAL

El Instituto Municipal de las Mujeres fortaleció su labor de prevención, educación y promoción de los derechos sexuales, reproductivos y de género, mediante el programa "Juventudes en Movimiento por Nuestros Derechos Sexuales y Reproductivos", que incluyó talleres de educación integral en sexualidad, acceso a métodos anticonceptivos y aborto seguro, así como el Encuentro "Reflexiones a 3 años de la despenalización del Aborto en BCS", donde se abordaron temas de objeción de conciencia con personal de salud y atención a violencias.

De octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se mantuvo una campaña digital permanente de sensibilización con 377 publicaciones temáticas sobre tipos de violencia, derechos humanos, prevención y servicios de atención, alcanzando 932 mil 541 visualizaciones en redes sociales. Estas acciones, acompañadas de la interacción directa con la ciudadanía, consolidaron un esfuerzo comunicacional sostenido que promueve la equidad de género, la participación juvenil y la prevención de las violencias, reafirmando el compromiso del Ayuntamiento de La Paz con la construcción de una sociedad informada, libre y consciente,



Con talleres, campañas y programas educativos, más de 15 mil personas participaron en acciones para erradicar las violencias de género.



APOYO A MADRES ESTUDIANTES

Para el H.XVIII Ayuntamiento de La Paz, la atención y respaldo a las madres jóvenes en búsqueda de educación no solo representa un acto de justicia social, sino que constituye una estrategia clave para construir sociedades más equitativas y prósperas. Por tal motivo, se destinó una inversión de dos millones 500 mil pesos, a través del Instituto Municipal de las Mujeres, para la implementación del "Programa de Fortalecimiento de Madres Estudiantes", cuyo objetivo es facilitar el acceso, permanencia y éxito académico de quienes deseen continuar sus estudios, brindándoles apoyos que inciden directamente en su proceso de empoderamiento y les permita alcanzar metas educativas, mejorar su calidad de vida y, eventualmente, la de sus hijas e hijos.



Gracias a esta inversión, de octubre a diciembre de 2024 se otorgó apoyo económico a 83 madres estudiantes, pertenecientes a 60 colonias del Municipio de la Paz y para 2025 se proyecta beneficiar a 125 madres estudiantes, considerando la educación como un instrumento fundamental para romper ciclos intergeneracionales de desigualdad y pobreza. Al proporcionar a estas mujeres las herramientas educativas necesarias, no solo se transforma su realidad inmediata, sino que se sientan las bases para el progreso y bienestar de las futuras generaciones.

Con 2.5 millones de pesos en apoyos, el programa fortalece la educación de madres jóvenes y proyecta beneficiar a 125 mujeres en 2025.



PROGRAMA MUJERES GESTORAS

El Honorable Ayuntamiento de La Paz a través del Instituto Municipal de las Mujeres, con una inversión de 297 mil pesos, implementó el Programa Mujeres Gestoras, mismo que tiene como objetivo "generar cambios estructurales para lograr condiciones de igualdad, cero violencia e inclusión de las mujeres y niñas, poniendo énfasis en la autonomía y determinación de estas, reconociendo las necesidades y demandas de la población. Así mismo, busca el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, para superar los obstáculos que impiden la equidad entre géneros.

De octubre 2024 a la fecha se brindó apoyo a decenas de mujeres y adolescentes que habitan en las colonias Cola de la Ballena, La Pasión y Ampliación Lázaro Cárdenas; mediante el acceso a capacitaciones, insumos, materiales y vínculos para que establezcan una colaboración con las autoridades municipales que permita el diseño y ejecución de acciones para mejorar su vida cotidiana en el entorno más próximo.



Con una inversión de 75 mil pesos se implementó el Programa Mujeres en Oficios Transformando Estereotipos, cuyo objetivo es facilitar la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral, con el propósito de romper estereotipos que históricamente han sido desempeñado por personas del género masculino. Esta iniciativa busca incidir en el proceso de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, superar obstáculos que limitan su desarrollo y, a su vez, contribuir a la generación de ingresos propios. Con este programa, durante el Ejercicio Fiscal 2025 se atendieron a mujeres de las colonias Márquez de León, Agua Escondida y zonas aledañas, quienes contaron con acceso a capacitaciones, insumos, materiales y herramientas que favorecen su desarrollo y crecimiento en el ámbito laboral.

Los programas Mujeres Gestoras y Mujeres en Oficios fortalecen la autonomía y la participación activa de las mujeres en La Paz.



APOYO ECONÓMICO Y PROFESIONALIZACIÓN A MUJERES CUIDADORAS

La carga de los cuidados continúa recayendo de forma desproporcionada en las mujeres dentro y fuera de los hogares, por lo que esta Administración reconoce la necesidad urgente de visibilizar, valorar y redistribuir estas tareas. A pesar de los servicios públicos y privados existentes, la oferta de espacios de cuidado en el municipio de La Paz sigue siendo insuficiente para cubrir la demanda de quienes más lo requieren, limitando el tiempo, la autonomía y las oportunidades de desarrollo de las mujeres cuidadoras.

Por ello, a través del Instituto Municipal de las Mujeres se implementó el programa *Visibilizar lo Invisible: ¿Quiénes sostienen los cuidados?*, poniendo atención en las personas que cuidan, mediante la profesionalización y sensibilización de las mujeres que ejercen el trabajo de cuidados no remunerados, con el objetivo de contribuir al proceso de empoderamiento de las mujeres responsables de niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad o con enfermedades crónicas y la promoción de la corresponsabilidad familiar. Este programa busca dotar a las personas de herramientas para el cuidado psicoemocional y nutricional, reconocer su labor como trabajo, incentivar su remuneración justa y fomentar la democratización familiar. Durante el Ejercicio Fiscal 2025, se destinó una inversión de 105 mil pesos de recursos propios, para apoyar a mujeres cuidadoras en la ciudad de La Paz.

*El programa **Visibilizar lo Invisible** apoya a mujeres cuidadoras, reconociendo su labor como trabajo esencial.*



LA PAZ CUIDA

Con el propósito de reconocer y valorar el derecho al cuidado digno, el Gobierno Municipal de La Paz impulsó la campaña "La Paz Cuida", una estrategia informativa difundida en redes sociales y medios de comunicación para promover la corresponsabilidad social y familiar en las tareas de cuidado.

La iniciativa busca visibilizar el trabajo históricamente asumido por las mujeres y fomentar su redistribución equitativa, fortaleciendo una cultura de igualdad y bienestar colectivo. Durante su desarrollo, se han realizado 120 publicaciones con materiales informativos, testimonios y mensajes reflexivos, invitando a la ciudadanía a participar activamente en la construcción del Sistema Municipal de Cuidados, avanzando hacia una La Paz más justa, incluyente y solidaria.

*Con la campaña **La Paz Cuida**, se promueve la responsabilidad social en el **trabajo de cuidados familiares**.*

Hoy cerramos la convocatoria para el programa

Visibilizar lo Invisible: Quiénes sostienen los cuidados

89 Solicitudes fueron recibidas para formar parte de este programa, que pertenece al Sistema Local De Cuidados "La Paz Cuida"

20 Recuerda que solo 20 solicitudes serán admitidas para iniciar con el programa.

22 El 22 de agosto se publicará en redes sociales, la lista de las mujeres cuidadoras que resulten beneficiarias.



No es "ayuda", es corresponsabilidad

El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado se debe reconocer, reducir y redistribuir.

LA PAZ CUIDA
SISTEMA LOCAL DE CUIDADOS

IMM



GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL

MILENA QUIROGA

INFORME DE RESULTADOS

EJE 6 GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL

• 6.1. GOBIERNO DIGITAL Y MEJORA CONTINUA

- MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
- SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES
- TRÁMITES EN LÍNEA CON LLAVE MX
- TRÁMITES MUNICIPALES MÁS ACCESIBLES
- ACTUALIZACIÓN DEL VISOR URBANO
- TRÁMITES DIGITALES PARA EMPRENDEDORES
- CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS
- LA PAZ CON PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
- INSTALACIÓN DEL COPLADEMUN
- "LA PAZ TE ESCUCHA"

• 6.2. GOBIERNO TRANSPARENTE

- GACETA ELECTRÓNICA MUNICIPAL
- CABILDO EN VIVO
- SUPERVISIONES PREVENTIVAS Y VERIFICACIONES DE OBRA PÚBLICA
- ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
- ATENCIÓN DE QUEJAS EN APPLA PAZ.
- PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS
- PROGRAMA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA.
- CUENTA PÚBLICA

• 6.4. LA PAZ EN ACCIÓN: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

- LA PAZ, CIUDAD DEL APRENDIZAJE – ALIANZAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOSTENIBLE
- RED LA PAZ, CIUDAD DEL APRENDIZAJE

6.5. GOBIERNO DIGNO

- EVALUACIÓN DEL CLIMA LABORAL MUNICIPAL
- PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL 2024–2025
- PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y COLABORACIÓN ACADÉMICA
- INTEGRACIÓN DE MOVIMIENTOS Y PAGOS AL SISTEMA DE
- DOTACIÓN DE CREDENCIALES INSTITUCIONALES AL

- PERSONAL MUNICIPAL
- SANEAMIENTO DE ADEUDOS HISTÓRICOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS
- EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
- GESTIÓN EFICIENTE DEL PARQUE VEHICULAR Y PROCESOS DE ADQUISICIÓN MUNICIPAL

• 6.6. FINANZAS RESPONSABLES

- EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA FINANCIERA
- PROGRAMA TEMPORAL DE DESCUENTO DE IMPUESTO PREDIAL
- DESCUENTO EN MULTAS POR INFRACCIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO
- DESCUENTO PARA REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS
- BENEFICIOS FISCALES PARA LOCATARIOS DE MERCADOS MUNICIPALES
- PROGRAMA PERMANENTE DE DESCUENTO EN SERVICIOS FUNERARIOS PARA FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS
- PORCENTAJE DE PREDIOS CON ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL REGULARIZADOS.
- PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE PBR-SED
- CAPACITACIÓN EN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
- CONSOLIDACIÓN DEL PBR-SED MUNICIPAL
- CONSOLIDACIÓN DEL PBR-SED MUNICIPAL

• 6.8. DESARROLLO DELEGACIONAL

- DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES
- TÍTULOS GANADEROS





6.1 | GOBIERNO DIGITAL Y MEJORA CONTINUA

 MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

En coordinación con la Contraloría Municipal y Tesorería Municipal, se llevaron a cabo los trabajos para la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental para el H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur. Bajo este orden de ideas, durante los trabajos de la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día 12 de febrero de 2025, se aprobó el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual en referencia, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, número 28 de fecha 20 de abril de 2025. Lo anterior garantiza que la información financiera del Gobierno Municipal sea congruente con la normatividad emitida por la CONAC y cumpla con los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

 CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA

Con el objetivo de consolidar la política de mejora regulatoria en la presente administración pública municipal, se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, el día 24 de enero del año 2025, el cual está integrado por autoridades municipales y estatales, pero especialmente por representantes del sector privado, social y académico del municipio de La Paz, mismos que a continuación se mencionan: Consejo Coordinador Empresarial de La Paz (CCE), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en La Paz (CMIC), Colegio de Ingenieros Civiles, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados La Paz (CANIRAC), Asociación de Mujeres Emprendedoras del Centro Histórico de La Paz, Universidad Autónoma de

Baja California Sur y Universidad Tecnológica de La Paz. La participación de los sectores académico, empresarial y social en este órgano colegiado, garantiza que la toma de decisiones en materia de mejora de regulatoria sea consensada, transparente, pero sobre todo que impulse el desarrollo económico de nuestra sociedad, disminuyendo costos y carga regulatoria a la ciudadanía a través de acciones específicas de simplificación y digitalización de trámites y servicios municipales.

Con la finalidad de contribuir a la mejora de procesos y avanzar hacia la digitalización de los trámites y servicios municipales, la administración pública municipal fortalece la política de mejora regulatoria a través de la simplificación administrativa, llevando a cabo la reingeniería de procesos, que se ven reflejados en las actualizaciones a los sistemas de los trámites que a continuación se mencionan: Sistema para Licencia de Comercial de Mercados Municipales, Refrendo de licencia de construcción (Prórroga), Terminación de obra y manifestación, así como Simplificación de proceso de pago del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI).

Estas acciones permiten mejorar la eficiencia de la administración pública al establecerse una base estructurada que facilita la implementación de herramientas tecnológicas y con ello, promoviendo una gestión más eficiente, ordenada y accesible.

Sectores académico, empresarial y social se suman al Consejo Municipal de Mejora Regulatoria para avanzar en trámites más simples, digitales y accesibles.



SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES

Por primera vez, se diseñó e implementó el Sistema de Evaluación de Programas Municipales, con el objetivo de mejorar la eficiencia, transparencia y precisión en la medición del desempeño de los programas desarrollados por las distintas áreas del gobierno municipal.

Este sistema se basa en un software especializado, creado para facilitar el seguimiento puntual de las metas establecidas en cada programa. A través de esta plataforma digital, cada área responsable tiene la obligación de subir su evidencia en tiempo y forma, de acuerdo con los indicadores y objetivos previamente definidos. Esta evidencia incluye informes, fotografías, registros de actividades u otros documentos que respalden el cumplimiento de las metas.

Unavez cargada la información, se permite su evaluación estructurada y objetiva, lo que contribuye a una toma de decisiones más informada, orientada a la mejora continua de los servicios públicos. La implementación de este sistema representa un avance significativo hacia una gestión más profesional, ordenada y orientada a resultados, fortaleciendo los mecanismos internos de rendición de cuentas y generando mayor confianza ciudadana.

*Por primera vez, La Paz cuenta con un **Sistema de Evaluación de Programas Municipales** para medir metas e indicadores con evidencia digital.*

TRÁMITES EN LÍNEA CON LLAVE MX

Con el compromiso de modernizar la Administración Pública y acercar los servicios municipales a la ciudadanía, el Gobierno Municipal de La Paz continúa fortaleciendo su estrategia de digitalización de trámites y servicios a través del Portal de Trámites y Servicios en Línea.

Como parte de este esfuerzo por ofrecer soluciones más accesibles e interoperables, se ha incorporado el inicio de sesión con LlaveMX, la identidad digital oficial del Gobierno de México. Esta integración permite a las personas identificarse de manera única y segura, alineando al municipio con la estrategia de digitalización del Gobierno Federal y facilitando una experiencia unificada en el acceso a servicios públicos.

La adopción de LlaveMX refuerza el compromiso del Ayuntamiento de La Paz con una gestión pública moderna, transparente y coordinada, que pone la tecnología al servicio de la ciudadanía para simplificar procesos, reducir tiempos y fortalecer la confianza en las instituciones.



Actualmente, el Portal cuenta con 14 trámites disponibles en línea:

1. Licencia de Funcionamiento
2. Refrendo de Licencia de Funcionamiento
3. Refrendo de Licencia de Alcohol
4. Permiso para Horario Extraordinario de Venta de Alcohol
5. Permiso para espacios para Carnaval
6. Licencia De Funcionamiento Mercados
7. Constancia de No Inhabilitación en la Administración Pública Municipal
8. Constancia de No Inhabilitación para Participar en Procedimientos de Contratación Pública
9. Constancia de No Situación de Mora con el H. Ayuntamiento de La Paz
10. Constancia de No Sujeción a Proceso de Responsabilidad Administrativa
11. Constancias de Residencia para Mayores de Edad
12. Constancias de Residencia para Menores de Edad
13. Constancias de Residencia para Extranjeros
14. Constancias de Residencia para Empresas

Lo cual, permite a los ciudadanos realizar gestiones y pagos de forma ágil, segura y sin necesidad de acudir presencialmente a las oficinas municipales. Esta plataforma se encuentra en constante mantenimiento y mejora, con el objetivo de ampliar gradualmente la oferta digital, optimizar la experiencia del usuario y garantizar la disponibilidad y confiabilidad del servicio. Con estas acciones, La Paz avanza hacia un gobierno más digital, eficiente e incluyente, donde los trámites y servicios están verdaderamente al alcance de todos.

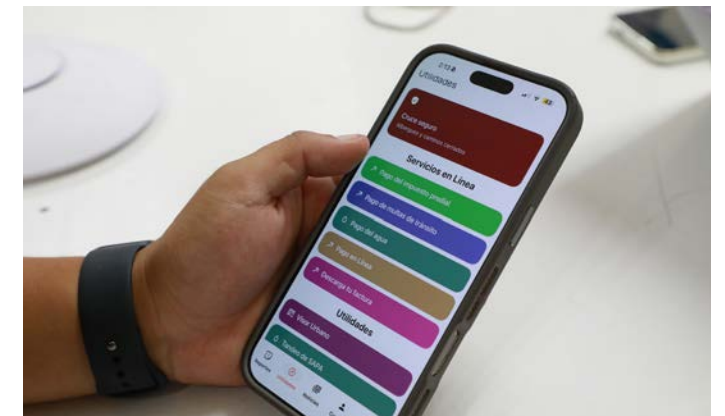
*Más trámites al alcance de todos: **licencias, constancias y permisos municipales** ahora se realizan en línea con LlaveMX.*

TRÁMITES MUNICIPALES MÁS ACCESIBLES

Con el objetivo de fortalecer la interacción entre la ciudadanía y el gobierno municipal, se realizó una actualización integral de la APP La Paz y del sitio web oficial del Ayuntamiento, orientada a mejorar la experiencia del usuario y ampliar el acceso a los servicios digitales.

Se rediseñaron y organizaron los distintos módulos de servicio para facilitar su localización y uso, además, se incrementó la gama de reportes disponibles, pasando de 15 a 18 tipos, abarcando ahora un mayor número de problemáticas urbanas reportables por la ciudadanía.

Entre las nuevas funcionalidades implementadas, destaca la incorporación del apartado Tarjeta TUTiburón Urbano, que permite a los usuarios consultar y recargar el saldo de transporte público de manera rápida y segura desde sus dispositivos móviles o a través de la página web oficial, optimizando así el acceso a servicios clave de movilidad. El rediseño también contempló la optimización del sitio web municipal, asegurando que, tanto desde la aplicación como desde la web, los usuarios puedan acceder a información actualizada sobre servicios públicos, y consultar datos relevantes como el estado de vados con cruce seguro, tandeo de agua, recolección de basura, rutas de transporte y ubicación de camiones recolectores mediante GPS.



Actualmente se cuenta con más de 87 mil usuarios activos y un total de 79 mil 207 reportes recibidos, lo que refleja una mayor confianza por parte de la ciudadanía en las herramientas digitales del municipio, consolidándose como canales efectivos de atención, transparencia y participación ciudadana

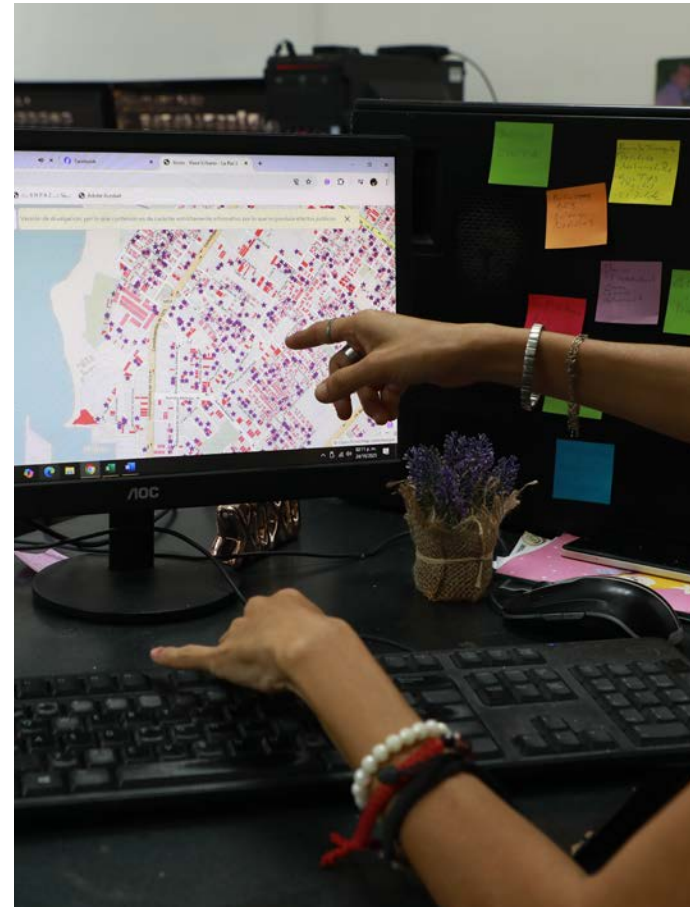
Con más de 87 mil usuarios activos y 79 mil reportes recibidos, App La Paz y el sitio web municipal se consolidan como canales confiables para los ciudadanos.

ACTUALIZACIÓN DEL VISOR URBANO

Con el compromiso de mantener y mejorar continuamente las herramientas digitales al servicio de la ciudadanía, el Gobierno Municipal de La Paz continúa fortaleciendo el Visor Urbano integrado en su página web oficial: visorurbano.lapaz.gob.mx.

Este sistema interactivo fue diseñado para ofrecer acceso transparente y actualizado a información relevante sobre la planeación y el desarrollo urbano. Actualmente, seguimos realizando labores de mantenimiento constante e integración de nuevas capas de datos, como lo son el Atlas de Riesgo, el Programa de Desarrollo Urbano y Programas Subregionales vigentes, asegurar la vigencia de la información geoespacial y ampliar su utilidad para distintos sectores. Se integraron las capas de Comercios, Licencias de construcción, tandeo de O.O.M.S.A.P.A.S. La Paz y el mapa de estacionamientos exclusivos.

El Visor Urbano ha sido una herramienta clave para avanzar hacia una gestión pública más eficiente, basada en datos confiables y en la participación informada de la ciudadanía.



Visor Urbano integra nuevas capas como Atlas de Riesgo, programas de desarrollo, comercios, licencias de construcción y tandeo de agua.

TRÁMITES DIGITALES PARA EMPRENDEDORES

Como parte de los trabajos se llevó a cabo en coordinación con instituciones de educación superior el curso taller denominado ¿Cómo formalizar tu negocio? con la finalidad de promover el uso de las plataformas digitales desarrolladas por parte del Gobierno Municipal, en materia de registro y obtención de licencia de funcionamiento para establecimientos comerciales. En este sentido, se realizó la capacitación al sector estudiantil, con el objetivo de promover e incentivar a los estudiantes de nivel superior, profesionistas y emprendedores, para fomentar el comercio establecido y la formalidad de los negocios que cumplan con las diferentes regulaciones y contribuciones municipales, así como fomentar el desarrollo económico ordenado en nuestro municipio.

Compartiendo la implementación de plataformas hacia un gobierno digital, enfocando los esfuerzos en uno de los trámites con mayor relevancia en el Ayuntamiento, la Licencia de Funcionamiento, permiso que requiere cualquier negocio para iniciar sus actividades económicas y productivas.

Estas acciones son primordiales para involucrar a los futuros profesionistas en la tramitología municipal, mitigando con ello el desconocimiento e incumplimiento ante la autoridad.

Destacando la buena colaboración y participación en este taller de la: Universidad Mundial en el marco del XXV Aniversario de la Institución denominada Ciencias de la Organizaciones "Liderazgo y Sustentabilidad para impulsar el éxito empresarial, celebrada en el mes de diciembre de 2024; Universidad Tecnológica de La Paz en el marco del evento "Semana Académica de Negocios y Turismo" celebrada en el mes de febrero de 2025; y, Universidad de Tijuana celebrada en el mes de abril de 2025.

Con talleres en universidades, La Paz impulsa el uso de trámites en línea para licencias de funcionamiento y fomenta la formalidad empresarial.

CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS

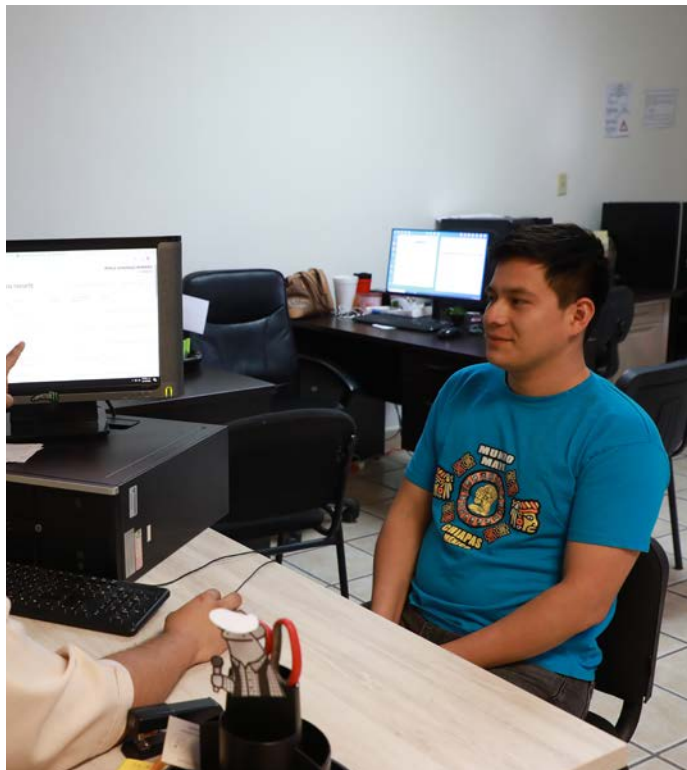
Como parte de la estrategia de mejora regulatoria se puso en marcha un módulo de atención al contribuyente denominado "Centro Municipal de Negocios" ubicado en las instalaciones de Palacio Municipal, por medio de la Dirección General de Gobierno Digital, han brindado una atención personalizada a más de 5 mil 898 usuarios en el transcurso del año, facilitando la realización de trámites y servicios con ello se busca que a través de una sola ventanilla el contribuyente tenga la atención integral de las áreas involucradas, evitando que el ciudadano se traslade de una dependencia municipal a otra, el éxito de este espacio se debe a la buena coordinación que se generó entre las áreas que se ven involucradas en la digitalización de sus trámites como las Direcciones de: Mejora Regulatoria, Comercio, Protección Civil, Servicios Públicos Municipales, Gestión Integral de la Ciudad, y Gobierno Digital.

Es importante mencionar que este espacio brinda la ayuda y asesoría para crear su expediente único Llave MX, mecanismo de autenticación digital permitirá a ciudadanos y empresas gestionar trámites y servicios gubernamentales de manera rápida y segura en los 3 niveles de gobierno. Actualmente el H. Ayuntamiento de La Paz, tiene disponible en dicho portal:

- Licencia de funcionamiento.
- Constancia de no inhabilitación para participar en procedimiento de contratación pública.

- Constancia de no inhabilitación en la administración pública.
- Constancia de no situación de mora con el H. Ayuntamiento de La Paz.
- Constancia de no sujeción a proceso de responsabilidad administrativa.

*Con el Centro Municipal de Negocios, más de **5,800** contribuyentes han recibido atención personalizada para realizar trámites en una sola ventanilla.*



LA PAZ CON PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz logró ser el primer municipio en todo el Estado de Baja California Sur, en contar con su Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 debidamente publicado, con el objetivo de establecer una guía clara y estructurada para el desarrollo integral y sostenible del municipio. Este Plan de Gobierno abarca seis ejes estratégicos fundamentales, los cuales son: agua y servicios de calidad, economía para el bienestar, seguridad para La Paz, medio ambiente y crecimiento sostenible, bienestar para La Paz, y gobierno abierto y digital. Además, incluye un eje transversal de Perspectiva de Género, que atraviesa todas las líneas de acción y proyectos, garantizando un enfoque inclusivo en todas las políticas públicas.

Este instrumento de planeación consta de un total de 42 programas, 115 subprogramas, 214 estrategias, 364 líneas de acción, de las cuales 56 pertenecen al eje de Perspectiva de Género, y 483 indicadores específicos, que permiten abordar de manera integral los retos que enfrenta el municipio. Estos planes, programas y proyectos contemplados tienen como propósito mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la infraestructura y promover la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo de la ciudad.

La formulación del Plan fue un proceso participativo que involucró a distintos sectores de la sociedad, integrando tanto a autoridades gubernamentales como a representantes de la sociedad civil, el sector empresarial y otros actores clave. Este proceso se llevó a cabo con un enfoque de planeación colaborativa, garantizando que cada uno de los proyectos y acciones fueran diseñados con la visión y necesidades locales, y en completa alineación con los objetivos de desarrollo sostenible.

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz implementó el programa de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, con el propósito de



evaluar el avance de las metas establecidas en todas las áreas del Gobierno Municipal y sus organismos descentralizados, fortaleciendo la mejora continua en la atención y servicios a la ciudadanía.

En coordinación con la Tesorería Municipal y la Dirección General de Gobierno Digital, se diseñó y puso en operación el Tablero de Indicadores de Desempeño Municipal (TIDEM), gestionado por el Instituto Municipal de Planeación, que concentra 483 indicadores para dar seguimiento a los compromisos institucionales.

Durante 2025 se han realizado dos evaluaciones a las 14 direcciones generales y tres organismos descentralizados: en abril se revisaron 199 indicadores activos y en julio 249 indicadores, alcanzando un promedio de 93 % de cumplimiento de las metas programadas en los dos primeros trimestres del año.

Esta iniciativa reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la transparencia y la rendición de cuentas, proporcionando información clara y confiable sobre el desempeño institucional y estableciendo bases sólidas para la toma de decisiones estratégicas que impacten positivamente en la calidad de vida de la población.



*En 2025 se realizaron dos evaluaciones de desempeño: en abril 199 indicadores y en julio 249 indicadores, con un promedio de **93 % de cumplimiento**.*

INSTALACIÓN DEL COPLADEMUN

Durante el primer año de gobierno, se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el cual ha jugado un papel clave en dar seguimiento y evaluar las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (PMD). Este comité, conformado por representantes de diversos sectores, es fundamental para asegurar que los proyectos del gobierno municipal estén alineados con las necesidades de la población.

A lo largo de los tres meses establecidos por la Ley de Planeación de Baja California Sur, el COPLADEMUN, junto con sus 6 subcomités sectoriales, contribuyó activamente en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027) garantizando la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones. Los subcomités, que han sesionado con regularidad, se han enfocado en dar seguimiento específico a los ejes del Plan, operando en mesas especializadas para asegurar que los proyectos avancen de acuerdo con los objetivos establecidos. Estos subcomités también actúan como un mecanismo de contraloría social impulsado por el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz.

El COPLADEMUN ha sido un espacio clave para la coordinación y evaluación de las políticas públicas, asegurando que las acciones del gobierno municipal sean efectivas, sostenibles y en beneficio de la comunidad.

*Este órgano de planeación y contraloría social **refuerza la transparencia y eficacia** de las políticas públicas en La Paz.*



LA PAZ TE ESCUCHA

Durante el segundo trimestre de 2025, el H. Ayuntamiento de La Paz puso en marcha el programa "La Paz te Escucha" con el objetivo de acercar la voz de la ciudadanía a la toma de decisiones gubernamentales. A través de este mecanismo de percepción ciudadana, se buscó comprender las prioridades y preocupaciones de las y los paceños en sus colonias, así como conocer la percepción ciudadana sobre los grandes proyectos gubernamentales en curso.

Para instrumentar la iniciativa, en junio de 2025 se integró y capacitó a monitores sociales encargados de recorrer las diferentes colonias de la ciudad. Su encomienda consistió en recoger de viva voz las inquietudes, propuestas y necesidades de los vecinos, y canalizarlas de manera oportuna a las áreas responsables de su atención.

Al cierre de julio, "La Paz te Escucha" ha aplicado un total de 687 instrumentos de monitoreo en 29 colonias. Gracias a estas visitas, se obtuvo un diagnóstico claro de la percepción pública sobre las acciones y proyectos municipales, permitiendo: Reconocer los logros y esfuerzos del gobierno en materia de servicios e infraestructura, identificar retos y áreas de oportunidad señaladas por la población, y Generar insumos para el diseño de soluciones más ajustadas a las necesidades reales de cada comunidad.

Con esta experiencia, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la escucha activa y la participación ciudadana, consolidando un camino de progreso compartido que responda de manera eficaz y transparente a las expectativas de quienes habitan La Paz.

La iniciativa permitió conocer prioridades vecinales y la percepción ciudadana sobre los grandes proyectos municipales en curso.



6.2 | GOBIERNO TRANSPARENTE

GACETA ELECTRÓNICA MUNICIPAL

Durante el primer año de gobierno, se fortaleció la publicación de documentos oficiales, particularmente las actas de cabildo y la difusión de información pública mediante la Gaceta Electrónica Municipal. Mediante la sistematización y publicación digital de actas, dictámenes, puntos de acuerdo y documentación complementaria, utilizando como herramienta central la Gaceta Electrónica Municipal.

A través de la plataforma digital oficial del Ayuntamiento de La Paz, se han digitalizado 25 actas de cabildo publicadas, correspondientes a 12 sesiones ordinarias y 13 extraordinarias, conteniendo 41 puntos de acuerdo y 50 dictámenes integrados en dichas actas.

Se han realizado 32 ediciones de la Gaceta Electrónica Municipal, garantizando la transparencia,

la rendición de cuentas y el acceso público a la información, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión gubernamental. Además, se incluyen actas, convocatorias, convenios y documentación de dependencias, por ejemplo, el padrón de terceros acreditados de Protección Civil, generando ahorros económicos al disminuir la dependencia de medios impresos y tradicionales.

Se emitieron 32 ediciones de la Gaceta Electrónica Municipal con actas, convocatorias, convenios y padrones oficiales.

CABILDO EN VIVO

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, a través de la Secretaría General y las áreas encargadas de comunicación social y transparencia, implementó la transmisión en tiempo real de las sesiones de cabildo y el resguardo permanente de sus grabaciones en la página oficial del H. Ayuntamiento. Durante el primer año de gobierno, se logró transmitir 26 sesiones en vivo, garantizando la transparencia gubernamental, reforzando la rendición de cuentas y asegurando que la ciudadanía tenga conocimiento directo y sin intermediarios de los trabajos desarrollados en el pleno para promover un gobierno abierto que fomente la participación ciudadana, generando confianza y fortaleciendo el vínculo entre la administración municipal y la sociedad.

SUPERVISIONES PREVENTIVAS Y VERIFICACIONES DE OBRA PÚBLICA

Durante el periodo de octubre de 2024 a la fecha, se realizaron acciones de supervisión preventiva y verificación física a obras públicas ejercidas por este gobierno municipal, con recursos federales y transferidos al municipio de La Paz, así como con recursos propios.

Dentro de las acciones realizadas se han llevado a cabo 30 visitas de supervisión preventiva a obras, lo que ha permitido emitir 9 observaciones y 9 recomendaciones correctivas, previniendo con ello a las áreas encargadas de la ejecución de la obra, contribuyendo a la mejora continua de este ayuntamiento de La Paz.

30 visitas de supervisión preventiva a obras municipales permitieron emitir 9 observaciones y 9 recomendaciones correctivas.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con el objetivo de garantizar el derecho humano de las personas a la información pública y fomentando la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la participación ciudadana, se han implementado los principios de certeza, legalidad, objetividad, transparencia y máxima publicidad, lo cual se hace constar con la carga del 100% de la información requerida ante el Portal de Obligaciones de Transparencia Municipal y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Durante este primer año de Gobierno Municipal, se recibieron 542 solicitudes de transparencia, las cuales se han atendido en su totalidad de conformidad con los criterios establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Baja California Sur y sus lineamientos, así como los principios de máxima publicidad, congruencia y exhaustividad.

De igual forma se ha eficientado la atención de solicitudes de acceso a la información que se realizan al Ayuntamiento de La Paz, a través de mecanismos de seguimiento, capacitación de personal y la implementación de asesorías, del 28 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025 se proporcionaron 122

asesorías directas a las dependencias que conforman esta Administración Municipal.

Por cuarto año consecutivo se mantiene la calificación de 100% en el cumplimiento en la carga de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia Municipal y en la Plataforma Nacional de Transparencia, comparado con el 55% que se tenía en 2021.

De septiembre 2024 a agosto 2025, se atendieron en su totalidad 542 solicitudes de transparencia y se brindaron 122 asesorías directas a dependencias municipales.



ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Este Gobierno Municipal a través de la Contraloría, desempeña una función clave al ser el área encargada de atender, investigar y dar seguimiento a quejas y denuncias interpuestas en contra de servidores públicos por actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas.

Durante el periodo comprendido entre 27 de septiembre de 2024 a agosto 2025 se recibieron un total de 43 denuncias ciudadanas, de las cuales tres fueron remitidas al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado por haberse calificado como Faltas Graves, avanzando con ello en la desarticulación de diferentes redes de corrupción, realizando investigaciones que permitieron identificar malas prácticas:

Los primeros trabajos realizados permitieron detectar y corregir irregularidades vinculadas con contribuciones no enteradas a la Hacienda Pública Municipal, así como con la prestación de servicios funerarios fuera de la normatividad, fortaleciendo con ello el control y la legalidad en estos rubros.



De igual manera, se logró un avance significativo al identificar y desarticular una red de corrupción que durante años operó al interior del Ayuntamiento mediante la expedición irregular de licencias de alcoholes. Con esta acción se evitó que continuara el desvío de recursos y se protegió el patrimonio municipal, estimándose un resarcimiento de más de 2 millones y medio de pesos. Actualmente se integran 13 expedientes adicionales, lo que reafirma el compromiso de esta Administración con la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de los recursos que pertenecen a todas y todos los paceños.

Además de los casos anteriores se culminaron tres resoluciones con medidas correctivas o sancionatorias correspondientes a faltas no graves.

Asimismo, durante el mismo periodo se aperturaron un total de 51 procedimientos simplificado administrativo, de las cuales 21 se han resuelto brindando soluciones efectivas, elaborando observaciones a las áreas involucradas a fin de capacitarse para brindar mejores servicios a la población, así mismo se brindó colaboración institucional en 10 procedimientos a fin de brindar una pronta y eficaz solución de conflictos, al día de hoy, actualmente 20 procedimientos se encuentran en proceso. Es fundamental destacar que cada denuncia y queja representa una voz ciudadana que exige transparencia, justicia y buen gobierno. Por ello este gobierno se enfoca en el seguimiento técnico-jurídico de los procedimientos, para fortalecer la confianza de la población en las instituciones

Cada denuncia representa una voz ciudadana: este gobierno atiende, investiga y da seguimiento para fortalecer la confianza en las instituciones.

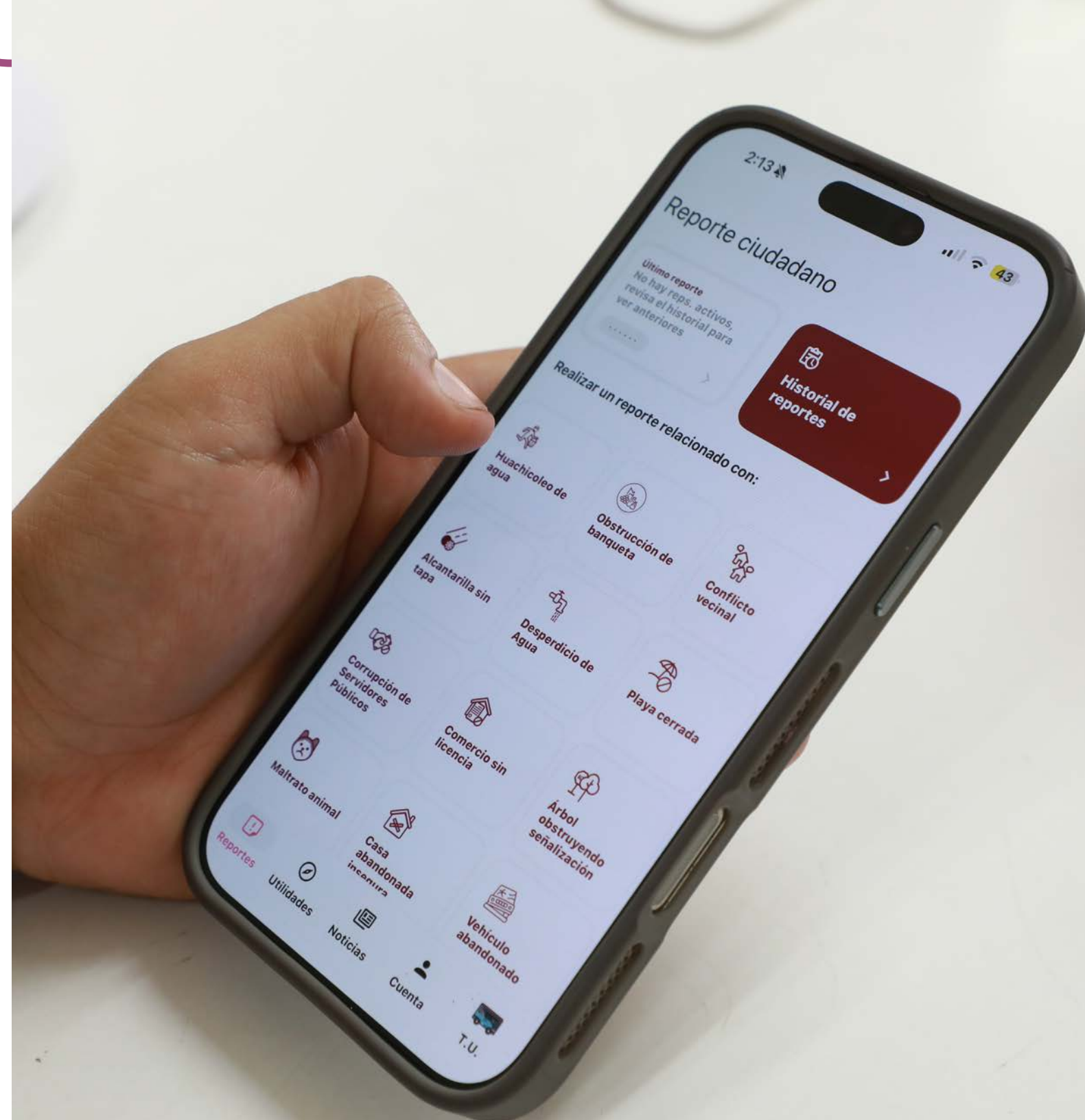
ATENCIÓN DE QUEJAS EN APP LA PAZ

Durante el primer año de gestión a través de La Contraloría Municipal, se han atendido 146 reportes en APP LA PAZ, brindando a la ciudadanía un seguimiento puntual y de pronta respuesta a sus quejas y denuncias.

Dentro de la aplicación, se encuentra disponible el botón "Corrupción de Servidores Públicos", el cual permite a la ciudadanía pacaña interponer quejas o denuncias en contra de trabajadores de la Administración Pública Municipal ante cualquier posible acto de corrupción en el que se han recibido 110, de los cuales 36 de ellos se atendieron a través de un procedimiento y 74 fueron canalizados a otras dependencias competentes, es decir, aquellas que no forman parte de las atribuciones o áreas de competencia del H. Ayuntamiento de La Paz.

Asimismo, se encuentra disponible el botón "playa cerrada", en los que se denuncian bloqueos o accesos cerrados que conduzcan a una playa, los cuales a través de la Contraloría Municipal son atendidos para su análisis y su canalización al área competente. En este primer año de gobierno se han recibido 36 reportes, de los cuales 29 se han concluido y 7 se encuentran en proceso. De los reportes atendidos destacan la intervención del acceso a cerritos en el que se llevó a cabo la demolición de una caseta que pretendía cobrar y controlar el acceso a la playa, y el caso del pescadero donde se realizó el retiro de piedras y vegetación que fueron instaladas con el fin de impedir el libre acceso a la playa.

App La Paz consolida un canal directo de denuncia ciudadana contra la corrupción y en defensa del libre acceso a las playas.



PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS

Durante este primer año de gobierno, se llevaron a cabo labores para facilitar y agilizar los trabajos de fiscalización a la Cuenta Pública Municipal, correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; en las que la Contraloría Municipal ha participado en la atención de los requerimientos efectuados por dicha Autoridad Fiscalizadora, a fin de cumplir en tiempo y forma con las solicitudes de información. Logrando la atención del 100% de las observaciones en el ejercicio 2023, las cuales suman un total de 117, y atendiendo también 138 requerimientos, correspondientes a la auditoría 2024 actualmente en proceso.



PROGRAMA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN PREVENTIVA

Este Gobierno municipal comprometido con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, llevó a cabo la instalación de una mesa permanente de trabajo coordinada por la Contraloría Municipal a efecto de lograr la implementación del Programa de Armonización Contable y su fortalecimiento, una iniciativa estratégica que ha permitido fortalecer la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, así como en la presentación de la cuenta pública.

Con estos procesos de acompañamiento y coordinación se han logrado avances significativos en la estandarización de los procedimientos contables, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que ha generado una mayor claridad y precisión en la rendición de cuentas, así como la reducción de observaciones por parte de los órganos superiores de fiscalización.

CUENTA PÚBLICA

Este Gobierno municipal comprometido con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, llevó a cabo la instalación de una mesa permanente de trabajo coordinada por la Contraloría Municipal a efecto de lograr la implementación del Programa de Armonización Contable y su fortalecimiento, una iniciativa estratégica que ha permitido fortalecer la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, así como en la presentación de la cuenta pública.

Con estos procesos de acompañamiento y coordinación se han logrado avances significativos en la estandarización de los procedimientos contables, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que ha generado una mayor claridad y precisión en la rendición de cuentas, así como la reducción de observaciones por parte de los órganos superiores de fiscalización.

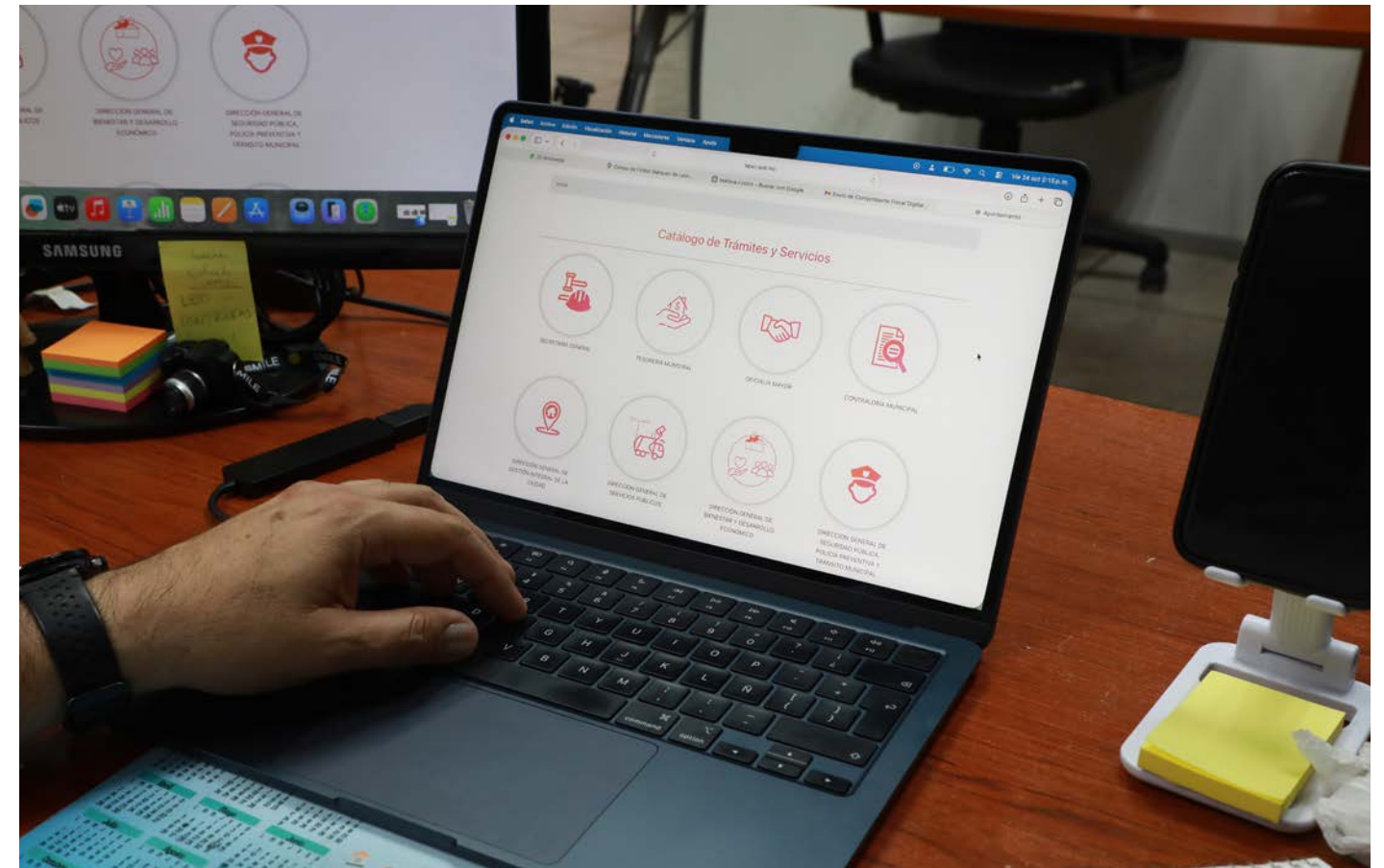
CATÁLOGO MUNICIPAL DE TRÁMITES

Con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía una herramienta clara, transparente y accesible para conocer y acceder a los servicios y trámites que ofrece el Ayuntamiento, se actualizó el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, el cual cuenta con la información referente al responsable de la expedición, requisitos, plazo de resolución, vigencia del resolutivo, costo, condiciones para la resolución, proceso y medio de tramitación.

Este trabajo se realizó con ayuda de los enlaces de Mejora Regulatoria que se encuentran en cada una de las dependencias, para lo cual se brindó capacitación al

personal responsable del Sistema de Trámites y Servicios, con el fin de facilitar el uso y manejo del sistema interno que alimenta dicha herramienta. Así mismo se realizó por parte de las dependencias municipales la validación y/o modificación de las fichas que contienen la relación información.

Con el propósito de comunicar clara y oportunamente al ciudadano se diseñaron infografías que muestra las etapas, la relacionan con las diferentes áreas involucradas, segmenta los requisitos por trámite, con la finalidad de que sean instalados en la parte posterior de las ventanillas de atención al público, para que el contribuyente pueda consultar la información de requisitos y pasos a seguir del trámite de su interés.





6.3 | LA PAZ PARTICIPATIVA

TRÁMITES CANALIZADOS

La Secretaría General Municipal del H. Ayuntamiento de La Paz recibió y canalizó un total de 60 trámites presentados directamente por la ciudadanía. Dichas solicitudes abarcan una amplia gama de temas, relacionados principalmente con gestiones sociales, administrativas y de servicios, reflejando las necesidades más sentidas de la población.

Con la finalidad de garantizar una atención adecuada y oportuna, cada trámite fue registrado de manera formal y posteriormente canalizado a las áreas correspondientes. Entre las dependencias que recibieron estas solicitudes destacan: O.O.M.S.A.P.A.S. La Paz, Dirección General de Catastro, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorería Municipal, Dirección de Comercio y Departamento de Panteones, con ello se aseguró que cada petición ciudadana encontrará el cauce institucional idóneo para su atención.



6.4 | LA PAZ EN ACCIÓN: GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

LA PAZ, CIUDAD DEL APRENDIZAJE - ALIANZAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOSTENIBLE

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo educativo, la sostenibilidad y la cohesión social, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, encabezado por la Presidenta Municipal, Ing. Milena Paola Quiroga Romero, impulsó la participación del municipio dentro de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, consolidando su papel como referente nacional e internacional en políticas públicas de educación, innovación social y desarrollo sostenible.

Desde agosto de 2024, La Paz ha participado activamente en foros internacionales de alto nivel, entre ellos el Foro de Ciudades del Aprendizaje en Bogotá, Colombia, y el Foro Internacional "Sustainable Learning Cities Initiatives" en Icheon, Corea del Sur, donde la Alcaldesa firmó un Memorándum de Entendimiento (MOU) junto a representantes de Bangkok, Tunja e Icheon, estableciendo bases de cooperación internacional para

el desarrollo de ciudades sostenibles y resilientes. En diciembre de 2024, La Paz fue invitada a la 6ª Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, celebrada en Jubail, Arabia Saudita, participando como ponente a través de la Dirección General de Bienestar. Posteriormente, en abril de 2025, la Presidenta Municipal representó a La Paz en el Encuentro de Alcaldes de la Red de Ciudades del Aprendizaje de México, en San Luis Potosí, y en la Reunión Anual de la Red Argentina de Ciudades del Aprendizaje en Córdoba, Argentina, fortaleciendo la cooperación entre gobiernos locales, academia y organismos internacionales.

Estas acciones han permitido posicionar a La Paz como una ciudad líder en educación ambiental, movilidad sostenible y participación ciudadana, impulsando la creación de espacios de aprendizaje abiertos, accesibles y equitativos. Con su incorporación formal a la red de la UNESCO, La Paz reafirma su compromiso con la Agenda 2030 y con el aprendizaje como motor de transformación social, innovación y bienestar para sus más de 292 mil habitantes.

RED LA PAZ, CIUDAD DEL APRENDIZAJE

Los ejes rectores que guían la estrategia de La Paz, Ciudad del Aprendizaje, están enfocados en el fortalecimiento del desarrollo humano, la inclusión social y la sostenibilidad. A través de esta red, se promueven programas que impulsan la educación continua, la innovación y la participación ciudadana como pilares del progreso local.

El Eje 1. Trabajo Digno y Espíritu Emprendedor fomenta la formación y el autoempleo mediante iniciativas como el Programa de Formación Dual, la Casa del Emprendedor Municipal, el Distintivo Apex, el Programa de Habilidades Digitales para Adultos Mayores y el Recorrido La Paz, Ciudad del Aprendizaje, orientados a generar oportunidades laborales, fortalecer capacidades y promover la cultura emprendedora.

El Eje 2. Equidad e Inclusión impulsa proyectos que garantizan la participación plena de todos los sectores sociales a través de Nuestro Espacio La Paz, Espacio Digital La Paz, Nuestra Agenda y el Festival La Paz, Ciudad del Aprendizaje, promoviendo la accesibilidad, la igualdad de género y la convivencia comunitaria.

En el Eje 3. Desarrollo Sustentable, se articulan programas que fortalecen la salud, el consumo responsable y la educación ambiental, como Creciendo con Salud Integral, la Campaña para el Consumo de Productos Locales, el Programa Impulso, Saberes desde el Territorio y las Academias Sociales Atlético X La Paz, que incentivan hábitos saludables, el deporte y el respeto por el entorno natural.

Durante el primer año de gobierno municipal, se llevaron a cabo 23 actividades a través de esta red colaborativa, beneficiando a más de 8 mil 500 personas del municipio. La fortaleza del programa radica en sus alianzas estratégicas con instituciones académicas, organizaciones civiles y empresas, entre ellas la UABCS, UNIPAZ, CIBNOR, COSCYT, Baja Ferries, OXXO, Cómo Vamos La Paz, EPI México, CERCA, Fundación ASTRA y el Club Atlético La Paz, cuya colaboración ha permitido consolidar una red de aprendizaje sostenible y gobernanza participativa.

Por su liderazgo y compromiso con la educación como motor de transformación, en noviembre de 2025, la Ing. Milena Paola Quiroga Romero asumirá la Presidencia de la Red de Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica, posicionando a La Paz como un referente regional en innovación educativa, sostenibilidad y cooperación internacional.



6.5 | GOBIERNO DIGNO

EVALUACIÓN DEL CLIMA LABORAL MUNICIPAL

Con el propósito de fortalecer el bienestar del personal y promover un entorno laboral equitativo e incluyente, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección de Recursos Humanos y la Oficialía Mayor, llevó a cabo una evaluación del clima organizacional mediante un cuestionario de 26 reactivos aplicado a 954 trabajadoras y trabajadores. Este ejercicio permitió identificar las percepciones sobre las condiciones laborales, niveles de satisfacción y áreas de oportunidad dentro de la administración municipal, integrando la perspectiva de género como eje transversal para la mejora continua y la consolidación de un gobierno comprometido con el desarrollo humano y profesional de su personal.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL 2024-2025

Con el objetivo de impulsar el desarrollo profesional y fortalecer las competencias del personal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, se implementó el Plan de Capacitación Anual 2024-2025, ejecutado del 28 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025. Este programa incluyó 119 capacitaciones diseñadas para mejorar el desempeño laboral y promover la formación continua de las y los servidores públicos, abarcando temas como habilidades humanas y organizacionales, protocolos de actuación policial, prevención y atención en materia de protección civil, certificaciones de municipio saludable, prevención de la violencia, manejo de incendios y rescates, uso de tecnologías de la información, prevención del maltrato animal, atención policial con perspectiva de género, fortalecimiento del SIPINNA, creación de indicadores

Con el objetivo de impulsar el desarrollo profesional y fortalecer las competencias del personal del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, se implementó el Plan de Capacitación Anual 2024–2025, ejecutado del 28 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Este programa incluyó 119 capacitaciones diseñadas para mejorar el desempeño laboral y promover la formación continua de las y los servidores públicos, abarcando temas como habilidades humanas y organizacionales, protocolos de actuación policial, prevención y atención en materia de protección civil, certificaciones de municipio saludable, prevención de la violencia, manejo de incendios y rescates, uso de tecnologías de la información, prevención del maltrato animal, atención policial con perspectiva de género, fortalecimiento del SIPINNA, creación de indicadores y medios de verificación, derechos humanos, servicios del CAM y Refugio para Mujeres, así como talleres para la construcción de las MIR/FID 2026, manejo de fauna en vida libre y funcionamiento de aguas residuales.

En total, mil 996 trabajadoras y trabajadores municipales fueron capacitados gracias a la colaboración de diversas instituciones y organismos, entre ellos la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, el Instituto Municipal de las Mujeres, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Centro de Control y Comando C4, la Academia Estatal de Seguridad Pública, ICATEBCS, la Secretaría de Salud, las Direcciones de Bomberos de Mexicali y Hermosillo, el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el Centro de Mujeres A.C., la Asociación Firefighters Crossing Borders, IMPLAN, y organizaciones como Mitigación y Control de Riesgo 360 y Protección Civil Municipal.

Un total de 1,996 trabajadores participaron en capacitaciones sobre habilidades humanas, seguridad, prevención, género y derechos humanos.

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y COLABORACIÓN ACADÉMICA

Con el propósito de impulsar la formación continua del personal municipal y sus familias, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección de Recursos Humanos y la Oficialía Mayor, fortaleció la vinculación interinstitucional mediante la firma de seis Convenios de Colaboración Educativa con instituciones académicas de nivel medio superior y superior. Estos acuerdos tienen como objetivo otorgar becas y descuentos en colegiaturas, promoviendo la conclusión de estudios y el desarrollo profesional, además de establecer al Ayuntamiento como sede para la realización de servicio social y prácticas profesionales.

Las instituciones participantes fueron: Instituto Tecnológico de La Paz (TecNM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur (CECyTE), Universidad Mundial, CECATI No. 39, Universidad de Tijuana y Universidad Internacional de La Paz (UNIPAZ). Gracias a esta colaboración, de septiembre de 2024 a agosto de 2025, 93 estudiantes realizaron su servicio social en diversas áreas del Gobierno Municipal, aplicando sus conocimientos en beneficio de la administración pública y reforzando los lazos entre el sector educativo y el servicio público local.

INTEGRACIÓN DE MOVIMIENTOS Y PAGOS AL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Con el propósito de fortalecer la transparencia y eficiencia administrativa, la Dirección de Recursos Humanos del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz colabora de manera directa con la Dirección de Gobierno Digital en la implementación y operación del Sistema Integral de Armonización Contable, proporcionando de manera sistemática los procedimientos y registros relacionados con la gestión del personal. Entre los procesos integrados destacan los movimientos de alta y baja de personal, control de puntualidad y asistencia, vacaciones, cálculo y emisión de nómina, descuentos por incidencias, finiquitos, pagos de marcha, juicios familiares y mercantiles, retenciones y depósitos de pensiones alimenticias, devoluciones de descuentos improcedentes, pagos retroactivos, servicios extraordinarios y horas extras. Esta coordinación interinstitucional garantiza la armonización contable y la rendición de cuentas, optimizando la administración de los recursos humanos y financieros del Gobierno Municipal.

DOTACIÓN DE CREDENCIALES INSTITUCIONALES AL PERSONAL MUNICIPAL

Con el objetivo de fortalecer la seguridad, el control interno y el sentido de pertenencia institucional, la Dirección de Recursos Humanos del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz llevó a cabo la toma fotográfica y emisión de credenciales oficiales para el personal que labora en la administración municipal. A la fecha, se han impreso 735 credenciales distintivas, otorgando a las y los trabajadores una identidad institucional que facilita su identificación en el ejercicio de sus funciones y contribuye a consolidar una administración más ordenada, segura y profesional.



GUÍA ARCHIVÍSTICA INSTITUCIONAL

Con el propósito de modernizar los procesos internos y fortalecer la eficiencia administrativa, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección de Recursos Humanos y la Oficialía Mayor, impulsó la digitalización integral de los expedientes del personal municipal, solicitando la actualización de la información individual para su correcta integración conforme a la Guía Archivística Institucional, optimizando así la gestión documental de los recursos humanos.

Asimismo, el 28 de mayo de 2025 se instaló la Comisión Mixta de Escalafón, con el fin de atender las solicitudes de las y los trabajadores que buscan obtener una base sindicalizada. En coordinación con el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, se gestionó el registro del Reglamento de Escalafón del H. Ayuntamiento de La Paz, garantizando procesos transparentes y justos en el desarrollo laboral del personal.

Con el objetivo de brindar mayor seguridad y salvaguardar la integridad de la ciudadanía, resulta importante precisar que se cuenta con 798 elementos de seguridad pública, para el despliegue de sus funciones, erogando este gobierno municipal la cantidad de 180 millones 144 mil 634 pesos 30/100 m.n., por concepto de sueldo y salarios del periodo de la segunda quincena de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

SANEAMIENTO DE ADEUDOS HISTÓRICOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

Con una cantidad total de 547 millones 622 mil 868 pesos, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, encabezado por la presidenta Municipal, Ing. Milena Paola Quiroga Romero, ha dado cumplimiento al saneamiento de adeudos históricos heredados de administraciones anteriores, priorizando la responsabilidad financiera y la transparencia en el uso de los recursos públicos, sin recurrir a nuevos endeudamientos.

Entre las acciones más destacadas se encuentra el pago al corriente con ZOFEMAT, con un pago de 50 millones 764 mil 534 pesos, resolviendo una deuda que presentaba desde 2014, es decir, más de 10 años por concepto de uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre.

Asimismo, se realizaron pagos por 159 millones 642 mil 613 pesos para cubrir obligaciones fiscales derivadas de créditos fincados por el SAT, y se avanzó en el cumplimiento de obligaciones, mediante un plan financiero integral que permitió regularizar deudas acumuladas.

Derivado del "Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago" celebrado con ISSSTE durante el periodo de octubre 24 a septiembre 25 se han cubierto 26 millones 679 mil 082 pesos.

Resulta importante mencionar que este gobierno municipal ha seguido enterando puntualmente las cuotas y aportaciones de seguridad social, mismas en las que en el periodo de octubre 2024 a septiembre 2025 se ha erogado la cantidad de 271 millones 787 mil 289 pesos, por concepto de ISSSTE ASEGURADOR, RCV (Seguro de Retiro, Cesantía y Vejez), SAR, créditos hipotecarios, Fondo de la Vivienda, y préstamos personales.

Por otra parte, se ha continuado cumpliendo con los pagos de crédito a la Institución Bancaria Banobras por la cantidad de 15 millones 438 mil 581 pesos, así también se han realizado los pagos de crédito con la institución

Bancaria Banorte por la cantidad de 23 millones 350 mil 769 pesos.

Lo anterior, aunado a la no contratación de deuda pública, son acciones que reflejan una administración financieramente responsable, que ha logrado restablecer la estabilidad institucional, cumplir con compromisos históricos y garantizar los derechos laborales del personal municipal, fortaleciendo la confianza ciudadana y la salud financiera del Ayuntamiento de La Paz.



EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz ha consolidado una gestión moderna, transparente y eficiente en la administración de los recursos públicos, mediante el fortalecimiento de los procesos de adquisiciones, control patrimonial y mantenimiento de la infraestructura municipal, garantizando el uso responsable del erario y la mejora continua en los servicios institucionales.

En materia de adquisiciones, se optimizó el proceso de compra de bienes y contratación de servicios para todas las dependencias municipales, asegurando su realización en tiempo, forma y con criterios de eficiencia, lo que ha permitido mantener un suministro continuo de materiales e insumos necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del gobierno municipal y el aprovechamiento óptimo de los recursos materiales. Por primera vez en la historia del Ayuntamiento, se creó un Inventario de Bienes Inmuebles confiable y público, disponible en el portal oficial www.lapaz.gob.mx, que actualmente registra mil 274 predios municipales con información detallada sobre clave catastral, ubicación, superficie, fecha de escritura y valor catastral. Este avance otorga certeza jurídica y patrimonial, evitando actos de corrupción y asegurando un manejo transparente de los bienes del municipio. Además, se estableció un flujo automatizado para el registro y actualización del inventario, y se fortaleció el control de bienes muebles, mediante altas, bajas, reasignaciones,

resguardos y etiquetado, asegurando la trazabilidad y el uso responsable del patrimonio institucional.

En cuanto al mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, se realizaron acciones permanentes de conservación en los edificios A y B del Palacio Municipal, incluyendo pintura, resanes, reparaciones estructurales y mantenimiento preventivo de sistemas de climatización. Durante el periodo del 28 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se atendieron más de 480 solicitudes de mantenimiento provenientes de distintas áreas del Ayuntamiento, garantizando espacios funcionales, seguros y en óptimas condiciones operativas.

Estas acciones consolidan a La Paz como un gobierno municipal eficiente, ordenado y transparente, que cuida su patrimonio, optimiza sus recursos y asegura una infraestructura digna al servicio de la ciudadanía.

GESTIÓN EFICIENTE DEL PARQUE VEHICULAR Y PROCESOS DE ADQUISICIÓN MUNICIPAL

Con el propósito de optimizar los recursos públicos y garantizar la operatividad de las dependencias municipales, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, fortaleció la gestión del parque vehicular y la transparencia en los procesos de licitación y adquisición de bienes y servicios.

El Departamento de Parque Vehicular realizó un censo integral de las unidades automotrices mediante la ficha técnica automotriz, lo que permitió identificar necesidades, programar mantenimientos y asegurar la operación eficiente y segura de los vehículos oficiales dentro de la disponibilidad presupuestaria. En este rubro, se llevó a cabo una licitación pública para la adquisición de llantas con una inversión de 6 millones 133 mil 787 pesos, y se destinó un total de 23 millones 643 mil 120 pesos para el reforzamiento del parque vehicular de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, mediante la



compra de patrullas tipo pick-up, fortaleciendo la capacidad de respuesta y la seguridad ciudadana en el municipio.

Por su parte, el Departamento de Licitaciones y Concursos consolidó los mecanismos de transparencia y eficiencia administrativa con la conformación del Comité General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, órgano colegiado responsable de garantizar procesos justos, competitivos y apegados a la normatividad. Asimismo, se instaló el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. XVIII Ayuntamiento, encargado de supervisar las compras públicas y promover el uso racional de los recursos materiales.

Durante el periodo del 28 de septiembre de 2024 al 31 de julio de 2025, se llevaron a cabo 23 procedimientos de adquisición de bienes y servicios, entre los que destacan la compra de uniformes para personal operativo, patrullas, vehículos tipo pick-up, equipamiento de parques y espacios públicos, material de papelería, limpieza y tóner. Las licitaciones consolidadas para insumos de uso corriente generaron ahorros significativos en gasto, tiempo y logística, asegurando un abastecimiento ágil y transparente para las distintas áreas municipales.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de La Paz reafirma su compromiso con una gestión eficiente, ordenada y responsable, garantizando la transparencia, el control patrimonial y la eficiencia operativa al servicio de la ciudadanía.

Los comités aseguran que cada adquisición cumpla con la normatividad vigente y ofrezca las mejores condiciones de precio, calidad y eficiencia para beneficio de la ciudadanía.





6.6 | FINANZAS RESPONSABLES

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA FINANCIERA

Con el objetivo de optimizar el manejo de los recursos públicos y fortalecer la rendición de cuentas, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, ha implementado acciones para actualizar y mejorar los procedimientos administrativos en coordinación con las distintas dependencias del gobierno municipal.

Durante el periodo de octubre de 2024 a junio de 2025, se presentaron tres informes de avances de gestión mensual y la cuenta pública anual, correspondientes a los periodos octubre-diciembre 2024 y enero-junio 2025, garantizando la entrega oportuna y precisa de la información financiera. Esta mejora en los procesos permite analizar resultados con mayor exactitud, identificar áreas de oportunidad y aplicar estrategias de control presupuestal más eficientes, fortaleciendo así la transparencia, la planeación y el uso responsable de los recursos económicos municipales.

ARMONIZACIÓN CONTABLE

Con la asistencia y evaluación de los avances del sistema de armonización contable, facilita a una oportuna medición de mejoras que se van implementando.

Se asistió a las mesas de trabajo de armonización contable convocadas por el área de Contraloría Municipal con la finalidad de apoyar en los trabajos de flujos de procesos y procedimientos que generan registros contables a través de las actividades de diversas áreas del Ayuntamiento como son: Nóminas, Recursos Humanos, Obras Públicas, Presupuesto, Adquisiciones.

Se realizó actualización de generación de reportes y Estados Financieros en el periodo que corresponde de octubre a diciembre 2024 con un avance del 80% y a la fecha con un avance del 90%. Actualización de presentación de información de Cuenta Pública con un avance del 94% de octubre a diciembre 2024. En el periodo de enero a junio de 2025 se presentó un avance del 97%.

PROGRAMA TEMPORAL DE DESCUENTO DE IMPUESTO PREDIAL

Con el objetivo de incrementar la captación de ingresos de gestión o propios; así como, propiciar el pago anticipado del ejercicio fiscal 2025 de impuesto predial y abatir el rezago de esta contribución de los ejercicios fiscales 2024 y anteriores, mediante Sesión Ordinaria del H. Cabildo se autorizó un programa de descuento para estimular a los contribuyentes cumplidos con el pago del impuesto predial y de regularización para quienes presentaban adeudo, el cual tuvo vigencia en el periodo del 16 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025, recaudando por este concepto y periodo citado un total de 243 millones 832 mil 618 pesos, con una variación relativa de 21.15% y absoluta de 42 millones 571 mil 859 pesos con relación al mismo programa y periodo de 2024 y 2023, lo cual refleja la confianza de la ciudadanía en este gobierno. Con este programa, también se benefició con condonación parcial de multas y recargos, a quienes por diversas causas presentaban adeudo de esta contribución.

*El programa **benefició a contribuyentes cumplidos con descuentos** y a quienes **regularizaron adeudos con condonación parcial de multas y recargos.***



¡Aprovecha el **último día** con el **máximo descuento!**

Predial 2025

30% 20% 50%
PREDIAL 2025 PREDIAL 2024 Y ANTERIORES MULTAS Y RECARGOS
HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2024

Puedes pagar tu predial en línea en **App La Paz**, visorurbano.lapaz.gob.mx y lapaz.gob.mx o acudir a nuestras **cajas recaudadoras**

DESCUENTO EN MULTAS POR INFRACCIÓN AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO

El Programa Permanente de descuento en multas por infracción al Reglamento de Tránsito, es con el objetivo primordial de fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos y al mismo tiempo ofrecer un apoyo económico a los infractores. Este programa no solo busca incentivar el pronto pago de las multas de tránsito, sino también aligerar la carga financiera que estas representan.

El Programa Permanente de descuento en multas por infracción al Reglamento de Tránsito implementado por parte de la Tesorería Municipal y Tránsito Municipal del Municipio de La Paz, Baja California Sur, en el cual se implementaron descuentos en automático del 30% dentro del plazo de 48 horas transcurridas de la infracción y 20% de 48:01 a 72:00 horas, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con fecha de 20 de noviembre del 2024 de manera permanente, con beneficio a la ciudadanía. Logrando una recaudación de 1 millón 973 mil 899 pesos.



DESCUENTO PARA REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS

El Programa Permanente de descuento en multas por infracción al Reglamento de Tránsito, es con el objetivo primordial de fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos y al mismo tiempo ofrecer un apoyo económico a los infractores. Este programa no solo busca incentivar el pronto pago de las multas de tránsito, sino también aligerar la carga financiera que estas representan.

El Programa Permanente de descuento en multas por infracción al Reglamento de Tránsito implementado por parte de la Tesorería Municipal y Tránsito Municipal del Municipio de La Paz, Baja California Sur, en el cual se implementaron descuentos en automático del 30% dentro del plazo de 48 horas transcurridas de la



El Programa Permanente de descuento en multas por infracción al Reglamento de Tránsito, es con el objetivo primordial de fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos y al mismo tiempo ofrecer un apoyo económico a los infractores. Este programa no solo busca incentivar el pronto pago de las multas de tránsito, sino también aligerar la carga financiera que estas representan.

El Programa Permanente de descuento en multas por infracción al Reglamento de Tránsito implementado por parte de la Tesorería Municipal y Tránsito Municipal del Municipio de La Paz, Baja California Sur, en el cual se implementaron descuentos en automático del 30% dentro del plazo de 48 horas transcurridas de la infracción y 20% de 48:01 a 72:00 horas, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con fecha de 20 de noviembre del 2024 de manera permanente, con beneficio a la ciudadanía. Logrando una recaudación de 1 millón 973 mil 899 pesos.

BENEFICIOS FISCALES PARA LOCATARIOS DE MERCADOS MUNICIPALES

El Programa Permanente de descuento en multas por infracción al Reglamento de Tránsito, es con el objetivo primordial de fomentar el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos y al mismo tiempo ofrecer un apoyo económico a los infractores. Este programa no solo busca incentivar el pronto pago de las multas de tránsito, sino también aligerar la carga financiera que estas representan.

El Programa Permanente de descuento en multas por infracción al Reglamento de Tránsito implementado por parte de la Tesorería Municipal y Tránsito Municipal del Municipio de La Paz, Baja California Sur, en el cual se implementaron descuentos en automático del 30% dentro del plazo de 48 horas transcurridas de la infracción y 20% de 48:01 a 72:00 horas, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con fecha de 20 de noviembre del 2024 de manera permanente, con beneficio a la ciudadanía. Logrando una recaudación de 1 millón 973 mil 899 pesos.

PROGRAMA PERMANENTE DE DESCUENTO EN SERVICIOS FUNERARIOS PARA FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Con la intención de mitigar la carga económica como un gesto de respeto y acompañamiento asegurando que, al finalizar el proceso de búsqueda, las familias puedan dar una sepultura digna sin el peso de una carga financiera adicional, se proporcionó un descuento permanente del 80% en servicios funerarios para familiares de personas desaparecidas.



PORCENTAJE DE PREDIOS CON ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL REGULARIZADOS

Con el propósito de abatir el rezago del pago del impuesto predial en todo el Municipio, se dio inicio y seguimiento a los procedimientos fiscales de requerimiento, determinación y ejecución establecidos en la normatividad vigente, la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal mediante la Subdirección de Ejecución Fiscal, durante el periodo de octubre del ejercicio fiscal 2024 al mes de junio del año 2025 se logró abatir el rezago de un 39.89% a un 46.42% del total de claves catastrales, lo que representa más de 5 mil 383 claves catastrales notificadas en el periodo y más de 108 mil 369 claves catastrales regularizadas.

PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE PBR-SED

El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) es una metodología que busca mejorar la gestión pública orientando la asignación de recursos hacia la obtención de resultados tangibles y medibles, en lugar de centrarse únicamente en los insumos o actividades y es la Dirección de Programación y Presupuesto (DPyP) responsable de su implementación en todas las dependencias del Ayuntamiento de La Paz. Por ello, una de las estrategias impulsadas desde 2024 ha sido la especialización del personal de la DPyP en PbR. Dicha estrategia implicó participar en una serie de capacitaciones y diplomados que de manera

anual ofrece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que, con dichos conocimientos, se llevará a cabo el proceso de evaluación. Como resultado, en el mes de septiembre de 2024 se notificó al personal de la DPyP el dictamen favorable para la certificación de competencias laborales en el ámbito de la presupuestación pública, específicamente en el Estándar de Competencia EC-0402: "Presupuestación del gasto público con base en resultados" del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Esta certificación valida que una persona posee los conocimientos y habilidades necesarios para elaborar presupuestos basados en resultados, utilizando la Metodología del Marco Lógico y herramientas como árboles de problemas y objetivos, y la Matriz de Indicadores para Resultados, así como el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Es de señalar que dicha profesionalización y certificación fue considerada en el Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño que la SHCP entrega a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y que posiciona a La Paz, entre los cuatro municipios que han desarrollado actividades, procesos, sistemas o criterios que se identifican como prácticas innovadoras a nivel nacional para fortalecer la implantación del PbR-SED y que sirven de ejemplo para ser replicadas por otros entes públicos en México.

La SHCP reconoció a La Paz como uno de los 4 municipios con prácticas innovadoras en presupuesto basado en resultados a nivel nacional.

CAPACITACIÓN EN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Con la finalidad de fortalecer el proceso presupuestario dentro de la Administración Pública Municipal, se llevaron a cabo acciones de capacitación dirigidas a las personas que fungen como enlaces administrativos de las distintas direcciones generales y áreas que conforman el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz con el objetivo principal de generar habilidades para el diseño de programas presupuestarios mediante la aplicación de las etapas de la Metodología del Marco Lógico, la construcción de indicadores que permiten la correcta integración de los anteproyectos de presupuesto anual.

65 enlaces administrativos capacitados en presupuesto basado en resultados fortalecen la planeación y asignación eficiente de recursos públicos en La Paz.



La capacitación es coordinada por la Dirección de Programación y Presupuesto, desarrollándose a través de reuniones de apertura con las personas titulares de dirección general, capacitación de inducción para enlaces que participan por primera vez en los temas de PbR-SED, así como, cinco talleres presenciales durante los meses de abril a junio de 2025. Las sesiones se realizaron semana y por temas (diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados, Ficha Técnica de Indicadores y, por último, revisión de los productos entregados. Durante cada sesión se contó con una asistencia promedio de 65 personas por día.

Para la ejecución de estas actividades se destinó un monto de 17 mil 748 pesos provenientes de recursos propios. Esta inversión tuvo como propósito evitar retrasos y deficiencias en el proceso presupuestario, garantizando así una mayor eficiencia en la planeación y asignación de recursos públicos.



CONSOLIDACIÓN DEL PBR-SED MUNICIPAL

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED) en México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realiza el Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño a fin de conocer las capacidades de los gobiernos locales para su implantación y operación.

Con una participación nula en 2021 y años anteriores, con la creación en la Tesorería Municipal de la Dirección de Programación y Presupuesto (DPyP), a partir de 2022 con un trabajo permanente en la organización y mejoras en la planeación, programación, asignación del presupuesto, el ejercicio y control, seguimiento de indicadores y evaluación del desempeño, el H. Ayuntamiento de La Paz se ha posicionado por segundo año consecutivo en primer lugar a nivel nacional, siendo el municipio con mayor grado de avance en la implementación del PbR-SED. Con el objetivo de dar continuidad a esta implantación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), así como dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz implementó acciones clave de sistematización y estandarización del proceso presupuestario municipal. Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2024 y enero de 2025, se coordinó a través de la Dirección de Programación y Presupuesto la participación de los enlaces administrativos de las distintas direcciones del Ayuntamiento. Además, se adquirió un sistema integral para la gestión y seguimiento de las etapas del ciclo presupuestario, permitiendo el llenado y envío del Diagnóstico PBR-SED 2025 requerido anualmente por la SHCP.

Estas acciones se realizaron de manera remota, mediante plataformas digitales oficiales de la SHCP,

con una inversión de 93 mil 960 pesos provenientes de recursos propios. Esta iniciativa contribuyó a estandarizar los procesos presupuestarios del municipio y asegurar el cumplimiento normativo en materia de gestión pública y evaluación del desempeño.

CONSOLIDACIÓN DEL PBR-SED MUNICIPAL

Con la finalidad de fortalecer la fiscalización y evaluación de los programas presupuestarios conforme a la normativa vigente, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz implementó acciones orientadas a mejorar la calidad del gasto público y su impacto social. A través de la Dirección de Programación y Presupuesto, y en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se elaboró el Programa Anual de Evaluación y se sometieron tres programas presupuestarios a evaluación en su fase de diseño.

En su primera etapa, se presentó la evidencia correspondiente ante el ente evaluador, con el fin de identificar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que serán atendidos por el Ayuntamiento. Estas actividades se realizaron de manera remota y en estrecha vinculación con el INDETEC.

La inversión destinada a este proceso fue de 48 mil pesos provenientes de recursos propios. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la generación de programas presupuestarios con impacto directo en la ciudadanía, así como evaluar y eficientar el gasto público ejercido por la administración municipal.



6.7 | DESARROLLO DELEGACIONAL

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

Durante el periodo del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, el H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Coordinación de Delegaciones, consolidó un programa integral de atención, rehabilitación y apoyo comunitario en las ocho delegaciones y 48 subdelegaciones del municipio, reafirmando su compromiso con el desarrollo equilibrado y la mejora de los servicios públicos en las zonas rurales. Con una inversión total de 577 mil 444 pesos, se ejecutaron obras de mantenimiento y rehabilitación en El Sargento, Los Barriles, El Carrizal, Los Planes y San Antonio, destinando 292 mil 995 pesos a la mejora de su infraestructura delegacional y 284 mil 448 pesos a la rehabilitación del rastro municipal, asegurando condiciones óptimas de higiene, funcionalidad y servicio. Estas acciones impactan directamente en la calidad de vida, salud pública y productividad local.

En materia de gestión administrativa, se atendieron 256 solicitudes provenientes de las delegaciones y subdelegaciones, relacionadas con infraestructura, servicios públicos, mantenimiento y programas sociales, garantizando respuestas oportunas y efectivas a las demandas ciudadanas.

Además, con el propósito de preservar las tradiciones y fortalecer el tejido social, se destinó un apoyo económico de 502 mil 785 pesos para la realización de Fiestas Tradicionales Delegacionales, celebraciones que representan la identidad, la cultura y el sentido de comunidad en las zonas rurales.

Estas acciones reflejan una inversión estratégica en la descentralización del desarrollo, impulsando delegaciones más funcionales, seguras y participativas, donde la infraestructura, la cultura y la gestión eficiente se integran como pilares del bienestar social en todo el municipio de La Paz.

TÍTULOS GANADEROS

El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través del departamento de marcas y señales, informa sobre las actividades realizadas en materia de regularización y refrendo de títulos ganaderos.

Con el objetivo de mantener un padrón actualizado que brinde certeza jurídica a los productores y fortalezca la actividad pecuaria en el municipio, se ha llevado a cabo el refrendo de 4 mil 56 títulos ganaderos.

Este proceso es fundamental para la correcta identificación y trazabilidad del ganado, lo que coadyuva en el combate al abigeato y asegura el cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes. La alta cifra de refrendos refleja la participación y el compromiso de los productores locales con la formalización de su actividad.

El H. Ayuntamiento de La Paz, reitera su compromiso con el sector ganadero del municipio, brindando el apoyo necesario para la realización de estos trámites y para el desarrollo sostenible de sus unidades de producción.





El H. XVIII Ayuntamiento de La Paz a través del Departamento de Marcas y Señales de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, de conformidad con el Artículo 75 de la Ley Ganadera de Baja California Sur.

CONVOCA

A LOS PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

a realizar
el Refrendo de Títulos Ganaderos de marcas de Herrar, Señales y Tatuajes 2025

SUBDELEGACIÓN

Chametla
22 de enero

**Requisitos:**

- Copia del SINIIGA actualizado
- Copia INE del productor ganadero



INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES A LAS QUE PERTENECEN

MILENA QUIROGA

INFORME DE RESULTADOS



ING. MILENA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL

COMISIONES

PRESIDENTA:

GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

PRIMERA SECRETARIA:

- ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS.
- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS.



YADANE GARCÍA CARRAZCO SÍNDICA MUNICIPAL

COMISIONES

PRESIDENTA:

- HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
- ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS
- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS

PRIMERA SECRETARIA:

- GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
- DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO
- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



NÉSTOR ALEJANDRO ARAIZA CASTELLÓN SEGUNDO REGIDOR

COMISIONES

PRESIDENTE:

- NOMENCLATURAS OFICIALES.
- PENSIONADOS, JUBILADOS Y ADULTO MAYOR.
- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PRIMERO SECRETARIO:

- OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS, CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- TRANSPORTE PÚBLICO.

SEGUNDO SECRETARIO:

- HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
- ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS.

AMOR FENECH MONTAÑO PRIMERA REGIDORA

COMISIONES

PRESIDENTA:

- DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.
- TRANSPORTE PÚBLICO.
- SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

PRIMERA SECRETARIA:

- HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
- SERVICIOS PÚBLICOS.

SEGUNDA SECRETARIA:

- GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.
- ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS.



SASHA CESEÑA GUILLINS TERCERA REGIDORA

COMISIONES

PRESIDENTA:

- DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- DIVERSIDAD SEXUAL.

PRIMERA SECRETARIA:

- SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.
- ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

SEGUNDA SECRETARIA:

- DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO.





SILVIANITO ORDAZ TORAL CUARTO REGIDOR

COMISIONES

PRESIDENTE:

- ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

PRIMER SECRETARIO:

- CIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- PENSIONADOS, JUBILADOS Y ADULTO MAYOR.

SEGUNDO SECRETARIO:

- DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



KARLA C. RAMÍREZ QUINTA REGIDORA

COMISIONES

PRESIDENTA:

- JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.

PRIMERA SECRETARIA:

- IGUALDAD DE GÉNERO.
- DIVERSIDAD SEXUAL.

SEGUNDA SECRETARIA:

- SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.
- CIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA.



BERNARDO MONTIEL OCHOA SEXTA REGIDOR

COMISIONES

PRESIDENTE:

- GOBIERNO DIGITAL.

PRIMERO SECRETARIO:

- DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.
- NOMENCLATURAS OFICIALES.

SEGUNDO SECRETARIO:

- SERVICIOS PÚBLICOS.



MA. DEL CARMEN AGUILAR MENDOZA SÉPTIMA REGIDORA

COMISIONES

PRESIDENTA:

- NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PRIMERA SECRETARIA:

- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SEGUNDA SECRETARIA:

- IGUALDAD DE GÉNERO.
- ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.
- DIVERSIDAD SEXUAL.



VÍCTOR HERNÁN MONTES GONZÁLEZ OCTAVO REGIDOR

COMISIONES

PRESIDENTE:

- CIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO.
-

PRIMER SECRETARIO:

- SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

SEGUNDO SECRETARIO:

- DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.
- JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.



JAVIER BUSTOS ALVARADO NOVENO REGIDOR

COMISIONES

PRESIDENTE:

- SERVICIOS PÚBLICOS.

PRIMER SECRETARIO:

- TRANSPORTE PÚBLICO.
- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



JORGE ALTAMIRANO RAMÍREZ DÉCIMO REGIDOR

COMISIONES

PRESIDENTE:

- RELACIONES INTERNACIONALES, CIUDADES HERMANAS
- Y TURISMO.

PRIMERO SECRETARIO:

- GOBIERNO DIGITAL.

SEGUNDO SECRETARIO:

- OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS,
- CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



GRACIELA ELIZABETH LUCERO AGUILAR DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

COMISIONES

PRESIDENTA:

- IGUALDAD DE GÉNERO.

PRIMERA SECRETARIA:

- RELACIONES INTERNACIONALES, CIUDADES HERMANAS Y TURISMO.

SEGUNDA SECRETARIA:

- JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN
- GOBIERNO DIGITAL.



**FÉLIX ABRAHAM
ALMENDÁRIZ PUPPO**
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

COMISIONES

PRESIDENTA:

- OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS, CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SEGUNDO SECRETARIO:

- NOMENCLATURAS OFICIALES.
- SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- RELACIONES INTERNACIONALES, CIUDADES HERMANAS Y TURISMO.

BLANCA PULIDO MEDRANO
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

COMISIONES

PRESIDENTA:

- SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.
- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

PRIMERA SECRETARIA:

- DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SEGUNDA SECRETARIA:

- IGUALDAD DE GÉNERO.
- NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- PENSIONADOS, JUBILADOS Y ADULTO MAYOR.



MILENA QUIROGA

INFORME DE RESULTADOS

FUNCIONARIOS DEL H. XVIII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ





♦ **ARQ. ABIMAEEL
IBARRA ABUNDEZ**

TITULAR DE LA
**SECRETARÍA
GENERAL**

✉ secretario.general@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123-7900 Ext. 1202



♦ **LIC. JASSIEL SIGFREDO
ENRÍQUEZ VARELA**

TITULAR DE LA
**TESORERÍA
MUNICIPAL**

✉ tesoreria@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123-7900 Ext. 2412

♦ **LIC. LUZ ESTELA
MORALES LIMÓN**

TITULAR DE LA
**OFICIALÍA
MAYOR**

✉ oficialiamayor@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123-7900 Ext. 2500



♦ **M.D. JORGE PÁVEL
CASTRO RÍOS**

TITULAR DE LA
**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

✉ contraloria@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123-7900 Ext. 2245





♦ **AURORA HERNÁNDEZ
ESPINOZA**

DIRECCIÓN GENERAL DE
**SERVICIOS
PÚBLICOS**

✉ serviciospublicos@lapaz.gob.mx

☎ (612) 128-0185 (612) 128-0434

♦ **ING. DANIEL CABRAL
RAMÍREZ**

DIRECCIÓN GENERAL DE
**DE SUSTENTABILIDAD
Y MANEJO DE RESIDUOS**

✉ sustentabilidad@lapaz.gob.mx

☎ (612) 128 0185 | (612) 128 0434



♦ **TTE. DE NAVÍO RUT DE
LA FUENTE VELÁZQUEZ**

DIRECCIÓN GENERAL DE
**SEGURIDAD PÚBLICA,
POLICÍA PREVENTIVA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL**

✉ seguridadpublica@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123-7900 Ext. 2412



♦ **LIC. LUIS ALBERTO
NAH GONZÁLEZ**

DIRECCIÓN GENERAL
DE CATASTRO

✉ catastro@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123-7900 Ext. 2245



♦ **ING. MANUEL SALVADOR
MÁRQUEZ VENTURA**

TITULAR DEL
**SISTEMA DIF
MUNICIPAL**

✉ dif@lapaz.gob.mx

☎ (612) 122 1857 | (612) 122 2092

♦ **LIC. CHRISTA
GONZÁLEZ ROBINSON**

TITULAR DEL
**INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES**

✉ mujeres@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123 3440 | 612 121 1819



♦ **LIC. ALAN ROBERTO
IZQUIERDO SOTO**

DIRECCIÓN GENERAL DEL
**INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN**

✉ implan@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123-7900 Ext. 2412

♦ **MDU. CARLOS
RODRÍGUEZ
MALPICA NAVA**

DIRECCIÓN GENERAL DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD**

✉ gestionintegral@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123 7900 Ext. 2700





♦ **LIC. CARLA JONGUITUD
MENDAROSQUETA**

DIRECCIÓN GENERAL DE
**BIENESTAR Y DESARROLLO
ECONÓMICO**

✉ bienestarydesarrollo@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123-7900 Ext. 2640

♦ **ING. JORGE ALBERTO
ARMENTA ATAMOROS**

DIRECCIÓN GENERAL DE
**GOBIERNO
DIGITAL**

✉ tics@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123-7900



♦ **ING. ZULEMA GUADALUPE
LAZOS RAMÍREZ**

TITULAR DE
**OOMSAPAS
LA PAZ**

✉ contacto@sapalapaz.gob.mx

☎ (612) 123 8600



♦ **LIC. JEHÚ FERNANDO
VÁZQUEZ SAVÍN**

DIRECCIÓN GENERAL DE
**INCLUSIÓN Y
DIVERSIDAD**

✉ inclusionydiversidad@lapaz.gob.mx

☎ (612) 123-7900

An underwater photograph of a whale shark swimming towards the left. A scuba diver is visible in the background to the right, with bubbles rising from their tank. Sunlight rays penetrate the water from the top. The text 'es LA RAZ' is overlaid in a stylized white font with a blue outline.

es LA
RAZ

MILENA QUIROGA

INFORME DE RESULTADOS